

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**VII LEGISLATURA**  
**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**ESTENOGRAFIA PARLEMENTARIA**



VII LEGISLATURA

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2016**

*Presidencia del C. Diputado Antonio Xavier López Adame*

---

*SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE*

*(10:25 Horas)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.-** Muy buenos días.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para dar inicio a la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTÍNEZ.-** Diputado Presidente, hay una asistencia de 35 diputados, contabilizando la asistencia de los diputados José Manuel Delgadillo Moreno, Wendy Urrutia, Ana Juana Ángeles, toda vez que sus lectores de huella no están funcionando y no logran registrarlos. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura del orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Comparecencia de la maestra Tania Müller García, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

5.- Comparecencia del doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud de la Ciudad de México.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el 14 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia de la maestra Tania Müller García, Secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México.

Para tal efecto y para acompañar al interior del recinto a la maestra Tania Müller, se designan en Comisión de Cortesía los siguientes diputados: diputado Carlos Alfonso Candelaria López, diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, diputado Jesús Armando

López Velarde Campa, diputada Dunia Ludlow Deloya, diputada Wendy González Urrutia, diputado Víctor Hugo Romo Guerra, diputada Luisa Yanira Alpizar Castellanos, diputada María Eugenia Lozano Torres, diputada Juana María Juárez López. Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

*(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a la maestra Tanya Müller García, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México. Asimismo se agradece la presencia en esta sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su asistencia a este Recinto.

En términos de lo dispuesto por el numeral segundo del punto segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno, aprobado por el pleno, harán uso de la palabra para fijar posición de sus respectivas representaciones parlamentarias, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista; diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Dunia Ludlow Deloya, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Wendy González Urrutia, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y diputada María Eugenia Lozano Torres, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.-** Con su venia, señor Presidente.

Habitantes de la Ciudad de México; ciudadana Tanya Müller García, Secretaria del Medio Ambiente; legisladoras y legisladores; invitados especiales; medios de comunicación que hoy nos acompañan, sean todos ustedes bienvenidos:

Señora Secretaria:

El Informe que usted rinde ante esta soberanía consta de 7 apartados, de los cuales hemos encontrado ciertos señalamientos que nos gustaría tomar en cuenta. Entre ellos el apartado número 4 en la página 117 en su índice muestra el catálogo de zoológicos capitalinos, sin embargo se comete un error garrafal al omitir e incluir el zoológico de Chapultepec y el informe sobre el fallecimiento del gorila *Bantú* quien perdió la vida en días pasados. Es la página 117.

En este capítulo informa que en los zoológicos capitalinos existen 2 mil 211 animales pertenecientes a 278 especies y para mantenerlos en óptimas condiciones se cuenta con un programa de medicina preventiva que sirve para anticipar enfermedades que pongan en riesgo la integridad de los ejemplares, pero en lo que va del año han muerto animales que pertenecen a especies en peligro de extinción, por ejemplo el chimpancé *Lío* que murió el 24 de marzo por problemas cardiorrespiratorios, el 7 de julio murió *Bantú* por problemas cardíacos, según el reporte de la propia Secretaría y que para conocer las causas de su muerte se procedió a practicar la autopsia que, por cierto con las imágenes filtradas, es una verdadera carnicería; a los 7 días de este deceso, el 14 de julio muere una hembra de bisonte americano por problemas metabólicos; la prensa consigna también la muerte de un orangután el 24 de julio del año pasado de nombre *Jambi*, las causas de su muerte fueron pancreatitis aguda y el informe indica que fue por beber agua contaminada. Por lo que señala que el programa que señala de medicina preventiva ha carecido de protocolos rigurosos de actuación o de un actuar negligente a todos los niveles de la Secretaría a su cargo.

Por lo anterior, mi partido, el Partido Encuentro Social ha propuesto sustituir los zoológicos por ecoparques digitales, es decir animales en cautiverio. ¿Qué opina usted ante esta medida, Secretaria, le pregunto?

En el apartado 1, en materia de calidad del aire, nos informa la reacción de más del 90% de las concentraciones de monóxido de carbono, dióxido de azufre, partículas suspendidas totales y plomo en la Ciudad. En su Informe reconoce que solo el ozono y las partículas suspendidas continúan presentando concentraciones que son un riesgo para la salud, principalmente para los grupos más sensibles de la población.

En el año 2013 la Ciudad de México fue galardonada por la Organización C-40 y la compañía alemana Siemens con el premio Calidad del Aire por el programa Proaire. Conforme a la nota publicada en la página oficial de la Secretaría del Medio Ambiente a

su cargo el 4 de septiembre de 2013, usted mencionó en la entrega del multicitado premio C-40 y Siemens lo siguiente: *Tenemos nuevos desafíos en materia de calidad del aire, por ello hemos realizado una selección de 40 medidas eficaces en el programa para el mejoramiento de calidad del aire de la zona metropolitana del Valle de México, con las que pretendemos seguir avanzando en la materia.*

Sin embargo el programa de Proaire 2011-2020 contiene 81 medidas y 116 acciones, de las cuales usted menciona en su discurso de agradecimiento del premio, se escogieron 40 medidas y esto también lo da a conocer usted en su primer Informe de labores, pero con la crisis ambiental que hemos vivido, que ha surgido, tal parece que dicha decisión no funcionó. A lo que le pregunto ¿con qué criterios se decidieron las 40 medidas y por qué se desecharon las otras 41? ¿Cuáles son las 40 medidas que eligieron, las 40 que eligió no fueron las más adecuadas?

Estas preguntas son obligadas ya que después de que la Ciudad de México logró remontar ser la ciudad más contaminada del mundo a recibir un premio por la calidad del aire, encontramos en su informe que en los meses de abril y agosto del 2016 se activó la Fase I de Contingencias Ambientales y Precontingencias en 18 ocasiones.

Nos resulta por demás paradójico que en un periodo de dos años y medio regresemos a los niveles de contaminación que la Ciudad de México no veía desde hace al menos 15 años, esto a pesar de haber endurecido el Programa *Hoy No Circula*, llegando incluso a prohibir la circulación vehicular un día a la semana y un sábado sin importar el tipo de holograma, es decir automóviles con calcomanía 0 ó 00, se vieron en la necesidad de dejar de circular.

Aunado a estas medidas se publicó un nuevo Reglamento de Tránsito con una sensible baja en los límites de velocidad y la implantación de un sistema de *Fotomultas* que a la fecha nos parece un poco transparente.

Recordemos que esta emergencia tiene como antecedente el que unas dos mil personas en el año pasado ganaron un juicio de amparo en contra del Programa *de Verificación Vehicular* por lo que se les otorgó calcomanía 0 a vehículos anteriores a modelo 2007.

La situación es que el Gobierno del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, publicó en la Gaceta Oficial el 29 de junio del 2015 que aceptaba de manera voluntaria la aplicación de este criterio de la Suprema Corte y se informó a los Centros de Verificación que en el momento que se presentara un vehículo automotor se le concediera la calcomanía

correspondiente de acuerdo a la emisión de gases que resulte del procedimiento de verificación.

¿Qué hubiera sucedido si únicamente los propietarios de los vehículos que se ampararon obtuvieran la calcomanía 0, aproximadamente dos mil amparados? Ya que las resoluciones de amparo no tienen efectos generales, sino lo que técnicamente se como efectos relativos, es decir benefician únicamente a la persona que promueve el amparo y que obtiene una resolución favorable.

La Comisión Ambiental de la Megalópolis, por propia determinación y avalando, se dijo, *una propuesta de la Jefatura de Gobierno dio a conocer que concuerda con la resolución de la Corte para que los automóviles anteriores a 2007 accedan al Programa 1 y 0.*

La Ministra Margarita Luna Ramos al iniciar las contingencias ambientales y al recibir la Suprema Corte la problemática de la CAME y el Gobierno de la Ciudad de México, se transfirieron por la multicitada resolución, publicada en un diario de circulación nacional el día de marzo del 2016 un artículo en el que señala el alcance jurídico de dicha resolución de la Corte.

Tomando en cuenta que desafortunadamente los Centros de Verificación se convirtieron en un nicho de corrupción, hicieron su agosto con la resolución de la CAME y el Gobierno de la Ciudad, ya que proporcionaron calcomanías 1 y 0 a vehículos que probablemente no estaban dentro del rango de las emisiones contaminantes.

Al entrar la norma emergente de la PROFEPA clausuró al menos 18 Verificentros e inmovilizó otro número de líneas de verificación, corroborando lo que es de dominio público, que con un pago extra brincas la tal citada verificación.

Implantar el *Hoy no Circula* desde su inicio fue muy difícil de conseguir y sólo con una comunicación eficiente del Gobierno se puede lograr que los ciudadanos acepten este tipo de medidas restrictivas cuando reconocen que son justas y equitativas y en beneficio de los habitantes de la gran Ciudad, ya que no son producto de ocurrencias por salir avantes a los problemas.

En otro orden de ideas, a pesar que la Ciudad se construyó sobre una zona lacustre, la presión demográfica ha ido acabando paulatinamente con los cuerpos de agua de la Ciudad, me refiero al *Canal Nacional*, declarado como espacio abierto monumental y desde que se emitió la declaratoria a la fecha no hay un plan de manejo que contribuya a que estos lugares sean preservados y conservados. La PAOT, en un reporte técnico de

*Canal Nacional*, señala la riqueza biológica que contiene y su colectividad con el área nacional protegida.

Recordemos que el *Canal Nacional* está conectado con la zona lacustre de Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, el cual constituye un ecosistema formado por planicies inundadas naturales y cuerpos de agua inducidos.

Su importancia en términos de biodiversidad se determina la presencia de comunidades características como lo es los tulares, el lirio amarillo, además de ser el hábitat natural del ajolote, que por cierto en peligro de extinción según el Censo realizado por el Instituto de Biología de la UNAM en 2013 y 2014.

Reconocemos que la conservación, preservación y manejo de estas áreas no son responsabilidad exclusiva de su Secretaría, pero solicitamos que sea la Secretaría de Medio Ambiente que coadyuve y encabece la creación del Plan de Manejo Integral de Canal Nacional, Canal de Chalco y Canal de Cuemanco, tal y como se preocupa en el mejoramiento del Bosque de Chapultepec como lo muestra su apartado 3 que habla de la estructura urbana y verde de esta ciudad.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo de la coalición parlamentaria PT/NA/Humanista.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Saludo a todos los asistentes el día de hoy, a mis compañeras diputadas y diputados.

Secretaria de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, maestra Tanya Müller García, sea usted bienvenida a la Casa del Pueblo.

Es para nosotros los diputados de esta VII Legislatura de la Asamblea un verdadero gusto que podamos llevar a cabo este ejercicio republicano de rendición de cuentas con usted aquí, con toda la Soberanía reunida, ya que en otras ocasiones se le ha tenido en mesas de trabajo en comisiones, lo reconozco, pero el ejercicio de hablar de cara a la ciudadanía desde esta Tribuna, de todo lo acontecido en este cuarto año de gobierno es algo que la propia ciudadanía merece y sobre todo necesita.

En este cuarto año de Gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera, si hay algún tema por el que los habitantes de la capital del país pudieran haber cambiado la percepción del buen trabajo que haya realizado, es precisamente en los temas que atiende la Secretaría del Medio Ambiente y es que tenemos claro que hay un grave problema de comunicación en cuanto al trabajo que se realiza desde la dependencia a su cargo.

Si comenzamos hablando del tema central de hace algunos meses, recordamos que durante el mes de marzo y mayo se presentó una temporada de ozono atípica, que se caracterizó por un aumento sensible en la temperatura de la atmósfera, una cosa natural y un incremento en los episodios con estabilidad atmosférica.

La combinación de los factores anteriores provocó un incremento en los valores máximos de la concentración de ozono con respecto al año previo y lo anterior obviamente derivó en la determinación de la Comisión Ambiental de la Megalópolis en la que instrumentó un programa temporal para ayudar a disminuir los problemas de contaminación ambiental que padecíamos en la ciudad, aplicando un día de descanso obligatorio entre semana a todos los vehículos que transitaban por aquí, teniendo incluso que descansar hasta 2 ó 3 días por semana a algunos vehículos, situación que a todas luces generó un gran descontento para la mayoría de la población.

¿Por qué es que mencionamos con anterioridad que había un problema de comunicación? Porque la percepción de la gente fue que estas determinaciones fueron arbitrariamente impuestas por el Jefe de Gobierno de la Ciudad, sin que esto fuera así y en diversos medios de comunicación jamás hubo las aclaraciones eficaces por parte de la Secretaría a la que le correspondería ver estos temas respectivos.

Aunado a lo anterior, tenemos que derivado del fallo del 2 de julio del 2015 de la Suprema Corte, en el que no restringe el acceso al engomado cero a vehículos sin importar su antigüedad, trajo como consecuencia un aumento bastante significativo en la cantidad de vehículos que circulaban a diario.

Recordemos que también es la Secretaría de Medio Ambiente la encargada de monitorear que los centros de verificaciones que cooperan en la ciudad, tuvieran las condiciones óptimas de funcionamiento y evitar posibles actos de corrupción, lo que pudiera generar que muchos autos que no contaran con las condiciones adecuadas para obtener el engomado cero lo obtuvieran.

Sabemos que después de todo el problema se determinó modificar los estándares y las reglas de verificación, pero como lo señalamos sólo después de los graves problemas que vivimos los capitalinos.

Sabemos que el sistema de diagnóstico a bordo, el OBD por sus siglas en inglés, no es incorruptible, pero sí queremos que su dependencia dé una fuerte lucha frontal contra la corrupción en los centros de verificación vehicular, ya que todo esto puede generar graves problemas de salud a las personas.

Otro tema que consideramos importante en nuestra ciudad es que derivado de los grandes proyectos de movilidad, desarrollo urbano e incluso de publicidad, se han provocado la tala de al menos 56 mil 553 árboles durante las últimas tres administraciones. Sin embargo los esfuerzos realizados por la Secretaría a su cargo consideramos que no han sido suficientes ni eficaces, en cuanto a los programas de reforestación.

Debo señalar que un programa que pretende reforestar 3 mil 500 árboles cuando se han talado más de 18 mil durante la presente administración nos parece de muy corto alcance y sobre todo pondríamos en duda su efectividad.

Esta Soberanía le hizo un llamado a desarrollar un plan para sembrar 1 millón de árboles, iniciativa que ha sido llevada a cabo por otras ciudades con gran éxito, pero que aquí ni siquiera hemos tenido la respuesta. Debo de señalar que esta iniciativa fue signada por la totalidad de los grupos parlamentarios de esta Asamblea.

Otros temas que son de llamar la atención son el del fallecimiento del gorila *Bantú* y la situación de animales en los diferentes zoológicos a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, así como la falta de campañas efectivas para provocar y ayudar a que la gente no tire basura en las calles y con esto evitar inundaciones en los periodos de lluvia.

Estamos convencidos que trabajo por hacer hay, sabemos también que se ha realizado otro tanto igual por su parte, sin embargo si queremos hacer un llamado a redoblar esfuerzos, que el próximo año no tengamos que volver a padecer los problemas de las contingencias ambientales, que no se vuelva a exponer a majestuosos animales como Bantú a riesgos innecesarios en el traslado si es que su vida puede correr peligro; que no se sigan talando árboles que alimentan de oxígeno a la ciudad, que no sigan los problemas de corrupción en los Centros de Verificación Vehicular. Si son necesarios, señora Secretaria, ajustes legales, cuente con el apoyo de la coalición parlamentaria del

Partido Nueva Alianza, del Partido del Trabajo y del Partido Humanista para modificar los instrumentos legales, ya que para nosotros es prioridad que los ciudadanos tengan respetado su derecho fundamental a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de las familias que habitan nuestra gran Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.-** Con su venia, diputado Presidente.

Secretaria Tanya Müller, bienvenida, la saludo a nombre del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Sin lugar a dudas este año le ha tocado a usted una opinión pública poco favorable con los temas ambientales, tuvimos crisis de contingencia, las molestias con el *Hoy No Circula*, las molestias ocasionadas por la muerte de *Bantú*.

Yo quiero proponerle una reflexión. Creo que los problemas ambientales de la Ciudad de México están estrechamente relacionados con procesos políticos que no están resueltos en la Ciudad de México, si no entendemos que debemos de resolver este tipo de procesos políticos y estamos haciendo solamente políticas públicas de escritorio estamos destinados al fracaso en temas ambientales en la Ciudad de México, y le voy a explicar por qué.

Le pongo un antecedente. Hace algunos días estuvo aquí el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda en un debate franco, abierto, con los diputados de esta Legislatura. En dicho debate a nombre de la izquierda se acusa a aquellos que promueven la protección del suelo de conservación de ser inhumanos, de no entender las necesidades humanas, de estar arrojando a los jóvenes fuera de la ciudad, de no otorgarles vivienda, que son los asentamientos humanos compradores de buena fe, se solicita incluso la moratoria de desalojos, aunque eso incluya también la moratoria para resolver una situación muy delicada de la gente que vive en las barrancas con problemas de protección civil, aunque eso incluya también una moratoria en la entrega o dotación de servicios públicos, etcétera.

Son casi 900 asentamientos irregulares y, de acuerdo con datos de SEDUVI, son 3 mil hectáreas de asentamientos irregulares en suelo de conservación. ¿En cuánto tiempo sucede algo así: 3, 10, 20 años? Muy probablemente la respuesta de esa izquierda que gobierna hoy nos dirán *estos problemas ya venían desde antes que tomara el poder esa izquierda*. Es cierto, pero tampoco se han resuelto.

Estas presunciones de izquierda sobre el suelo de conservación me parece que son falsas. ¿Quién habita el suelo de conservación? Son comuneros, son ejidatarios, pequeña propiedad privada, y más allá terrenos forestales o incluso grandes propiedades privadas, pero a esas organizaciones no alineadas, agraristas, no organizadas o incluso que no han llegado a votar por el PRD, no se les ha atendido correctamente.

Sí vive gente en suelo de conservación, eso es lo que se ha desatendido plenamente y los programas de pago por servicios ambientales, de apoyo a todavía el campo rural de la Ciudad de México o incluso a estas organizaciones o estos grupos no organizados, que todavía tienen granjas, no se les llevan servicios públicos, no se les atiende como se ha atendido acá. Qué curioso que son precisamente esas delegaciones las que hoy no gobierna el PRD, y me refiero por supuesto a Cuajimalpa, Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, Magdalena Contreras.

Yo me pregunto si también los ex funcionarios de la delegación Tlalpan que construyeron en suelo de conservación también son compradores de buena fe, o ese va a ser el argumento del PRD.

Le digo todo esto, Secretaria, porque me parece que eventualmente el partido en el poder para el que usted trabaja no le ayuda a hacer su trabajo.

Voy a poner un ejemplo. El proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2010, que presentó el propio Jefe de Gobierno para SEDEMA era de 1,416 millones de pesos. El aprobado por esta Asamblea Legislativa redujo 50 millones de pesos para SEDEMA exactamente en el programa de pago por servicios ambientales y otras áreas.

¿Qué otra situación tenemos? Hay una reducción considerable en algunos rubros de 15 a 2016 en estas delegaciones que le comento en atención a áreas naturales protegidas, en operación de viveros en delegaciones, prácticamente hubo una reducción brutal, en el mantenimiento de suelo de conservación, prácticamente Milpa Alta se quedó con el menos 23%, Tlalpan menos del 90% de lo que tenía antes, Xochimilco menos del 88%, etcétera.

Esto se lo comento también porque fue un debate que tuvimos con el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda. Hace mucho que en el Partido Verde estamos insistiendo en que no coincide el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio con los programas de desarrollo urbano de la ciudad. ¿Esto por qué es relevante? Porque las zonificaciones ni siquiera coinciden.

El Programa de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 2013-2018 no señala zonificaciones. El nuevo PGDU ya no las tiene porque remite a la Ley de Desarrollo Urbano, en dicha ley ya no se mencionan. El proyecto menciona ahora áreas de preservación ecológica, áreas de rescate ecológico, áreas de producción rural agroindustrial.

Las áreas y las zonificaciones que establece el Programa de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal del 1º de agosto del 2000 son completamente distintas, habla de zonas forestales de conservación, zonas forestales de conservación especial, zonas forestales de protección, zonas forestales de protección especial, sucesivamente.

Esto tiene consecuencias reales, afuera tiene consecuencias plenas. Un ejemplo de ellos es la presa Anzaldo, está acreditado en el cumplimiento de diversas afectaciones a un área de valor ambiental que es la barranca Magdalena Eslava por la construcción de edificaciones de 10 niveles sobre banquetas, una proyección de hasta 2 niveles adicionales que acabaron con sellos de clausura de su Secretaría. La solicitud plena, Secretaria, de la fracción parlamentaria del Partido Verde es no claudique frente a la visión única de SEDUVI de imponer el desarrollo urbano de esta Ciudad sin tomar en cuenta el ordenamiento ecológico del territorio.

Desde el 2014 hemos presentado puntos de acuerdo a efecto de solicitarle a la administración que conculque, que armonice a los criterios. Asimismo el 17 de marzo de 2016 presentamos ya una propuesta legislativa para tener un solo programa de protección de desarrollo urbano y ambiental.

Me parece que no podemos permitir que la presentación del nuevo programa de desarrollo urbano digamos que ya contempla las adecuaciones que usted le ha enviado, si no permitimos que SEDEMA también tenga facultades en ese punto.

Un asunto adicional. Creo que hay un problema estructural, político también, las delegaciones a las que me he referido son las delegaciones que tienen fundamentalmente su suelo de conservación. Para la asignación del presupuesto a las delegaciones solo se

toma en cuenta criterios de población, marginación, infraestructura y equipamiento urbano, pero no estamos considerando y eso me parece que van a estar de acuerdo conmigo varias fracciones parlamentarias, los servicios ambientales y el que aporta el suelo de conservación de las delegaciones del sur de la Ciudad de México. Me parece, Secretaria, que eso es una grave falta estructural de cómo estamos financiando la calidad, digo lo que nos importa el suelo de conservación en la Ciudad de México, porque si no le da presupuesto la Asamblea, legalmente tampoco lo tienen las delegaciones y me parece que es un intangible que estamos obligados a pagar todos los capitalinos, porque los que viven en Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc o cualquier otra delegación definitivamente se benefician de los servicios ambientales que existen en las delegaciones Cuajimalpa, Tláhuac y Tlalpan.

Paso a otro tema, el tema de residuos sólidos. Voy a concluir rápidamente diciendo lo siguiente.

Yo sé que usted tiene grandes avances en la materia, sin lugar a duda este es el gobierno de izquierda que más indicadores positivos reporta en avances en Ecobici, en avances en recuperación de áreas, en avances en vigilancia ambiental, muy distinto a los dos periodos anteriores, definitivamente usted lo está haciendo bien, pero permítame decírsele no le están ayudando y eso tiene que terminar. No es un discurso de izquierda adecuado aquel que pretende resolver o posponer los problemas, y el suelo de conservación es una de las prioridades que tenemos que ponernos como Ciudad y como fracción parlamentaria cuente usted con todo el apoyo del Partido Verde para hacerlo realidad.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Dunia Ludlow Deloya, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Estimada Secretaria, ingeniera Tanya Müller, bienvenida a este recinto legislativo; distinguidas y distinguidos invitados que nos acompañan el día de hoy; compañeras y compañeros diputados, y a todos los presentes y a quienes nos ven por internet y en redes sociales:

A nombre del Partido Revolucionario Institucional me permito exponer las preocupaciones que tenemos respecto a la dependencia que tiene usted a su cargo. Quiero dejar muy claro que los puntos de vista en adelante desarrollaré no son solo de mi bancada, son también omisiones, ineficacia e ineficiencia que los diversos medios de comunicación han publicado de forma reiterada.

No sólo se trata de noticias y escándalos, sino de las críticas que los mismos ciudadanos a través de sus propios canales de comunicación han expresado sobre la falta de seriedad y profesionalismo con la que usted y su equipo de trabajo atienden los problemas medioambientales de nuestra ciudad.

No voy a presentar generalidades, sino situaciones y hechos concretos que a continuación enunciaré y también pediría, Secretaría, digo estoy viendo que va a haber una presentación al respecto, pero que también se diera a oportunidad de responder a los cuestionamientos que se le están dando desde esta Tribuna.

Tal como usted misma lo reconoce en su informe de labores, la contaminación por ozono y partículas suspendidas se encuentra por encima de los límites permisibles, lo cual presenta un riesgo de salud para todos, pero principalmente para los grupos más sensibles de la población, es decir niñas, niños, mujeres embarazadas, adultas y adultos mayores.

Actualmente como lo ha expresado el Centro *Mario Molina*, la Zona Metropolitana del Valle de México tiene los peores índices de contaminación por ozono a nivel nacional y es la cuarta urbe por la presencia de partículas finas. Se trata de los contaminantes más dañinos desde el punto de vista de la salud pública pues están directamente vinculados a las incidencias de enfermedades respiratorias y también cardiovasculares.

Es decir, bajo la mirada expectante y me gustaría aquí subrayar la palabra *expectante*, porque lo que nos gustaría es que fuera activa y se hiciera algo por parte del Gobierno de la Ciudad de México, silenciosamente estos contaminantes están ocasionando muertes prematuras en segmentos vulnerables de la población, así como un desarrollo pulmonar deficiente en infantes sin contar las repercusiones económicas y sociales no solamente para la Ciudad sino para nuestro País.

El Instituto Nacional de Ecología considera que los niveles actuales de partículas suspendidas irrespirables y el ozono se asocian con alrededor de 4 mil muertes prematuras y con 2.5 millones de días perdidos del trabajo al año.

Por ello mi grupo parlamentario observa con una gran preocupación que en este tema que es tan delicado para el presente y futuro de la Ciudad no tengamos acciones que apuesten por una transformación profunda de la Ciudad y que ni siquiera atiendan de manera satisfactoria los problemas más inmediatos. Con este tema de los problemas más inmediatos me estoy refiriendo al desastre en que se está convirtiendo el Programa de *Verificación Vehicular Obligatoria*.

Para empezar, señora Secretaria, nos tendría que explicar las razones por las cuales se redujo el número de Verificentros que están en operación. En su informe señala que este año están trabajando 66 Centros de Verificación con un total de 345 líneas de atención, sin embargo el año pasado informó que estaban operando 81 Centros con 424 líneas de atención, lo que significa una reducción operativa del 20 por ciento.

Es posible que haya una razón técnica para esa reducción, pero lo que observamos realmente los ciudadanos es una tremenda saturación del servicio, una corrupción rampante y el predominio de la ilegalidad que amenaza con desvirtuar casi completamente el sentido de este Programa.

Déjeme proporcionarles algunos datos que nos permiten preguntarnos si debemos seguir por este camino.

El Centro *Mario Molina* encontró a partir de mediciones realizadas en 2015, que 45 por ciento de los vehículos con holograma 0 y más del 80 por ciento de los que tienen holograma 2 rebasan los límites permitidos por la normatividad actual, es decir este programa tiene un promedio de simulación del 60 por ciento y con esta cifra, compañeras y compañeros, todos salimos perdiendo; perdemos por los recursos públicos dilapidados por los sobornos que pagan los ciudadanos, por la compra innecesaria de autos que provoca y sobre todo como ya lo expliqué, por la pérdida silenciosa de vidas humanas y el deterioro de la salud de nuestras niñas y de nuestros niños.

Ahora paso a un segundo tema que ya se ha mencionado en reiteradas veces en esta Tribuna y que mostró lamentablemente los errores de fondo de las autoridades en un tema que es muy sensible. Digo que es muy sensible porque el partido que gobierna esa ciudad constantemente nos ha dicho que la protección de los animalitos desde la Constitución y es lamentable que las autoridades mismas de esta ciudad matan por su negligencia a los animalitos en los zoológicos.

Me refiero específicamente al caso *Bantú*, un gorila que era orgullo para los expertos mexicanos en reproducción de especies en peligro de extinción y que sin embargo murió en medio de la incapacidad y del manejo negligente de quienes intentaron su traslado y no sólo eso, tal cual lo comentó el diputado Candelaria, los meses anteriores estos lamentablemente decesos se han repetido en múltiples fallecimientos de animales que ya los mencionó el diputado y que sí vale la pena preguntarnos, Secretaria, ¿a qué se deben estas muertes; a qué obedece el hecho de que de acuerdo a su informe apenas este año y vuelvo a subrayar apenas este año, porque estamos hablando de la Ciudad de México, una de las ciudades más grandes del mundo, mejor comunicada, capital del país que nos están diciendo que es gobierno abierto, apenas este año se inició el proceso de ingresos de los datos médicos y de registro en un software del sistema de información internacional de especies?

Es una buena pregunta que hay que hacerse, porque debido a estas muertes sin aclarar, me hubiera gustado tener estas cifras a la mano para comparar las cifras de individuos y de especies que albergan nuestros zoológicos. Sin embargo, el cuadro donde se presentan los informes, tal cual lo presentó el diputado Candelaria en su página 117, sólo repite los correspondientes al zoológico de *Los Coyotes* y por tanto el total que se ofrece no es de fiar.

En fin, me parece que las cifras se corrigen fácilmente, pero lo que en verdad queremos las y los ciudadanos es que no sigamos presenciando estas fallas que denotan una mala conducción y la incapacidad para gestionar adecuadamente esta área tan sensible. Lo que queremos son explicaciones sobre el estado y el manejo tan lamentable que se denota en los zoológicos.

Por último y de manera muy general me voy a referir al tema de las áreas verdes dentro de nuestra ciudad, que una vez más el problema parece ser muchísimo más grande que las soluciones que estamos aplicando.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, lo recomendable es que en las ciudades existan de 9 a 16 metros cuadrados de áreas verdes por habitante.

También se recomienda que en las zonas verdes se encuentren a una distancia no mayor de 15 minutos a pie de los hogares, a efecto de que las personas puedan recibir los beneficios de estas áreas naturales.

En la Ciudad de México sólo tenemos en promedio 5.3 metros cuadrados, apenas si llegamos al mínimo recomendable y resulta que a pesar del déficit el crecimiento urbano con la complacencia e incapacidad de las autoridades, se la pasa derribando árboles.

Señora Secretaría, usted misma ha sostenido que en los primeros 3 años de la actual administración se concedieron permisos para derribar 18 mil 900 árboles, lo que implica un promedio de 15 árboles al día. Tan sólo en la construcción del desnivel en avenida Mixcoac e Insurgentes, se han retirado más de 800 árboles, una acción que no cuenta por supuesto con el aval de las vecinas y los vecinos.

Entonces una pregunta básica que surge de estos datos es saber si en verdad somos ambientalistas, si en verdad esta ciudad va hacia un camino de sustentabilidad, si en verdad el propósito es alcanzar los estándares internacionales en materia de áreas verdes, si en verdad la Secretaría que usted dirige cuenta con los programas y los recursos necesarios para revertir la tala cotidiana de nuestros árboles.

Sé que su informe ofrece el desglose de muchos programas y la numeralia de una gran cantidad de acciones, pero me parece que es necesario que este diálogo abierto, plural y respetuoso nos centremos en los temas que viven y padecen día a día las y los capitalinos.

Me parece que debemos enfocarnos en la construcción de políticas y acciones que de verdad sirvan para solucionar los problemas que atiendan la urgencia del día a día y que al mismo tiempo sumen para un mejor futuro, para no seguir matando silenciosamente a quienes habitamos en esta ciudad.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Wendy González Urrutia, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**LA C. DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA.-** La calidad del aire, del agua y de la tierra son por sí solos sujetos de derechos, como ya se ha plasmado en la Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra.

Con su venia, señor Presidente.

Bienvenidos diputadas y diputados; bienvenidos invitados especiales; medios de comunicación; maestra Tanya Müller:

En Acción Nacional nos comprometemos a la ardua tarea de defender un entorno más saludable que va más allá de precisar errores. En la actualidad la megalópolis alberga alrededor de 25 millones de habitantes, que equivale al 21 por ciento de la población nacional, en donde en la Ciudad de México habitan 9 millones.

Si bien el crecimiento de la población en la última década se ha desacelerado, se ha concentrado en la zona periférica, si además sumamos que en el Valle de México se tiene una población muy densa de 13 mil 500 habitantes por kilómetro cuadrado y aparte de acuerdo con estudios internacionales del Banco Mundial la emisión por persona de CO<sub>2</sub> es de más de 4 toneladas por año y si a su vez le podemos sumar que esta actividad es por las actividades que realizamos de manera cotidiana como trasladarse, asearse o alimentarse, y para poder contrarrestar esta huella de CO<sub>2</sub> se necesitan 1.5 hectáreas de áreas verdes, y el contexto es que contamos con 5.4 metros cuadrados solamente, tan sólo en este rubro ambiental para equilibrar nuestra huella y nuestra relación con el medio ambiente necesitaríamos incrementar las áreas verdes en más de 2 mil 700 veces. Motivo por el cual la gestión del medio ambiente es un gran reto.

De aquí la gran valía del suelo de conservación, que tiene como fundamentales puntos ser el gran pulmón para los que aquí habitamos, tiene y es área estratégica para la recarga del acuífero, que es el 60 por ciento del agua que requiere la ciudad día a día, así como la producción agropecuaria y rural y la conservación de la biodiversidad dependen de este suelo de conservación, por lo que hay que recuperarlo, rehabilitarlo y conservarlo.

Hasta el año 2000 teníamos registrados 528 asentamientos humanos irregulares; en la administración actual conforme a publicaciones de la UNAM se tienen registrados 867, concentrándose el 70 por ciento en la zona de Xochimilco, Tlalpan y Milpa Alta.

Según estudios publicados por la UNAM, existen en la Ciudad de México alrededor de 87 mil hectáreas que corresponden al suelo de conservación, mismas que ya no vemos.

Ni un metro más de suelo de conservación cedido a la mancha urbana a cambio del voto político.

Unas de las causas del crecimiento desordenado ha sido la incorporación masiva de suelo de conservación para uso habitacional, pues han predominado los intereses políticos y de grupo.

Esta gestión en materia de ordenamiento territorial ha sido ineficaz y ha dado como resultado la falta de vivienda accesible y sustentable para los que menos recursos tienen, esto ha ocasionado la ocupación de estas áreas de reserva ecológica.

En materia de aire y movilidad, el sistema de transporte no ha podido crecer a la velocidad que ha crecido la población, sobre todo de la zona periférica. Si sumamos que la oferta laboral se sigue centrando en la zona centro de la ciudad, en donde se ofrece una tercera parte de los empleos que hay en nuestra ciudad, como resultado de esta concentración más del 40% de los habitantes tienen que cruzar por lo menos una frontera municipal para llegar a sus destinos de trabajo, esto ha provocado un aumento de sustancias contaminantes en el aire, así como ha aumentado los tiempos de traslado.

La congestión vehicular es una de las más altas en el mundo, generando un aumento en emisiones de contaminantes y también severos embotellamientos, que impacta no sólo la pérdida anual del 31% del producto interno bruto, según estudios del Instituto de Políticas Públicas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP).

La falta de conectividad en el transporte público también impacta en la desincentivación del uso de éste, pues sólo el 25% de la población reside en un radio no mayor a un kilómetro de una parada de autobús o una estación del Metro. La falta de estos elementos, el Metro y el Metrobús con una ocupación rebasada, en donde ya no cabemos, y de los microbuses ya mejor ni hablamos.

Otro problema ha sido la inversión que se ha hecho en infraestructura para incentivar el uso del automóvil, como son los segundos pisos. Si el 75% de los viajes en la ciudad se realiza en transporte público, resulta ilógico que la inversión en obra pública para este rubro haya sido mayor, me refiero a los automóviles.

Reprobamos la tala inmoderada de árboles que ha sido objeto nuestra ciudad. Debemos poner fin a la política pública basada en multas y sancione, donde el que tiene más dinero y el que paga más tiene la posibilidad de agraviar más la naturaleza.

Como muestra tenemos que en la actual administración se ha autorizado el derribo de 9 mil 525 árboles, de los cuales 6 mil 104 se realizaron a petición de desarrolladores, empresas televisoras, fiduciarias, bancos, entre otras empresas, mientras que el resto, 3 mil 511, se proyectaron para llevar a cabo 11 obras públicas. Estas son las cifras oficiales.

Estas acciones suponen un grave peligro a los objetivos de sustentabilidad y crecimiento verde de nuestra ciudad. Vemos positivo el programa de reforestación que ha anunciado

el Jefe de Gobierno, sin embargo creemos que la meta aún es corta para la demanda de nuestra gran urbe.

Debemos impulsar áreas verdes como reguladoras de clima y de sostenibilidad urbana.

En materia de agua se tiene un doble reto: por un lado la cobertura al 100% del agua potable y, por el otro, cómo aprovechar las precipitaciones que se dan en nuestra Ciudad que aunado a la concentración de basura en el drenaje, además tenemos como reto resolver las fugas, aumentar el tratamiento de aguas residuales y buscar el aprovechamiento de agua de lluvia. En esta materia existen grandes retos, como el abasto de agua al 100%. Asimismo es urgente contar con estudios accesibles de los cuerpos subterráneos de aguas someras y profundas, pues el caso reciente de Aztecas 215 nos genera una gran alerta.

Por lo que a través de esta Tribuna exhorto al Gobierno de la Ciudad de México para que genere las condiciones sociales y jurídicas para que la empresa pueda resarcir el daño ambiental que ha causado y se puedan llevar a cabo las recomendaciones que la PAOT ya ha dado.

Es imperante la necesidad de cambiar el actual modelo de sobreexplotación del acuífero por un modelo de sustentabilidad. Abonando a esta materia, una servidora ha presentado la Ley de Sustentabilidad Hídrica que derogaría a la actual Ley de Aguas del Distrito Federal, con la finalidad de abonar en la sustentabilidad en esta materia. Necesitamos proteger a los cuerpos hídricos que tenemos en nuestra Ciudad, como son la presa de San Lucas, el río Santiago, Canal Nacional, río Magdalena, entre otros cuerpos que se han convertido, en el caso de los dos primeros, en verdaderas letrinas al aire libre que reciben descargas insalubres generando una severa contaminación.

Reconocemos el esfuerzo que se realiza desde el Sistema de Aguas de la Ciudad de México por atender las necesidades de esta gran urbe y la disposición de su titular, el ingeniero Ramón Aguirre Díaz, para atender la problemática día a día.

Como falta mucho por hacer, nos pronunciamos ante el Constituyente para que el derecho humano al agua esté consagrado en la Constitución de la Ciudad de México y que este organismo cuente con la autonomía necesaria para hacerle frente a la problemática del agua en nuestra Ciudad.

Así también desde esta máxima Tribuna debemos defender el presupuesto, pues el anuncio del recorte vulnera y pone en peligro el sistema hídrico y por supuesto a la

ciudadanía. No podemos dar un paso atrás en la defensa del presupuesto, es anticonstitucional ese recorte, pues todo derecho humano, como lo es el acceso al agua y al medio ambiente, es un derecho progresivo, jamás regresivo, como son el agua y el medio ambiente. Entonces estamos ante un acto inconstitucional.

Hacemos un llamado al Presidente de la República y a la Secretaría de Hacienda de nuestro país para que reflexionen los efectos de lacerar estos derechos, derechos humanos al medio ambiente y al agua sin presupuesto, son tan solo demagogia.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO ROMO GUERRA.-** Buenos días maestra Tanya Müller. A nombre de las diputadas y diputados del PRD le doy la bienvenida.

Compañeras y compañeros legisladores:

Con su venia diputado Presidente.

Hemos sido testigos de la condena, el señalamiento escandaloso, el amarillismo y la diatriba expresados contra la Secretaria de Medio Ambiente de algunas de las acciones que el Gobierno de la Ciudad ha tenido que llevar a cabo al asumir su responsabilidad frente a los retos que en materia de medio ambiente enfrenta la Ciudad de México.

El grupo parlamentario del PRD tiene una postura muy clara frente a esa actitud, en algunos casos maliciosa y oportunista, de quienes buscan reflectores y simpatías ciudadana mediante la crítica reduccionista.

Nuestra postura, señoras y señores, antepone la verdad expresada en resultados, se fundamenta en comprobar la realidad en toda su complejidad y con hechos y avances reales y concretos. Es por ello que nuestro grupo parlamentario, contra la percepción tergiversada y equivocada presenta información, he dicho, información, y contra los obtusos comentarios se argumenta con hechos y acciones reales palpables, mucho más que fragmentos o abstracciones de la realidad para a veces manipularlo.

La Ciudad de México no es la más contaminada del país. Vuelvo a repetir, no es la más contaminada del país y mucho menos del Continente o del mundo como algunos han pretendido difundir, es justamente al contrario. La Ciudad de México gracias a las

acciones del Gobierno de Miguel Angel Mancera es considerada hoy líder mundial en combate al cambio climático, prueba de ello el reconocimiento como City Climate Leadership Awards, obtenido por cumplir todos los compromisos adquiridos en el Pacto Internacional que encabeza el C-40, grupo de ciudades de liderazgo climático y que es sancionado por el Programa de la Organización de las Naciones Unidas, Hábitat.

Desafortunadamente y muchas veces intencionalmente no se pone atención a estos logros que evidencian compromiso social y buen desempeño del Gobierno del Distrito Federal. Quizás una observación al trabajo de Tanya Müller puede ser que deberá ampliar la difusión de los logros y profundizar en esa comunicación asertiva que dimensione por ejemplo el hecho contundente de que en el *Pacto de Alcaldes*, un instrumento internacional firmado por la redes más importantes en materia de calificación de las políticas públicas reconoció a nuestra Ciudad como líder mundial en materia de medio ambiente.

Hace falta también seguramente decir, la realidad de que las contingencias superadas hace un par de meses se explican en buena medida por factores externos como la incontrollable contaminación de municipios de la zona conurbada, la desidia, que se diga así, desidia, la indolencia y la falta de inversión en tecnología de los Gobiernos de los Estados colindantes.

Todos debemos estar conscientes de que la Ciudad de México ocupa el lugar 900 de 3 mil ciudades de la Organización Mundial de la Salud, donde mide los niveles de contaminación; también debemos saber que las políticas diseñadas y operadas por la Secretaría de Medio Ambiente impulsadas por el doctor Mancera, han logrado mantener debajo del límite de riesgo para la salud la cantidad de partículas suspendidas. Esto es un logro que no se dice, pero que pocas ciudades lo obtienen.

Dimensionemos entonces que hablamos de una ciudad donde conviven más de 14 millones de personas al día, circulan casi 3 millones de vehículos, con industria y servicios de todo tipo y aún así este Gobierno ha logrado ser la sexta ciudad por contaminación; en el País, Monterrey, Toluca, Salamanca, León, Irapuato y Silao están más contaminadas y ni todas juntas se comparan en población, en tráfico y servicios con la Ciudad de México que es la más grande del país.

En los asuntos públicos se suele poner por encima de todo la conveniencia de las acciones para exaltar la imagen o la fama. No es el caso de la SEDEMA. Reconozcamos

a la Secretaría de Medio Ambiente, una mujer profesional, especialistas en el tema y que no se ha reservado ante la necesidad de recuperar áreas de conservación en este año, superan ya las 100 hectáreas en las delegaciones periféricas y no se dice, comparado a los sexenios anteriores, es donde más se ha recuperado.

Tampoco ha dudado en recomendar y afrontar las consecuencias del cambio climático, los verificentros, el Hoy No Circula y la política de control de emisiones con supervisión, lo que ha resultado en 32 clausuras de centros y clausura de 60 líneas de verificación con la revocación de 26 acreditaciones a personal, así como la revocación de permiso de funcionamiento a 14 centros de verificación vehicular en la Ciudad de México.

En el mundo las recomendaciones son generar políticas que limiten el uso del automotor y resulta que esas son políticas que cuestan, pero que son el ABC y hay quienes no les preocupa la política pública y solamente generan un discurso para ganar adeptos, para ganar simpatías. Eso hay que cuidarlo.

Tenemos en sí a la SEDEMA, una Secretaría que tiene responsabilidad y es más importante que una primera plana o una nota en televisión, su prioridad lo ha demostrado en los derechos de los ciudadanos y en el tema del plan de manejo, en el tema del plan de medio ambiente que se ha construido con ONG, con organizaciones internacionales y que hoy la ciudad lo tiene.

Ya decíamos que en el PRD creemos que a los que generan un discurso obtuso o quien busca escandalizar con información parcial, falsa, exagerada o manipulada para difundir a la sociedad, nosotros los legisladores del PRD lo refutamos con hechos, acciones y avances concretos.

Por ejemplo, ¿se han dado una vuelta a la segunda sección de Chapultepec acaso, ya se dieron cuenta del nuevo orden que hay, lo disfrutable y agradable que está nuestro Bosque de Chapultepec? Bueno, yo ahí corro todos los días y por eso traje quien no ha ido unas láminas que pueden demostrar el avance, la inversión, la tenacidad, el objetivo de recuperar un pulmón importante que es el bosque de Chapultepec. De ese mismo podemos decir que es un excelente botón, demuestra el tipo de acciones de un gobierno progresista, comprometido con mejorar el medio ambiente.

También hay avances evidentes en la recuperación de otro gran pulmón urbano de la ciudad, el querido bosque de San Juan de Aragón, que ahora cuenta con instalaciones acuáticas para niños, alberca con accesibilidad universal, calderas, nuevas palapas y

otras mejoras. Se está trabajando en este espacio de todos después de 10 años y no se dice nada, pero aquí lo estamos solamente recordando en esta administración a la que ha asumido en sí de manera ferviente esta tarea.

Este año también se ha plantado ya 845 mil árboles en la ciudad, privilegiando la recuperación de la zona forestal que presta tantos servicios, ambientales en todo el Valle de México, porque es una inversión invaluable para el futuro, así lo aplaudimos y también queremos que se sepa y se difunda.

Qué decir de los paseos en bicicleta diurnos, nocturnos, los picnic, las activaciones con motivación de las fechas significativas como el Día del Medio Ambiente, el Día Sin Auto y otras acciones originales en pro de una nueva cultura de respeto al medio ambiente que la SEDEMA ha impulsado y respaldado.

Desde esta Tribuna hago un reconocimiento público porque el pasado 22 de septiembre la Secretaria del Medio Ambiente encabezó y promovió las actividades por el Primer Día Mundial Sin Auto, en concordancia con las modificaciones legales que aprobó esta Asamblea en mayo pasado.

Estamos convencidos que hay que ir más allá de la esfera mediática y unirnos en temas fundamentales que son parte de nuestra agenda a favor del medio ambiente, porque no todo es circulación vehicular o deforestación.

En ese sentido reconocemos en la Secretaría de Medio Ambiente una aliada al ciclismo urbano, por ello propusimos la ampliación de la red de ciclovías y la conexión interdelegacional que bien pudieran ser motivo de aplicación de los recursos del Fondo Ciclista y Peatonal que aprobó esta soberanía y que fortaleceremos para el 2017.

Planteamos como prioridad el manejo cuidadoso de los residuos sólidos y de las emisiones de metano, ácido sulfúrico, monóxido de carbono, por lo que es fundamental mejorar su manejo y aprovechamiento.

El día de ayer aprobamos el cambio en la ley para facilitar la transferencia de tecnología de reciclaje de agua y aplicarla en agencias de venta y servicios de autos nuevos y seminuevos, un avance más para optimizar la utilización de agua potable.

Nuestra propuesta, compañeros y compañeras legisladoras, es continuar por ese sendero del uso de la tecnología para aprovechar y resguardar nuestros recursos naturales.

Compañeras y compañeros, no se puede sólo darle vuelta a la página por las pérdidas irreparables de animales de diferentes especies que como *Bantú* han muerto en los zoológicos de la ciudad, pero tampoco debemos perder de vista que ello seguirá sucediendo en el futuro, porque el ciclo de la vida continúa salgan o no en redes sociales y en medios.

Coincidimos en la necesidad inaplazable de dar pasos firmes en la transformación de los zoológicos, que se escuche, de los zoológicos de la ciudad hacia un modelo de bioparques educativos y avanzar en la consolidación del Instituto de Atención Animal, cuya iniciativa ya se discute en esta Soberanía.

También probablemente seguiremos padeciendo contingencias y medidas emergentes en los meses de mayor calor, cuando los efectos del cambio climático se sientan más intensamente. Seguramente volveremos a llamar a la conciencia a los gobiernos de la megalópolis cuando tengamos doble *Hoy No Circula* si ellos no han mejorado su gestión ambiental, como sí lo realiza con un plan objetivo la ciudad.

Lo que en ningún caso debemos perder de vista es que tememos a la SEDEMA, que le va a responder a la ciudad, a los medios y a nosotros, pero lo hará con estudios, con fundamentos, con argumentos, técnicos demostrables, aunque eso no sea vendedor, insisto, vendedor ni rentable ni mediáticamente provechoso, aunque no sea ni popular, pero tiene un valor que todos deberíamos aquilatar, porque el medio ambiente tiene efectivamente medidas que sin duda los países que las han aplicado no han sido medidas de corte popular, pero necesarias.

Veamos, y termino y concluyo, diputado Presidente, con objetividad, más allá de apasionamientos e intereses partidistas de oportunidad, que en materia de medio ambiente la ciudad sí avanza, con un programa integral encaminado a mejorar cada día nuestro entorno público y privado.

Es cuanto, diputado Presidente, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Para cerrar la ronda de posicionamientos de las fracciones parlamentarias, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada María Eugenia Lozano Torres, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

**LA C. DIPUTADA MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES.-** Con su permiso, señor Presidente.

Compañeros.

Le digo al compañero que me antecedió, que habla de amarillismo y habla de utilizar, manipular a la gente, yo le digo que es estúpido pensar que la gente es estúpida y que no podemos movernos de esa forma.

Señora Secretaria, bienvenida el día de hoy aquí a la Asamblea.

Quiero decirle que en la presentación de su informe usted menciona que nos enfrentamos a diferentes y nuevos retos ambientales, los cuales serán atendidos para salvaguardar la salud y el bienestar de los capitalinos.

Quiero decirle que busqué con ahínco, en las 199 hojas de su cuarto informe como Secretaria del Medio Ambiente, cuáles son los problemas que a nosotros como representantes populares nos exponen los habitantes de la ciudad, y debo mencionarle que no los encontré, por lo cual me voy a permitir mencionarle algunos.

Usted informa que la Secretaría a su cargo ha evaluado 7 mil 111 proyectos y recibidos 2 mil 110 trámites en materia de impacto ambiental, de los cuales ha emitido resolutive administrativos que establecen la compensación física de 13 mil 121 árboles en suelo urbano. Sin embargo, usted no menciona si en esos resolutive evaluaron el daño al subsuelo por el proceso de las obras constructivas que realizan o proponen realizar. Hablo del concreto que se vierte en el subsuelo y altera el ciclo hidrológico, eliminando gradualmente la evaporación, aumentando la temperatura, quitándonos la protección contra tormentas, deslaves y favoreciendo las inundaciones; hablo de disminuir el suelo permeable y con ello limitar la captación de agua pluvial y la recarga de los mantos acuíferos de la ciudad.

Tampoco menciona en su informe si alguno de esos casi 10 mil proyectos ha ameritado que en el resolutive administrativo que emite la Secretaría a su cargo se determine que el impacto ambiental es imposible de compensar. Esto lo menciono por aquellas construcciones que están convulsionando a varias colonias de varias delegaciones, como son Actipan, de Benito Juárez; Copilco, en Coyoacán; Agrícola Oriental, en Iztacalco, sólo por mencionarle algunas. ¿O es que el daño ambiental sea cual sea su magnitud y su efecto en la salud de los capitalinos se debe aceptar siempre y cuando exista una compensación?

Sobre los criterios de calificación de los árboles establecidos en la Norma Ambiental del Distrito Federal 001, a través de los resolutive administrativos en los cuales determinan

la compensación física o económica por los árboles sujetos a derribo, por los proyectos del sector público y privado, ustedes valoran factores como el diámetro del tronco, el diámetro de la copa, el tamaño de las raíces, la altura, sin embargo a diferencia de métodos practicados internacionalmente, ustedes no evalúan en esa norma la especie del árbol, lo cual con la norma actual coloca a los árboles como si fuesen todas especies genéricas. Este es un aspecto fundamental para cualquier fórmula que intente valorar a los árboles, es decir nos quieren poner magnolias por ahuehuetes. ¿O cómo?

Tampoco consideran las múltiples contribuciones económicas que genera el aumento de la plusvalía de una zona por su belleza, esto lo aporta el paisaje urbano, la ubicación actual del árbol, puesto que con ello se determinaría el valor cultural o histórico y demás los servicios ecosistémicos directos que presta, como lo son la captura del dióxido de carbono, recarga de acuíferos, mejoramiento de la calidad del aire y con ello aumentando la salud pública, así como también los servicios ecosistémicos indirectos, como son los del mantenimiento de la biodiversidad, efectos positivos en la salud física y mental.

Por medio de una solicitud de información pública sabemos que desde que usted encabeza esta Secretaría hasta abril de este año, se ha autorizado la tala de 14 mil 49 árboles para construir obra pública y privada, árboles que, como usted sabe, cumplen una función primordial en la captación del dióxido de carbono, fungen como barrera mitigando los fuertes vientos y la contaminación auditiva de esta Ciudad, disminuyen la temperatura ambiental y permiten la recarga de los mantos acuíferos.

En su programa de reforestación usted informa la utilización de 50 millones de pesos para plantar 3 mil 500 árboles en suelo urbano, presume que estos 3 mil 500 árboles captarán en 50 años 66 mil 500 toneladas de dióxido de carbono. Señora Secretaria, los 14 mil 49 árboles que usted autorizó talar en esta administración captarían en 50 años 1 millón 847 mil 443.5 toneladas de dióxido de carbono, seguramente más debido a que estos árboles que ha autorizado talar son árboles grandes y frondosos.

Pareciera que la Secretaría a su cargo en vez de generar políticas públicas que garanticen el derecho al medio ambiente sano con acciones que prevengan la contaminación, está empeñada en ser el turista que intenta tapar la gran herida ambiental que este gobierno ha dejado en nuestra Ciudad, y lamento decirle que sus curitas no funcionan.

Tenemos nada más lo que acaba de ocurrir hace, el día de ayer, talaron en la calle Corregidora varios árboles, por qué, porque quieren hacer la calle peatonal. Quiero decirle que hay también una queja de los vecinos de Milpa Alta por tala inmoderada de árboles. Nosotros le hicimos llegar un oficio a su Secretaría y usted nos contestó con dos oficios, en el primero nos indica que no es de su incumbencia y en el segundo que recibimos ayer a las 8:00 de la noche nos dice que va a tratar de estar al pendiente a ver qué sucede.

Quiero decirle que es su obligación como Secretaria del Medio Ambiente en esta Ciudad vigilar que no existan aserraderos, vigilar que no haya tala inmoderada de árboles, no puede usted pasarle la estafeta a nadie más porque usted es la representante.

Quiero también comentarle que le acaban de enviar de SEMARNAT un oficio donde le están informando del proyecto que va a haber del viaducto elevado La Raza-Indios Verdes-Santa Clara, ahí están poniendo en el proyecto la tala de 1 mil 633 árboles en el Distrito Federal, una obra público privada, donde se supone que en ese proyecto están esclareciendo que se va a llevar en vía pública, no entendemos por qué van a tener que talar árboles, si van a hacer sobre la viabilidad el viaducto elevado.

Espero que ahora sí usted se ponga los pantalones como Secretaria del Medio Ambiente y defienda a los capitalinos e impida que ese proyecto se lleve con la tala de tantos árboles. No sabemos cuál es el índice de sobrevivencia de los individuos arbóreos que ha plantado en la Ciudad, pero sí hemos visto muchos arbolitos plantados secándose por falta de mantenimiento. Como usted bien sabe debe de ser ese mantenimiento por dos años para lograr que estos árboles crezcan y ofrezcan todas sus bondades a los habitantes de la Ciudad.

Dentro de la tala, o sea de los 14 mil árboles que ya autorizó también están los 450 que acaban de salir publicados que van a talar en el parque de Polanco. Digo, por si nos hacía falta algún arbolito más.

Tampoco sabemos en donde son plantados los árboles que en su resolutivo impone como compensación y esto último nos preocupa porque según la Página de Internet de su Secretaría, en la presentación del Programa de *Reforestación* usted informa que la delegación Benito Juárez tiene sólo 2.9 metros cuadrados de área verde por habitante y este dato que usted maneja es del Instituto de Geografía de la UNAM, que es del 2010, es decir esta cifra no refleja el impacto ambiental que ha generado el abuso inmobiliario en estos últimos cuatro años.

En 2010 no se había autorizado aún la tala de los 855 árboles por la construcción del Deprimido de Mixcoac o la ampliación de Liverpool Insurgentes con la tala de 72 árboles del predio Oso 51, sólo por mencionarle algunas construcciones que están en esa Delegación.

Por cierto, no sé si sepa que la semana pasada la Secretaría Patricia Mercado le informó en una reunión de CONDUSE a los vecinos del Deprimido de Mixcoac que a pesar de la suspensión definitiva que dictó un Juez Federal, respecto a la tala y trasplante de los árboles que quedan en el camellón de Barranca del Muerto, esos árboles se quitarían y serían trasplantados en el Estado de México, ni siquiera en la zona, en el Estado de México. ¿Sabe usted si su Secretaría autorizó desobedecer la orden judicial? ¿Por qué quieren llevarse esos árboles al Estado de México? ¿Por qué se burlan de la gente?

Nos sorprende que su Secretaría no esté realizando el estudio pertinente para actualizar los índices de áreas verdes por habitante de esta Ciudad, lo cual ayudaría a definir en dónde plantar los árboles que en sus resolutivos establece como compensación al igual que los de su Programa de *Reforestación* y así de hacerlo arbitrariamente y sin planeación.

Para sustentar mi dicho, como decía el diputado Romo, nos ayuda el Informe de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, la cual le observa a la Secretaría a su cargo la falta de un sistema de indicadores estratégicos de gestión y de desempeño que permitan la medición en el avance de objetivos y metas. Esto último está claro en la evolución presupuestal que año con año demuestra no tener cifras congruentes. Suponemos que debido a ello su planeación presupuestal es tan irregular y tan falta de congruencia, obvio si no se sabe lo que se quiere no se puede planificar y mucho menos cuantificar.

En las reformas de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica publicadas en el Diario Oficial de la Federación se permitió a particulares la producción de electricidad en la modalidad de autoabastecimiento, sin embargo existen algunos casos en la Ciudad en donde la producción de energía deriva en fuentes de alta contaminación.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.-**  
Concluya, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES.-** Un ejemplo de ello es el caso de la Plaza Comercial Parque Delta, en donde el autoconsumo de energía eléctrica es a través de plantas eléctricas con motores de diesel, lo cual produce procesos de

combustión en los motores generando partículas tan finas que los pulmones no son capaces de retenerlas y pasan directamente al flujo sanguíneo.

El diesel, aunque más económico, es altamente contaminante. La Secretaría de Medio Ambiente de esta Ciudad debería como política pública verificar y regular la utilización de energías sustentables y no contaminante para los privados.

El medio sano, señora Secretaria, es un derecho de los mexicanos y no una acción de gobierno para incrementar la popularidad del Jefe de Gobierno. Los capitalinos en esos últimos cuatro años han tenido la necesidad de organizarse para defender su derecho y no han sido recibidos por su Secretaría como es debido.

En MORENA le queremos expresar nuestra preocupación por la situación de crisis ambiental al que nos encaminamos. La falta de planeación para evitarla y el uso de un tema tan importante para promoción personal.

Le recuerdo que se debe a la ciudadanía y a su bienestar y eso implica trabajar pensando en los ciudadanos y no sólo en los intereses de las empresas particulares y de su jefe.

Queremos una ciudad sustentable, vanguardista y eso no necesariamente se traduce en grandes edificios verticales y grandes macroplazas. Eso se traduce en un bienestar para los ciudadanos que vivimos en esta ciudad.

Discúlpeme, diputado Leonel, sí me pasé, pero todos se han pasado y es mi derecho.

Yo le pido, esperamos su respuesta con lo de Potrero, con lo del viaducto elevado. Espero que ahora sí defienda usted los derechos de los capitalinos.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.-**

Gracias, diputada.

**EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputado?

**EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.-** *(Desde su curul)* Solicitarle se respete el tiempo considerado para cada diputado de cada grupo parlamentario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, estamos de acuerdo en eso.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHAVEZ GARCIA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Luis Chávez, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHAVEZ GARCIA.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, que con fundamento en los artículos 18 y 19 del Reglamento del Gobierno Interior, le pida a las y los diputados que estén haciendo uso de la máxima Tribuna de la ciudad, se dirijan con respeto y más tratándose de la comparecencia de una Secretaria que merece todo nuestro respeto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se hace el llamado a que todos se conduzcan de acuerdo al Reglamento.

A continuación en atención al numeral tercero del punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concede el uso de esta Tribuna hasta por 20 minutos a la Secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México, a efecto de que rinda su informe. Adelante, maestra.

**LA C. MTRA. TANYA MÜLLER GARCIA.-** Señoras diputadas, señores diputados; invitados especiales, muy buenos días; medios de comunicación que nos acompañan.

Comparezco ante ustedes en el marco de la glosa del IV informe del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Las legisladoras y los legisladores que han hecho uso de la palabra han expresado su preocupación por la preservación de las condiciones ambientales de nuestra ciudad.

La política ambiental de esta administración tiene dos grandes objetivos. El primero, llevar a cabo políticas de fondo, de largo alcance, que generen las condiciones para alcanzar la sustentabilidad de nuestra ciudad.

El segundo objetivo es llevar a cabo programas y acciones que mejoren la calidad de vida y bienestar de los ciudadanos. Ambas políticas se llevan a cabo a dos tiempos de manera coordinada, en una vertiente los logros y avances contribuyen a tener una ciudad ordenada y sustentable. En esta línea se ubican las políticas ambientales que protegen el suelo de conservación, la gestión integral de la calidad del aire, la vigilancia y regulación ambiental y las acciones contra el cambio climático.

En la vertiente del bienestar ciudadano tenemos programas que refrendan el compromiso de este gobierno, como la inversión en el mejoramiento de nuestros bosques urbanos, la movilidad sustentable, la recuperación de áreas verdes y los programas de educación ambiental.

A continuación daré cuenta de los avances más relevantes durante el periodo de septiembre de 2015 a 2016:

En materia de calidad del aire hemos tenido avances notables en el PROAIRE 2011-2020 de la zona metropolitana del Valle de México. Faltando 4 años para su conclusión, registramos un avance superior del 50 por ciento en 75 de las 105 acciones que son de competencia local.

Durante 2015 la Ciudad de México cumplió con los límites de las Normas Oficiales Mexicanas para dióxido de azufre, monóxido de carbono y dióxido de nitrógeno. Hoy la mayoría de los contaminantes se mantienen por debajo de los límites establecidos por las Normas Oficiales Mexicanas.

Desde el año 2000 y hasta diciembre de 2015 se ha logrado una reducción del 75 por ciento en la concentración de dióxido de azufre; en el caso del monóxido de carbono la disminución es del 68 por ciento, mientras que para las partículas suspendidas totales y partículas PM10 las reducciones son del 58 y 40 por ciento respectivamente. En el caso de los óxidos de nitrógeno, los mayores descensos se han conseguido durante esta administración con una disminución acumulada de 23 por ciento al 2015.

En ozono la reducción se ha mantenido en alrededor del 25 por ciento con respecto al año 2000 y representa actualmente el gran reto para la ciudad. Seguimos trabajando para que el ozono y las partículas suspendidas sigan disminuyendo.

Con la reducción del umbral para decretar contingencias, que pasó de 185 a 155 Puntos IMECA, se registraron 18 episodios de la Fase 1 de Contingencia Ambiental. Con este nuevo límite de 155 Puntos IMECA en el año 2000 hubiéramos tenido 248 días de Fase 1 de Contingencia y hace 20 años hubieran sido 268 días de contingencia ambiental.

Veámoslo con objetividad. Las contingencias registradas este año no se debieron al aumento de ozono en la atmósfera sino a límites más estrictos para decretarlas.

En cuanto al Sistema Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México es reconocido a nivel internacional. Este año delegaciones del Gobierno de la Ciudad de Beijín y Huanyu de China visitaron la ciudad para conocer nuestro Sistema de Monitoreo Atmosférico. También recibimos la visita de técnicos de la Red Boliviana de Monitoreo Atmosférico con la finalidad de aprender de la experiencia de la Ciudad de México.

Otra herramienta fundamental para la gestión de la calidad del aire es el Inventario de Emisiones, el cual permite conocer y localizar las fuentes emisoras, así como el tipo y cantidad de contaminantes que genera cada una de ellas. Este se realiza cada 2 años.

La última versión recientemente presentada obtuvo una calificación del desempeño del 95 por ciento, al igual que las Ciudades de París y Vancouver.

En materia de calidad del aire los hechos y las acciones han sido contundentes y garantizan el camino correcto para la protección de la salud de los habitantes de nuestra ciudad.

En materia de verificación vehicular cumplimos en tiempo y forma con la aplicación de la Norma Oficial Mexicana 167, que establece los nuevos límites de emisiones e incorpora para el Holograma Doble Cero y Cero el sistema de diagnóstico a bordo, el OBD2.

La Secretaría a mi cargo combate la corrupción con hechos, no renovamos 14 autorizaciones a Centros de Verificación Vehicular por irregularidades en su operación.

Sancionamos cerca de 78 mil conductores, el 71 por ciento, repito, el 71 por ciento por no verificar, el 21 por ciento por no respetar el *Hoy No Circula* y el 8 por ciento porque sus automóviles emitían humo azul o negro.

Derivado de la realización de 450 inspecciones de vigilancias a fuentes fijas de contaminación en suelo urbano, clausuramos 94 establecimientos con 198 sanciones.

Comprometidos con la movilidad sustentable hemos invertido en la creación de 4 nuevas Biciescuelas, que han atendido a cerca de 100 mil personas.

Construimos 15 kilómetros de ciclovías: Buenavista, Patriotismo, Revolución. Asimismo, adecuamos 21 cruces para la seguridad de peatones y ciclistas.

Construimos un segundo biciestacionamiento masivo en el Centro de Transferencia Modal La Raza e instalamos más de 300 biciestacionamientos individuales en vía pública.

El Sistema Ecobici se reforzó con la instalación de 8 cicloestaciones en las zonas con mayor atracción de viajes en las siguientes colonias: Tabacalera, Roma Norte, Doctores y Condesa en la delegación Cuauhtémoc, Polanco y Anzures en la delegación Miguel Hidalgo.

Durante el Festival Internacional de Movilidad se reconoció al Sistema Ecobici como el más grande de América Latina con sus 36 millones de viajes y más de 200 mil usuarios.

El paseo *Muévete en Bici* rompió récord en su último paseo nocturno por el Día de Muertos con más de 95 mil asistentes y durante su aniversario participaron más de 75 mil personas. *Muévete en Bici* fue reconocido por la Red de Ciclovías Recreativas de las Américas como la ciclovía recreativa con el mayor número de actividades complementarias.

Pero la movilidad sustentable no sólo contempla el uso de la bicicleta, implica también optimizar el uso de vehículos automotores, como el Programa de Transporte Escolar, que reduce significativamente el uso del automóvil privado. Este año el programa creció un 36%.

En materia de infraestructura verde urbana nuestro compromiso se demuestra con hecho. Ejemplo de esto es el mejoramiento de nuestros bosques urbanos. Avanzamos en el Plan Maestro del Bosque de Chapultepec en su Segunda Sección con una inversión de 200 millones de pesos; rehabilitamos la Fuente Mito del Agua, cuya remodelación permite el ahorro de más del 70% en el consumo de energía eléctrica y en el consumo de agua.

Creamos el Parque Constituyente, que cuente con una superficie de 6 hectáreas. Los trabajos incluyeron una plaza de acceso peatonal, un *skate park*, una zona de juegos infantiles, un área de picnic e iluminación solar para todo el parque.

En conjunto con el Fideicomiso Pro Bosque de Chapultepec se renovaron el Paseo de los Compositores y la Fuente Xochipilli. Su rehabilitación permitirá el ahorro de 1,600 metros cúbicos de agua, equivalente al consumo diario de 5 mil personas.

En la Primera Sección del Bosque de Chapultepec rehabilitamos las 3.5 hectáreas del Parque de la Hormiga. Pero además de la recuperación de los espacios públicos ampliamos la oferta cultural y recreativa de la ciudad con acciones de impacto significativo como las funciones de Lancha-Cinema y la celebración de Picnic Nocturno, con la asistencia de más de 40 mil personas.

En el Bosque de San Juan de Aragón continuamos con la renovación de su infraestructura con una inversión de 50 millones de pesos.

Este año en beneficio de los habitantes de la zona noreste de la ciudad inauguramos en el Bosque de San Juan de Aragón el Lago-Cinema y Picnic Nocturno con una asistencia de más de 10 mil personas.

En las 10 ediciones de Domingo Verde asistieron más de 9 mil personas en los 160 talleres que impartimos sobre separación de residuos, reciclaje, cultura del agua, producción de composta, creación de huertos urbanos. Atendimos a 36 mil personas, 70% más que el año anterior.

Del Programa de Reforestación Urbana 2016 es importante destacar que parte de los objetivos son que la ciudadanía pueda dar seguimiento a la plantación que realiza el Gobierno de la Ciudad. Para ello por primera vez se tomó la decisión de geoposicionar cada uno de los árboles que se plantan, tomar una foto del mismo y subir esta información a la plataforma de la Secretaría. Esto permite que la ciudadanía pueda consultar y monitorear cada uno de los ejemplares plantados. A la fecha registramos un avance del 70%.

Proteger nuestro suelo de conservación es la mejor garantía para el futuro de nuestra ciudad. Las acciones de preservación y recuperación aseguran los servicios ambientales que requiere nuestra ciudad. Este año recuperamos 103 hectáreas, con las que ya sumamos 719 hectáreas recuperadas en sólo 4 años, superando así la meta de 600 hectáreas que nos propusimos al inicio de esta administración.

Con la creación del Fondo de Agua aplicamos una política pública innovadora que nos permitirá en el corto, mediano y largo plazo inversiones para la preservación de los recursos hídricos de la Ciudad, uno de los servicios ambientales más importantes del suelo de conservación.

La reforestación rural es una acción clave para la conservación, este año plantamos más de 1 millón de árboles, a lo anterior se suman los resultados del fondo de apoyo para la conservación y restauración de ecosistemas con cerca de 600 proyectos que benefician a más de 3 mil ejidatarios.

Recordemos que el 59% del territorio de nuestra Ciudad es suelo de conservación, por lo tanto muy susceptible a incendios forestales. Con el programa integral de prevención y combate a incendios la Ciudad de México registra un promedio de 1.62 hectáreas de afectación, cifra muy por debajo del promedio nacional de 22.64 hectáreas.

Con las acciones de inspección y vigilancia que realizamos garantizamos el cuidado de nuestro suelo de conservación, áreas naturales protegidas y áreas de valor ambiental. Por ello durante el periodo que comprende este Informe se realizaron más de 2 mil 600 recorridos de vigilancia preventiva en las zonas de conservación y 415 visitas de

inspección, se clausuraron cerca de 300 obras por no contar con autorización en materia de impacto ambiental.

En materia de conservación y biodiversidad, los zoológicos de la Ciudad de México siguen la tendencia internacional, son centros de educación, investigación y conservación para la fauna silvestre. Los zoológicos de la Ciudad de México participan en la conservación de especies amenazadas fuera de su hábitat natural. A través de las colecciones animales somos de los pocos zoológicos a nivel nacional que cuentan con un banco de germoplasma integrado por 11 especies en peligro de extinción para fines reproductivos.

Participamos en programas de conservación en el hábitat natural de diferentes especies, que nos permiten conocer sus necesidades y ecosistemas como el *gorrión serrano* y el *conejo zacatuche*, ambas especies endémicas del Valle de México. Uno de estos programas era la conservación y reproducción del gorila de tierras bajas, el traslado de *Bantú* a la ciudad de Guadalajara tenía como objetivo la preservación de la especie, el informe del panel de expertos concluyó de manera contundente que los protocolos aplicados se siguieron correctamente, *Bantú* padecía una cardiopatía en estado terminal, el dictamen también precisó que dicha condición en su mayoría es asintomática y no se detecta hasta que se realiza la necropsia correspondiente.

Nuestros zoológicos son parte de la tendencia internacional de conservación y preservación de especies, algunos casos de éxito son: el nacimiento de 3 cojuelos del *Cóndor de California* y su preliberación en el área natural protegida de San Pedro Mártir, hecho sin precedente a nivel nacional; de esta especie solo existen 435 ejemplares en totales y 237 en vida libre. Asimismo el programa binacional del *lobo mexicano* del cual solo existen aproximadamente 300 ejemplares a nivel mundial.

Como resultado del trabajo en materia de conservación, nuestra Ciudad fue invitada a la décimo tercera reunión de la conferencia de las partes del convenio sobre la diversidad biológica, para presentar su diagnóstico y estrategia de conservación y uso sustentable de la biodiversidad en la Ciudad de México, la COP 13 se llevará a cabo en Cancún en diciembre de este año.

En el tema de regulación ambiental hemos implementado estrictas medidas de compensación y mitigación a las obras que se desarrollan en la Ciudad. Un claro ejemplo de ello es el cambio en la norma 01 que exige mayor compensación por árboles retirados,

pasando de una talla mínima de dos a cuatro metros de altura, así como la compensación económica máxima que pasó de 12 mil pesos a más de 200 mil pesos.

Las modificaciones realizadas a la norma por primera vez contemplan el mismo nivel de compensación y mitigación tanto para las obras privadas como para las obras públicas.

En los resolutivos ambientales de los proyectos industriales y de servicios logramos como medida de mitigación la instalación de más de 10 mil metros cuadrados de naturación de azoteas en los hospitales de la Ciudad de México.

Este año recibimos cerca de 9 mil solicitudes de licencia ambiental única para su evaluación. Comprometidos con brindar un mejor nivel de servicio acortamos los tiempos de respuesta, pasando de 40 a 25 días hábiles en promedio para este trámite.

Uno de los programas ambientales más importantes en el sector privado es la Auditoría Ambiental Voluntaria. Entregamos a 115 empresas su certificado de cumplimiento ambiental generando los siguientes ahorros: en agua más de 1 millón de metros cúbicos, en energía la reducción en el consumo de más de 50 millones de kilowatts por hora; en CO2 equivalente se dejaron de emitir 1 millón 67 mil toneladas equivalentes a lo generado anualmente por 312 mil automóviles.

Estamos conscientes que trabajar por la sustentabilidad de la Ciudad requiere el fortalecimiento de la educación y participación ciudadana que genere una nueva cultura ambiental. Este año atendimos a 160 mil personas en los Centros de Educación Ambiental *Acuehcotmal*, *Ecoguardas* y *Yautlica*.

En el mercado de trueque y en el Reciclón participaron 35 mil personas que entregaron 385 toneladas de residuos para su reciclaje.

Uno de los temas que ocupa a la política pública ambiental a nivel internacional es la construcción de resiliencia de las ciudades, su importancia reside en la capacidad de respuesta que podemos generar ante cualquier peligro o riesgo. El mes pasado presentamos la *Estrategia de Resiliencia de la Ciudad de México*, siendo la primera Entidad a nivel nacional que cuenta con esta innovadora herramienta de política pública.

Continuamos trabajando para enfrentar los retos derivados del cambio climático. Al día de hoy el *Programa de Acción Climática 2014-2020* reporta avances importantes en la mitigación de cerca de 3 millones de toneladas de bióxido de carbono equivalente. Esto representa cerca del 45 por ciento de la meta establecida para el 2018.

Asimismo la Ciudad de México fue la primera en el país en cumplir con su registro nacional de emisiones como lo establece la Ley General de Cambio Climático.

Un gobierno comprometido con la ejecución de acciones eficaces contra el cambio climático permitirá a las siguientes administraciones continuar con la aplicación de políticas públicas que aseguren la mitigación de sus efectos, la implementación de medidas de adaptación a este fenómeno y el fortalecimiento de resiliencia de la Ciudad haciendo frente a este reto global.

Señoras y señores legisladores:

El medio ambiente no tiene fronteras políticas ni ideológicas, y la política ambiental no puede ser rehén de agendas particulares.

La política ambiental es responsabilidad de todos. Sólo en la medida que sumemos esfuerzos transitaremos con paso firme en nuestro objetivo común, lograr la sustentabilidad de nuestra Ciudad y el bienestar de sus habitantes.

Conciliar el desarrollo económico, social y urbano con la preservación del medio ambiente, plantea retos y desafíos que exigen la colaboración de todos, gobierno, Asamblea Legislativa, sociedad civil, medios de comunicación y las múltiples voces que se expresan en las redes sociales.

Somos conscientes que debemos intensificar el trabajo realizado, que los desafíos ambientales son cada vez más complejos y por lo mismo resulta clave establecer un intenso diálogo entre todos los actores sociales y políticos genuinamente comprometidos con el medio ambiente para que nuestra Ciudad siga siendo un espacio vivo, intenso y vibrante.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señora Secretaria. Se le solicita por favor permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronde de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe y se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuir copia del mensaje de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México a todos los diputados y diputadas.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá ahora el uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos a un diputado integrante de cada grupo parlamentario, con la finalidad de que formule sus

cuestionamientos a la servidora pública aquí presente y una vez finalizados, dará puntual respuesta inmediata, tendrá hasta por 10 minutos para concluir su intervención y una vez realizado esto, cada diputada o diputado podrá ejercer su derecho de réplica hasta 3 minutos.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a las siguientes diputadas y diputados en representación de sus grupos parlamentarios: el diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social; el diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la coalición parlamentaria PT/NA/Humanista; un servidor a nombre del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; el diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; la diputada Dunia Ludlow Deloya, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la diputada Wendy González Urrutia, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; la diputada Luisa Alpízar Castellanos, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y la diputada Juana María Juárez López, del grupo parlamentario de MORENA.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social para que formule sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, compañero.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ.-** *(Desde su curul)*  
Gracias, Presidente.

Secretaria:

En cuestión de esta parte de las preguntas, decirle sobre el contexto de mi discurso cuáles son las 40 medidas sobre el programa de PROAIRE que se implementaron, tomando en cuenta las 81 que existen, ¿de esas 40 cuáles fueron las que se decidieron en su momento y si en consecuencia no tomara en cuenta las 41 restantes, tendrá que ver la contingencia que tuvimos los días pasados? Esa es una pregunta.

La siguiente tiene qué ver con el tema de las ciclovías, es evidente que estamos a favor de las ciclovías, pero siempre y cuando exista un contexto real para tal efecto. Tenemos las ciclovías de Patriotismo, donde se pusieron las jardineras y lejos de poder ayudar en cuestión primero del tránsito, tenemos un fluido vehicular más fuerte, por ende tenemos una contaminación mayor. Favorecemos por un lado a la parte ciclista, pero por otro lado la contaminación evidentemente que genera el tráfico vehicular ocasionado por la

reducción de carriles. En ese contexto le pregunto: ¿Sí hay una infraestructura real, un proyecto real de por qué hacer las ciclovías en vialidades que inicialmente no fueron creadas para tal?

Por último preguntarle: ¿Por qué no incorporar a estas empresas, a las grandes empresas que tenemos aquí en la ciudad a un programa similar al que existe en el transporte escolar, es decir, tratar que estas empresas, incentivarlas u obligarlas a que tengan un programa de transporte de su personal a fin de reducir evidentemente la carga vehicular hacia los empleados que trabajan en las mismas?

Sería cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria para dar respuesta puntual a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**LA C. MTRA. TANYA MÜLLER GARCÍA.-** Muchas gracias, diputado.

Recordaremos que el PROAIRE es un programa que va de 2011 a 2020, es de la zona metropolitana del Valle de México, es decir, hay acciones en los tres niveles de gobierno para llevar a cabo este programa.

Cuando nos referimos a las 105 acciones que he mencionado en mi informe, hemos priorizado al inicio de esta administración 40 de ellas, en donde sabemos perfectamente que la movilidad sustentable, como es la ampliación de la infraestructura ciclista, nos va a ayudar hoy y en el futuro a que cada vez un mayor número de viajes se realicen en bicicleta. Estamos preparando a la ciudad para que pueda contar con la infraestructura necesaria para esa movilidad sustentable.

Recordemos que el 50 por ciento de los viajes que realizamos todos de manera cotidiana son menores a 8 kilómetros y ahí es donde la bicicleta se vuelve muy eficiente, y para eso el tener que invertir, y por eso el compromiso de este gobierno de invertir no sólo en ciclovías sino en biciestacionamientos, que son únicos a nivel nacional, para promover estos viajes intermodales en donde se pueda combinar el uso de la bicicleta con otros sistemas de transporte público.

En cuanto a las acciones del PROAIRE que hemos priorizado y dentro de las 40 que comentamos, es también por supuesto la ampliación de las líneas de Metrobús, la ampliación del Sistema de Transporte Colectivo, y de ahí la importancia que ha reiterado el Jefe de Gobierno que no se den los recortes que están pensados a nivel federal para

que efectivamente podamos seguir avanzando en lo que es una movilidad sustentable, en donde la Ciudad de México está a la vanguardia, es ejemplo no sólo a nivel nacional, internacional, en los sistemas de transporte público, que ha logrado integrar en una sola tarjeta de la ciudad el Sistema Metrobús, Sistema de Transporte Eléctrico, Sistema de Transporte Colectivo, Sistema Ecobici y Biciestacionamientos Masivos, todos en una sola tarjeta. Entonces vamos a seguir avanzando, la Ciudad de México va muy bien con las acciones que le competen y que son dentro del PROAIRE.

Como mencionaba al inicio, pues las contingencias que sufrimos este año no fue por el aumento de ozono en la atmósfera sino porque hubo una reducción en el umbral de los límites de 185 puntos a 155 puntos.

Nada más enfatizar en cuanto a la ciclovía Revolución-Patriotismo, tenemos el reconocimiento de la Asociación NATO de Norte América, en donde este año acabamos de asistir a este congreso donde se publicó el diseño de la ciclovía Revolución-Patriotismo como una buena práctica de diseño de ciclovías y su integración en el espacio público. En ese sentido también nos da mucho orgullo que el diseño que se está haciendo desde la Secretaría tenga este reconocimiento internacional de buena práctica.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretaria. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Carlos Alfonso Candelaria López. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.-** *(Desde su curul)*  
Gracias, Presidente.

Nada más recordarle a la Secretaria, decirle que la responsabilidad que usted tiene, Secretaria, para todos los habitantes de la ciudad es equiparable a la Secretaría de Salud, es decir, una mala política que usted tome, que tome la Secretaría a su cargo, es evidente que pone en riesgo la salud de cada uno de los habitantes de la ciudad.

Es cuanto, Presidente, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Candelaria. Se concede ahora el uso de la palabra al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la coalición parlamentaria PT/NA/Humanista, para que formule sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Qué bueno que tenemos uno de los mejores sistemas de monitoreo a nivel mundial, hay qué reconocerlo, qué bueno que ya hemos avanzado en el tema del inventario de contaminantes, yo creo que era algo que desde hace mucho tiempo se tenía que haber concluido, sabemos que ya se hizo, eso es de señalarse y felicitarse.

Desafortunadamente creo que no en todos los ámbitos vamos al mismo paso. Voy a citar un ejemplo. Si bien señalábamos que ha habido 19 mil árboles talados y que como restitución se han planteado solamente 13 mil 121 árboles en suelo urbano, claro, se han sembrado también más de 20 mil árboles en suelo de conservación, todavía estamos muy debajo de la compensación que dado el número que tuviésemos que sembrar sería alrededor de 76 mil árboles en suelo urbano. Me parece que creo que ahí vamos bastante bajo.

También cabe señalar que si sembráramos estos 76 mil árboles, básicamente abarcarían un bosque de Chapultepec completo, que según el Libro Blanco que emitió la Secretaría del Medio Ambiente en el año 2006, entre el 2006 y 2012, en el bosque de Chapultepec existen más menos 55 mil árboles de 105 especies. Yo creo que volteando a ver la ciudad yo no veo otro bosque de Chapultepec sembrado, creo que eso es más que evidente.

También señalar que el Programa de Reforestación, en éste va mi pregunta específica: ¿Cómo es que sembrar un árbol en este programa nos cuesta 14 mil 285 pesos el costo de reforestación de los 3 mil 500 árboles? Creo que esa sería mi pregunta, esperaríamos el saber cómo es tan caro sembrar un árbol en la ciudad, digo, a lo mejor hay cosas que no conocemos y que bien valdría la pena.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**LA C. MTRA. TANYA MÜLLER GARCÍA.-** Gracias, diputado.

Como he mencionado, tenemos qué tomar en cuenta que tenemos que conciliar lo que es el desarrollo económico, social, político de esta capital del país, en donde evidentemente la actividad económica, los desarrollos son muchos los que tenemos y de ahí la importancia que la Secretaría de Medio Ambiente haga una evaluación estricta sobre las

medidas de compensación y mitigación que tienen que llevar a cabo estos desarrollos, que son totalmente legítimos, se desarrollan en suelo urbano; donde no pueden hacer desarrollos, donde ahí sí una negativa contundente, es en suelo de conservación.

Aquí se ha mencionado mucho la cifra de los 19 mil árboles que se han derribado en esta administración en estos 4 años. Sin duda esa es la primera parte de las afectaciones ambientales del desarrollo de la ciudad. Lo que no se ha comentado es que la compensación ha sido de 48 mil árboles, es decir cuando mencionaban que los 19 mil árboles incluían un derribo de 51, casi 52 árboles por día, la compensación de 48 mil árboles que ya se ha realizado por esos derribos, es decir más del doble, eso significa una plantación de cerca de 132 árboles por día.

Entonces, sí efectivamente hemos autorizado 19 mil retiros de arbolado por los desarrollos que se llevan a cabo en la ciudad, pero la compensación ha sido más del doble, 48 mil árboles, además del programa de reforestación específico que tenemos, que son los 3 mil 500 árboles que están geoposicionados y que la ciudadanía puede dar el seguimiento puntual de este programa.

El costo no son los 14 mil pesos que usted menciona, diputado. Todo el Programa de Reforestación Urbana que iniciamos este año fue de 50 millones de pesos, pero incluye todo el equipamiento del programa, es decir los camiones, el personal, el equipo necesario, además de los árboles, para llevar a cabo la reforestación.

Vale la pena mencionar que es la primera vez que el Gobierno de la Ciudad invierte en poder llevar a cabo una reforestación con árboles de 6 a 8 metros de altura, con una selección de árboles por cada parte de la ciudad, donde el arbolado adecuado se plante según la zona en la que se encuentra de la ciudad y donde se va a llevar a cabo la reforestación.

Entonces nuevamente la Secretaría y este gobierno están comprometido no solo con un desarrollo sustentable, pero lo estamos llevando a cabo con hechos muy concretos como es este programa de reforestación y con medidas mucho más estrictas a nivel regulatorio para la compensación de las obras tanto públicas como privadas.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES.-** Gracias, Secretaria. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Aceptando el tema y la respuesta y creo que es bastante buena, cabe señalar que me gustaría invitarla a que se dé una vuelta en los árboles que sembraron entre el metro Constitución de 1917 y el puente de la Concordia en avenida Ermita Iztapalapa y habría que ver si la calidad de los árboles puestos en este programa realmente va a ayudar al tema medioambiental.

Creo que dado el costo que bien señala de 50 millones de pesos para sembrar estos árboles en esta zona en lo particular que también venía contemplando en el programa, yo creo que bien valdría la pena que hicieran una revisión de qué les están entregando las empresas contratadas, porque yo no creo que mida 4 metros de altura, y lo digo con mucho respeto, yo creo que bien vale que supervisen qué les están entregando y, sobre todo, instarla a que siga trabajando y sobre todo no es un comentario o no son comentarios ni amarillistas ni oportunistas, desafortunadamente habrá quien lo interprete así, pero son preguntas que la ciudadanía tiene.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Alfaro.

Sin duda éste no ha sido un buen año en materia de medio ambiente. Los altos índices de contaminación ponen de manifiesto rezagos y falta de coordinación. La contaminación de aire, agua, ahora se ha sumado la visual y la auditiva, más la acumulación de desechos, rebasa por mucho las medidas adoptadas. La tala e insuficiente programa para combatir plagas y muérdago afectan a las especies arbóreas, aunado a los derribos por urbanización y fuertes ventarrones, son llamadas a tomar medidas urgentes; también los niveles alarmantes de contaminación en los canales de Tláhuac y Xochimilco. Por una parte queremos fomentar el turismo y el cultivo agrícola, pero por la otra se tolera, repito se tolera con pusilanimidad su rápido deterioro.

Señora Secretaria, el programa *Hoy no circula* persiste con criterios de restringir a quienes menos recursos tienen y no a los que más contaminan, se permite la circulación a

vehículos con motores de 8 cilindros o más. La verdad es que los vehículos con una antigüedad de 10 años o más se les niega el holograma 0, sin importar que sus niveles sean inferiores de la norma. En cualquier centro de verificación usted puede constatarlo.

El transporte público no solo resulta insuficiente y obsoleto, está carente de mantenimiento y de regulación, se ha convertido en un verdadero dolor de cabeza, junto con el pésimo servicio público con muestras ostensibles de emisiones de contaminantes y verdadera impunidad. Resulta preocupante que no se vea coordinación ni cooperación en la Zona Metropolitana y más cuando de acuerdo a su inventario de emisiones señala que la contaminación en el Estado de México es ostensiblemente mayor.

En el cuarto informe señaló el Jefe de Gobierno que por medio del Certificado Unico de Zonificación de Uso del Suelo es posible dar certidumbre al desarrollo urbano, actividad económica y propiedad de las personas, toda vez que se trata del documento que el gobierno requiere para garantizar la habitabilidad.

*Debemos cuidar*, dijo el Jefe de Gobierno, *a la Ciudad y por lo tanto se expidieron 88 mil 839 certificados*. Sobre este tema quisiera señalar que nos abunde la información respecto al alcance e implicaciones, si se van a expedir más y cuántos.

En cuanto a la contaminación visual es muy poco lo que se ha depurado, existen cada vez más anuncios espectaculares y pantallas LED incandescentes que nos dejan prácticamente encandilados, nos ciegan, no sólo en la noche, también en el día,

En cuanto a la contaminación auditiva, no existe ningún control sobre el ruido de maquinarias o aparatos de sonido utilizado por comercios fijos, semifijos y ambulantes.

Quisiera que informara a la Asamblea sobre la controvertida *Rueda de la Fortuna*, si el proyecto se canceló en definitiva o piensa continuarlo y dónde.

En materia de salvaguarda de bosques y agua pura, agua limpia, cuánto personal tiene asignado, cómo se encuentra distribuido su equipamiento y con qué sueldos y apoyos cuenta.

Finalmente en qué proporción afecta la contaminación originada en los Estados circunvecinos y cuáles medidas está tomando para reducirla. ¿Existe forma de aplicar auditorías ambientales a establecimientos fuera de la Ciudad de México?

Por sus respuestas, gracias Secretaria.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, a la Secretaria para dar respuesta a las preguntas formuladas.

**LA C. MTRA. TANYA MÜLLER GARCIA.-** Muchas gracias.

En cuanto al tema del muérdago, diputado, sí la verdad es que hemos hecho una labor de coordinación con las delegaciones para que ellos también se puedan sumar a esta responsabilidad, pero la Secretaría del Medio Ambiente este año solamente hizo un saneamiento de cerca de dos mil árboles que cuentan o que estaban afectados por muérdago y evidentemente pues aquí es muy importante que se pueda ir sumando la labor y responsabilidad por parte de las delegaciones.

Por otra parte, lo que buscamos con respecto a la reducción y endurecimiento de los límites de emisiones en el *Hoy no Circula*, es efectivamente que quien más contamina como sucede en cualquier ciudad, en cualquier país, tiene que tener una mayor restricción a la circulación. Es por eso que en este segundo semestre de 2016 se redujeron los límites para obtener el holograma 0 y 00 por ejemplo de los precursores de ozono que son óxidos de nitrógeno y este límite se redujo de mil partes por millón de óxidos de nitrógeno a 250 partes por millón, entonces sí fue una reducción significativa que se realizó y un endurecimiento de la exigencia de las emisiones por parte de los vehículos para obtener el holograma 0 y 00 que les permite circular de manera diaria.

Tenemos que también ser conscientes que el uso del vehículo privado tiene un costo en la Ciudad, sólo el 30 por ciento de la población cuenta con un automóvil privado, el 70 por ciento de la población utiliza el transporte público. Sin embargo todos padecemos las externalidades negativas del uso del uso del automóvil y es por eso sabiendo que el 80 por ciento de los precursores de ozono provienen del parque vehicular privado, es que se tiene que llevar políticas públicas que restrinjan el uso de este medio de transporte en beneficio de la salud de todos.

Sabemos que estas políticas públicas no han sido populares, pero también estamos conscientes que nuestra labor es aquí una labor y una responsabilidad que tenemos con los habitantes de la Ciudad de México y es por ello que no nos tiembla la mano para aplicar este tipo de política pública cuando sabemos que son las necesarias para la sustentabilidad de la ciudad en el largo plazo.

En cuanto a la rueda de la fortuna le puedo comentar que el 6 de febrero del 2016, el particular que solicitó la terminación anticipada del permiso por así convenir a sus intereses, en este momento no hay una nueva solicitud para llevar a cabo este proyectos.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Jesús Armando López Velarde Campa.

**EL C. DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.-** *(Desde su curul)*  
Gracias, diputado.

Secretaria, quedaron muchas respuestas que yo esperaba de usted, pero voy a ser muy breve. Usted hace un momento habló de las redes sociales, déjeme decirle que en redes sociales y de cuya voz nosotros hacemos eco los diputados de Movimiento Ciudadano, está usted reprobada, las redes sociales la reprueba. No solamente a usted, para que no se sienta mal, también a la SEMARNAT federal, a la Procuraduría del Medio Ambiente federal y a la de la Ciudad de México. Si no hay una verdadera coordinación con la megalópolis y especialmente con el Estado de México, a quienes nos están llevando todos los días al cementerio lentamente, una muerte lenta por la contaminación tan grave que sufrimos, son a nosotros, a los capitalinos.

Definitivamente si en el Estado de México hablan chino y acá en la Ciudad de México el árabe, es una Torre de Babel y desgraciadamente haciendo eco de mi compañero Carlos Candelaria que decía que era tan importante su Secretaria como la de salud, le puedo decir que es más importante su Secretaría, porque si tuviéramos un buen trabajo en medio ambiente no estarían llenos los hospitales de la Secretaría de Salud y no tendrían tanto trabajo si hubiera un buen trabajo preventivo.

Mi llamado es para que se hagan los ajustes correspondientes y si no pues que venga alguien que pueda superar su trabajo, Secretaria.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Una pregunta muy concreta, Secretaria. Viene ya el nuevo Programa para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos 2016-2020, aún no lo conocemos. Nos preocupa en particular porque el Jefe de Gobierno ha anunciado recientemente un proyecto importante que es una planta de valorización de la basura. Hemos solicitado información sobre la cantidad de residuos y su clasificación, pero no la tenemos con la suficiente amplitud para conocer y valorar dicho proyecto.

Suponemos que una clasificación como tal ya se debe de tener toda vez que un proyecto tan relevante, especialmente cuando se pretende producir energía eléctrica a partir de la valorización o termovalorización de la basura, supone que sabemos precisamente qué tipo de materiales son los que se van a someter a este proceso. Mi pregunta es si usted tiene ya información del proyecto, cuánto va a costar, cuándo empieza, cómo se va a financiar, etcétera.

Siguiente pregunta. Eventualmente yo sé, yo no la voy a juzgar en términos personales porque me parece que su administración o su gestión ha sido mucho más productiva en muchos aspectos de lo que han sido las dos gestiones previas. Yo aquí quisiera reiterar, me refiero a las dos izquierdas que hay aquí, hay una que en el 2001 a 2006 simplemente en el suelo de conservación sólo se recuperaron 397 hectáreas; del 2013 al 2016, en tres años, se han recuperado 709, así que definitivamente su gestión es mucho mejor.

Desde el punto de vista del Fondo Ambiental Público, del 2002 al 2006 dicho fondo se constituyó por cerca de 153 millones de pesos; del 2013 al 2016, hoy dicho fondo es de 1 mil 734 millones de pesos, es decir, esto ha servido para generar 158 proyectos financiados por el Fondo Ambiental Público, cuando del 2001 al 2006 apenas se financiaban 35.

Un aspecto similar es lo que tenemos como calidad del aire. En ese entonces, del 2001 al 2006 prácticamente teníamos los componentes de calidad del aire muy malos, porque el dióxido de azufre, monóxido de carbono y el óxido de nitrógeno o las partículas PM10 definitivamente estaban mucho más altas. Hoy tenemos reducciones de dichas partículas en más del 75 por ciento, 40 por ciento, etcétera.

Así que definitivamente si hacemos un comparativo respecto de cómo han gobernado los distintos sectores de izquierda de esta ciudad, creo que su gestión es mejor que otras. No obstante ello, nos parece desde el punto de vista del Partido Verde que no es suficiente, y

no es suficiente precisamente porque persisten elementos políticos e institucionales que impiden que podamos avanzar más, como lo he referido anteriormente.

Yo quiero preguntarle finalmente si no piensa también usted que en términos de lo que se refiere al zoológico, si no es un gasto innecesario que no deberían de pagar los capitalinos, el financiamiento de reproducción de especies que no son nativas y endémicas del país, toda vez que si vamos a financiar esto simplemente es para asuntos de exhibición y no para una mejora ni un cambio en la visión de los zoológicos, y dos, pues tampoco sirve para el repoblamiento de las especies que sí están en peligro de extinción en México.

Reconocemos en el Zoológico de Chapultepec éxitos anteriores, como el oso panda, que hoy ya no está en una categoría de riesgo o algunos otros, pero definitivamente nos parece que, lo digo por el caso de *Bantú*, que tal vez más allá de si hubo negligencia o no, el gasto no era justificado.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**LA C. MTRA. TANYA MÜLLER GARCÍA.-** Muchas gracias.

Como lo ha mencionado el Jefe de Gobierno, la Ciudad de México está avanzando hacia una política pública responsable con respecto a sus residuos. Estamos realizando el proyecto Basura Cero, en donde la Secretaría de Obras y Servicios, responsable de este proyecto, ha avanzado ya sustancialmente para llevar a cabo el aprovechamiento de los residuos que se generan para su aprovechamiento y transformación en energía.

Hay dos proyectos para la utilización de los residuos. La primera son todos los residuos orgánicos que serán aprovechados a través de biodigestores, el segundo es los residuos inorgánicos para su termovalorización y en ese sentido me parece que la Ciudad de México nuevamente pondrá el ejemplo a nivel nacional con estos proyectos. Recordemos que a nivel nacional uno de los problemas ambientales más fuertes que no se han podido atender son los tiraderos a cielo abierto, con todas las afectaciones ambientales, la producción de metano.

Entonces sin duda alguna a nivel nacional es uno de los mayores problemas, el manejo responsable de los residuos y los tiraderos a cielo abierto que se tienen a nivel nacional,

cosa pues muy distinta aquí en la Ciudad de México, en donde además de estos proyectos innovadores de aprovechamiento y transformación energética de los residuos tenemos una serie de programas ambientales para la concientización de la disposición responsable de los residuos que he mencionado en mi informe, como es el Mercado de Trueque, el Recicladrón, pero además una parte fundamental para realizar una política pública responsable son los datos, son los inventarios, así también la Ciudad de México tiene su inventario de residuos sólidos que se presenta cada año. Aquí les estoy presentando el de 2014, el inventario de residuos también está para consulta de todos en la página de la Secretaría.

Entonces, van muy bien, diputado, los proyectos, no los conoce aún la Secretaría de Medio Ambiente toda vez que no están a un nivel ejecutivo, en cuanto los tengan sin duda se presentarán para su evaluación de impacto y mitigación.

En cuanto a los zoológicos, me parece fundamental el trabajo que se está realizando en los zoológicos de la Ciudad de México justamente porque han pasado de ser centros únicamente digamos recreativos y son ahora centros de educación y de preservación y conservación de las especies, especies nativas como el *lobo mexicano* en donde, reitero, sólo existen 300 ejemplares a nivel mundial, entonces la labor de reproducción y reintroducción a su hábitat natural que se realiza desde los zoológicos de la Ciudad de México es fundamental.

Recordarán, ésta fue la primera camada que se llevó a cabo por inseminación artificial en los zoológicos de la ciudad, con gran éxito, en donde ya estamos en una etapa de preliberación también de algunas hembras de *lobo mexicano* como especie endémica, pero también el *Cóndor de California* es una especie prioritaria para México, toda vez que comparte territorio con Norteamérica y sólo existen 237 ejemplares a nivel mundial.

Entonces, la labor no sólo de la parte reproductiva, pero todo el protocolo para hacer su reintroducción en su hábitat natural y esta primera parte de preliberación es fundamental la labor de conservación y preservación de especies no sólo endémicas, prioritarias, que se realizan en los zoológicos, además del *gorrión serrano*, el *conejo zacatuche*, que son especies endémicas del Valle de México, y la labor también reproductiva y de conservación que se hace desde los zoológicos es fundamental para la conservación de las especies.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretaria. Con la finalidad de emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Xavier López Adame.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.-** *(Desde su curul)* Creemos muy relevante el tema de los residuos porque esta ciudad no lo ha resuelto, Secretaria, y estamos enviando casi 13 mil toneladas fuera del territorio de la Ciudad de México.

Algunos me dirán que muy probablemente esas grandes toneladas de basura también son generadas por ciudadanos que no son capitalinos. Sí, efectivamente ser una capital tiene sus beneficios y sus perjuicios, pero tampoco si fuera por esa cantidad de visitas que tenemos todos los días, muy probablemente la calidad o la cantidad de servicios y de economía que tuviéramos en la ciudad no sería tan grande. Así que definitivamente la Ciudad de México tiene que hacerse cargo de sus propios residuos, más allá de quién los genere, porque se generan en nuestro territorio.

Sobre esa base, se habló ya mucho de la planta de biodigestores desde hace casi diez años y es hoy día que no ha habido ningún resultado, incluso desde el Bordo Poniente se sigue generando ni siquiera capturando gases como el metano, que no estamos considerando tampoco para la calidad del aire de la Ciudad de México.

Finalmente, yo creo que son reconocibles los esfuerzos que se han hecho en materia de inversión en los zoológicos, estaban plenamente abandonados y creo que hoy sí hay una inversión cuantitativa. El problema es la visión de los zoológicos, creo que esto tiene que transformarse definitivamente, en el Partido Verde creemos que se debe invertir mucho más no en las condiciones de los zoológicos sino en su transformación a centros realmente educativos y transformar los zoológicos en unos centros meramente de exhibición a centros plenamente de vocación ecológica y ambiental.

Así que sin más, yo creo que hay mucho todavía por hacer, pero me parece que el tema de residuos sí hace falta una mucha mayor responsabilidad de la Ciudad de México.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la diputada Dunia Ludlow Deloya, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

**LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Primero quiero aclarar que las comparecencias son un ejercicio republicano, democrático, rendición de cuentas, de pesos y contrapesos entre poderes, porque el presupuesto que recibe la SEDEMA es de nuestros impuestos, es de más de 1 mil 366 millones de pesos y que de hecho esta Secretaría recibió un aumento con respecto al año anterior de aproximadamente el 15%. Eso justamente, esa parte de la rendición de cuentas es lo que compete a esta soberanía, no su vida personal, esa no nos interesa, no nos compete y no tiene nada que ver en esta situación, por lo que sí pediría que sacáramos de los discursos todo lo que llama a los protagonismos.

Yo quiero reconocer su capacidad y dedicación para organizar eventos, actividades deportivas y asistir a otros, pero lo que realmente necesitamos de manera urgente y es ahí en donde necesitamos que se muestre su capacidad, es para definir y corregir políticas públicas medibles y evaluadas para coadyuvar a un mejoramiento de nuestro medio ambiente y ahí sí me gustaría hacer 4 preguntas concretas que ojalá esta vez sí se respondieran todas.

Nos habla de un récord en la concentración de paseo ciclista, pero no nos refiere si en verdad las ciclistas han ayudado a mejorar la movilidad de esta Ciudad. Muchos vecinos y vecinas se han quejado de la falta de planeación para hacer esta ciclistas y que más que generar un beneficio para la Ciudad de México, han generado tráfico. ¿Entonces qué evidencias concretas hay de que no son elefantes blancos y que solo restan espacios para los transeúntes?

Dos, pudimos escuchar cifras de preservación y rescate de los parques, que se da cuenta de la recuperación de 103 hectáreas del suelo de conservación, sin embargo las cifras globales desde el año 2000 nos muestran que los asentamientos humanos en el suelo de conservación han aumentado aproximadamente en un .5%. ¿Qué relación tiene el rescate hecho cada año con el avance real de los asentamientos irregulares?

También dice usted que se compensa también lo de la tala de árboles que hemos tenido en la Ciudad con los programas de reforestación. Ahí en el sentido también de mi compañero diputado López Campa, de los 3.5 millones de árboles que hay en nuestra Ciudad el 40% están enfermos, también ahí se compensa qué medidas estamos haciendo concretamente para que nuestros árboles no se vayan muriendo lentamente por dentro.

Tres, si diariamente se generan en esta Ciudad 12 mil toneladas de basura y en las plantas de tratamiento solo se reciben 300 toneladas al día, ¿cómo se explica esta

incapacidad para dar tratamiento al 98% de la basura que se genera en esta Ciudad y qué medidas van a hacerse para realmente tener una política efectiva en esa materia?

Cuatro, bajo el nivel, es verdad coincidimos, bajó el nivel de decretar las contingencias ambientales a 150, usted en su informe nos dijo que en los años 90 si hubieran tenido la misma medida hubiéramos tenido aproximadamente 20 contingencias más. ¿Realmente le parece eso una buena cifra, o sea, después de 20 años ese le parece un buen dato? ¿Y también le parece un buen dato que de sus logros la reducción de contaminantes sea con respecto al año 2000, cuando no podemos decir lo mismo con respecto al año anterior?

Entonces ahí sí concretamente me gustaría preguntar, no es una cuestión de políticas que le sirven a la ciudadanía, no, yo estoy completamente de acuerdo con usted, hay que abrir más verificentros y hay que ponernos más duros en el tema de que los vehículos que transitan en esta Ciudad cumplan con lo que tienen que requerir, pero preguntar concretamente ¿qué se puede hacer para erradicar de fondo los problemas de corrupción que hay en los verificentros, porque no lo podemos seguir negando, si lo seguimos negando no vamos a avanzar?

Ahora, otro tema que no se tocó, la edad promedio de vehículos pesados es de alrededor de 17 años. Esto implica que la mayoría de los vehículos en circulación tienen tecnologías obsoletas o carecen de todo de tipo de tecnología de control de emisiones, qué vamos a hacer también en el tema de vehículos pesados. Ya no podemos seguir aguantando a estos camiones pesados que transitan todas las horas en nuestra Ciudad y que generan muchísimos contaminantes y usted también dijo, los vehículos particulares simplemente trasladan al 30 por ciento de la población. ¿Cuáles son estas acciones de coordinación con la Secretaría de Movilidad para ir avanzando en un transporte público mucho más eficiente, que realmente coadyuve a la sustentabilidad de la Ciudad?

Sería cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.-**

Muchas gracias diputada Dunia. Se concede el uso de la palabra a la señora Secretaria para que dé puntual contestación a las preguntas que le ha hecho la diputada Dunia Ludlow Deloya, hasta por 10 minutos.

**LA C. MTRA. TANYA MÜLLER GARCIA.-** Sí, gracias diputada, para ir por cada uno de los puntos que ha abordado.

En cuanto a la Ciclovías reitero, recordemos que el 50 por ciento de los viajes que realizamos todos de manera cotidiana son menores a 8 kilómetros todos y por eso es tan importante hacer la inversión necesaria para la infraestructura, para que se puedan realizar de manera segura los viajes en bicicleta. Me queda clarísimo que los ciudadanos en donde se les coloca una Ciclovía normalmente es donde tenemos oposición, porque nadie quiere dejar a un lado sus privilegios, todos quieren mantener su vehículo estacionado frente a su negocio, frente a su casa, lo mismo nos pasó cuando iniciábamos con el Sistema de Metrobuses.

En ese sentido sí entendemos la molestia de los ciudadanos, pero también entendemos que estamos aquí y nuestra responsabilidad es preparar la Ciudad y dotarla de la infraestructura necesaria para que efectivamente que esto que buscamos que es una movilidad sustentable se pueda dar.

Reitero, la última Ciclovía que implementamos en Revolución-Patriotismo, fue reconocida en el mes de septiembre por la Asociación Norteamericana de Transporte de Norteamérica, como un ejemplo de diseño vial de buena práctica que incluyeron ellos en su guía justamente por el diseño que se dio, pero no sólo por el diseño, sino por todo el análisis que hay detrás de esa ciclovía para implementarla en las vialidades que se requieren con base en los viajes que sabemos que ya se está realizando en bicicleta, en donde en estos cuatro años de la administración del doctor Miguel Mancera, el sistema Ecobici ha aumentado su número de viajes en un 200 por ciento, y una parte importante de este incremento de viajes se ha dado justamente porque incorporamos el Sistema de Ecobici a la Tarjeta de la Ciudad que antes no era así y se permite dar estos viajes intermodales. Más del 67 por ciento de los usuarios de Ecobici combinan la bicicleta con otro sistema de transporte público como es el Metro, como es el Metrobús.

Si realmente queremos avanzar hacia una ciudad mucho más sustentable en donde hay una distribución equitativa del espacio público, tenemos que darle a cada usuario de la vía su espacio y eso significa darle a los ciclistas y a los viajes en bicicleta la infraestructura necesaria para que se puedan llevar a cabo

Entonces me parece que es fundamental la inversión que se ha realizado en este gobierno para avanzar en todo lo que es la infraestructura ciclista en todos los ámbitos, desde la parte que es la cultura ciclista de los paseos nocturnos, pero la inversión en

infraestructura ciclista, como solas ciclovías, los pasos seguros, los bici estacionamiento y por supuesto el crecimiento de *Ecobici*, que hemos tenido en esta administración.

En cuanto a los asentamientos humanos irregulares, tan estamos comprometido en esta administración y desde la Secretaria, en avanzar en una política pública responsable que hemos invertido 10 millones de esos este año para llevar a cabo los estudios necesarios para definir cuáles de los asentamientos humanos, cuál es su estatus, cuándo su grado de riesgo, responsabilidad que le corresponde a las delegaciones, pero en este ámbito de ir avanzando y de colaboración, la Secretaría de Medio Ambiente ha adquirido esa inversión para llevar a cabo estos estudios que estarán listos en diciembre de este año y que serán una parte muy importante para las comisiones de regulación especial de las nueve delegaciones que tiene el suelo de conservación y por supuesto los asentamientos humanos irregulares que se cuentan o que se tienen en este territorio.

De ahí también el compromiso y la voluntad política para llevar a cabo las recuperaciones necesarias donde sabemos que son fundamentales para la sustentabilidad de la ciudad una parte importante de las recuperaciones que realizamos en Tlalpan, después de años que se había dejado crecer el asentamientos de los zorros, fue justamente porque sabemos que en esa zona de suelo basáltico es donde se da la mayor infiltración de agua para la ciudad.

La infiltración de agua no se da en el suelo urbano, se da en el suelo de conservación, es uno de los servicios ambientales más importantes y de ahí la importancia de las recuperaciones que hemos hecho en esta zona de suelo basáltico.

Con respecto a los residuos sin duda, cualquier megaciudad tiene el reto de sus residuos y de ahí la importancia no sólo del manejo y la disposición final de los residuos como lo estamos haciendo hoy en día con los proyectos que lleva a cabo la Secretaría de Desarrollo Urbano, pero los proyectos de educación.

Conocemos y estamos conscientes que la educación es fundamental para la separación de los residuos para una disposición adecuada de los mismos, en donde más del 40 por ciento de los residuos de la ciudad se generan a nivel domiciliario y de ahí la importancia de la parte de educación que llevamos a cabo con los programas educativos para la separación de los residuos, pero o sólo a nivel educativo, sino a nivel normativo también con la Norma 024 que entrará en vigor en julio del 2017, en donde la separación obligatoria será no sólo orgánicos e inorgánicos, sino los inorgánicos se tendrán qué

separar en *valorizables*, *no valorizables* y *domésticos peligrosos*, es decir, avanzamos en una política integral para el manejo de los residuos de la ciudad.

Por otra parte sí considero que sí son muy buenas noticias el que en esta administración hayamos sido tan enfáticos contra los verificentros, en donde efectivamente estamos combatiendo frontalmente las irregularidades que aquí ocurren, siendo mucho más estrictos en la vigilancia en donde en esta administración se incorpore el centro de vigilancia remota de los verificentros enlazado al C5 de la Ciudad y que esto nos ha permitido reducir los índices de irregularidad justamente para un tema tan importante como es la verificación vehicular.

En lo que hemos insistido desde la CAME, una parte muy importante en lo que mencionaba de la edad promedio de la flota vehicular de 17 años del transporte de carga, es justamente porque no se ha hecho a nivel federal las adecuaciones a la normatividad 42, 47 necesaria, en donde la gran discusión que tenemos ahorita en la megalópolis y con las instancias ambientales federales, es que efectivamente haya disposición de Diesel, de ultra bajo azufre a nivel nacional, no sólo en el Valle de México, por qué, porque a menos de que no haya diesel de ultra bajo azufre a nivel nacional, no es posible incorporar nuevas tecnologías como las que tenemos aquí en la Ciudad de México, como es el Euro 6 para Metrobús que se va a incorporar en la línea 7.

Justamente necesitamos avanzar antes del 2018 en esas reformas federales para que efectivamente la regulación del transporte público pesado tenga no sólo acceso a Diesel de ultra bajo azufre, pero que además la regulación y las verificaciones tengan el mismo nivel de exigencia que tenemos en la zona metropolitana.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretaria. Para emitir su réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la compañera Dunia Ludlow Deloya.

**LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.-** *(Desde su curul)* Primero quiero agradecerle que me haya contestado puntualmente las preguntas. De hecho tenía como cierto nerviosismo por las anteriores que se hicieron. Muchísimas gracias por la puntualidad. Simplemente hay algunos comentarios que quiero hacer.

Yo creo que sí usted tiene todas las credenciales y todos los estudios y la experiencia para hablarnos de esta materia. Simplemente que al estar también frente de una Secretaría, implica también otras habilidades, otras atribuciones, sobre todo de gestión,

de control de seguimiento al personal para dar los resultados que demanda la ciudadanía, que exige la ciudadanía y que en este caso nosotros como representantes de esa ciudadanía le exigimos a usted. Creo que en ese ámbito sí valdría la pena hacer como un ejercicio de autoconciencia y autovaloración para ver qué es lo que no se está haciendo de manera adecuada para dar resultados a toda esta exigencia que se tiene allá afuera.

Particularmente me gustaría meterme en una de las respuestas que nos acaba de dar. En materia ambiental pareciera que entramos en la Ciudad de México cuando somos la entidad de toda la megalópolis más afectada, en una dinámica de expiar culpas y eximir las responsabilidades, a veces es el Gobierno Federal y a veces son otras entidades federativas.

Me parece que una de las responsabilidades que usted tiene frente a ese cargo es justamente sus habilidades de negociación y de coordinación para llegar a los acuerdos que sean lo mayor funcionales posibles en beneficio de quienes habitamos en esta Ciudad de México, y me refiero específicamente al tema de transporte de carga. Ojalá pudiéramos también avanzar en las mesas de todos los actores involucrados en un espíritu de diálogo, en un espíritu de coadyuvar en acciones concretas para el beneficio de la megalópolis y no estarnos echando la culpa los unos a los otros.

Creo también y le solicito también a través de este medio, hay muchas acciones que está llevando la Secretaría de Medio Ambiente que no queda muy claro el costo-beneficio. Ojalá que de todas las acciones que se están implementando, sobre todo estos grandes proyectos, programas, políticas públicas, que realmente puedan incidir en el mejoramiento de nuestra ciudad, nos pueda hacer como un análisis, costo-beneficio de cada uno, para que todos estos recursos que les da esta Asamblea pues pudiéramos ver los resultados y el impacto que efectivamente está dando, porque al final es algo, como lo mencionó hace un momento mi compañero, si no nos ponemos a ver qué es lo que estamos haciendo en medio ambiente, es una responsabilidad tan grande que silenciosamente estamos dañando la salud de miles de millones de mexicanos en esta ciudad.

Sería cuanto, Presidente, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Dunia. A continuación se concederá el uso de la palabra a la compañera diputada Wendy González Urrutia, para que a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional formule las preguntas que tenga que hacer hasta por 5 minutos. Adelante, compañera.

**LA C. DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado.

Preguntarle a la Secretaria: ¿Qué acciones concretas, no cifras, no estos operativos o como nos los ha referido, este diagnóstico que están haciendo en torno a los asentamientos irregulares, qué acciones futuras concretas inmediatas tiene pensado su Secretaría hacer para evitar se siga creciendo la mancha urbana en suelo de conservación, precisamente por esta vocación que tiene el suelo para la recarga de nuestros mantos acuíferos? ¿Cuántas denuncias ha interpuesto su Secretaría para evitar este crecimiento?

Me gustaría saber cuál es su posición en cuanto a la materia, la naturaleza jurídica del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Por supuesto es un tema que requiere muchísimas más facultades para poder hacer frente a la problemática actual que tenemos del abasto y calidad del agua: ¿Cuál es su posición jurídica en cuanto al Sistema de Aguas, descentralizado, autónomo o que siga dependiendo de su Secretaría?

La siguiente pregunta: Por su vocación ambientalista, cuál ha sido su posición ante el Jefe de Gobierno sobre la política que se ha generado en materia de movilidad. Ojo, no le estoy hablando de temas de movilidad: ¿Cuál ha sido su posición en la inversión que ha tenido la ciudad en la generación de infraestructura para el uso del automóvil y no para su desincentivación? No le pediría que me hable de las ciclovías, sino cuál ha sido su posición ambientalista ante el Jefe de Gobierno debido a que la política de movilidad tiene qué ver con contrarrestar el calentamiento global.

Me gustaría saber cuáles son las acciones que su Secretaría realiza para evitar los congestionamientos que se hacen en torno de los Verificentros. Qué acciones piensa realizar, porque si bien es una práctica que contribuye, también este tipo de concentraciones que se dan alrededor están generando emisiones contaminantes, y eso no abona a la política pública ambiental.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Wendy. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**LA C. MTRA. TANYA MÜLLER GARCÍA.-** Gracias, diputada.

Con respecto al suelo de conservación y el número de denuncias que hemos llevado a cabo y el control del crecimiento de la mancha urbana, con base en las facultades que

tiene la Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Dirección de Vigilancia Ambiental, claramente tenemos la facultad no sólo de hacer las visitas, pero las clausuras necesarias y el retiro del material cada vez que tenemos ubicados estos asentamientos, estas construcciones irregulares en suelo de conservación.

Me parece que algo muy importante justamente para detener la mancha urbana es que por primera vez en esta administración el Programa General de Desarrollo Urbano empata e incluye el Programa General de Ordenamiento Ecológico. Anteriormente desde el 2000 el Programa General de Desarrollo Urbano iba por un camino y el Programa General de Ordenamiento Ecológico iba por otro camino.

Por primera vez en esta administración empatamos esas dos herramientas que ordenan el territorio urbano y el territorio de suelo de conservación para que se puedan ver en un solo instrumento, que ahorita que se está llevando a cabo la consulta justamente del Programa General de Desarrollo Urbano, está incluido el Programa General de Ordenamiento Ecológico para que se pueda ver este instrumento como un solo instrumento que ordena tanto la parte de suelo de conservación como la parte ecológica y podamos hacer frente a estos retos para mantener una ciudad que no siga afectando, que su crecimiento no se siga dando hacia el suelo de conservación y que justamente tengamos más bien un desarrollo urbano sustentable, orientado al transporte, una ciudad mucho más compactada, que es lo que buscamos y que nos da además beneficios ambientales. Entonces, me parece fundamental que ahorita en el Programa General de Desarrollo Urbano se haya incluido el Programa General de Ordenamiento Ecológico.

En la parte de vigilancia ambiental en esta administración hemos invertido en lo que son drones para que justamente nuestra vigilancia sea mucho más efectivas en suelo de conservación, que podamos abarcar un número mayor de hectáreas y que nos permita identificar con toda precisión cualquier asentamiento humano nuevo y proceder con base en las facultades que tiene la Secretaría para su clausura y retiro de material, siempre y cuando se encuentre en suelo de conservación.

Con respecto al Sistema de Aguas, me parece que sin duda tiene qué seguir las tendencias que vemos en muchas otras ciudades y debe pasar a ser un organismo descentralizado, un organismo autónomo, que le permita tener una administración mucho más eficaz, es lo que vemos que ha dado los mejores resultados a nivel internacional y en

muchas otras ciudades latinoamericanas, me parece que debemos transitar hacia ese sistema para el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

En cuanto a la movilidad, es muy contundente. Sí tengo que hablar de las ciclovías porque las ciclovías son una parte fundamental de la movilidad sustentable que promovemos desde la Secretaría, pero que son una parte integral de todo lo que ha realizado esta administración para una movilidad baja en emisiones, como es por ejemplo todo el Sistema DN1 que ha aplicado el Jefe de Gobierno, en donde ha habido toda una renovación de buses para que haya una sustitución de buses a gas, es decir a tecnologías mucho más limpias; también el programa de taxis híbridos y eléctricos que se ha puesto en marcha en meses pasados por parte del Jefe de Gobierno, es decir realmente una política pública integral en donde buscamos ampliando los sistemas de transporte público como son el Metrobús, el Sistema de Transporte Colectivo, el Sistema de Transporte Eléctrico, el M1, que ahora tiene también servicio en el segundo piso, todo esto justamente con tecnologías limpias, pero que además se suma la infraestructura ciclista, que es fundamental para una ciudad como la nuestra y para su futuro.

En cuanto a los verificentros y su congestionamiento, si me permite aquí tenemos una gráfica de lo que son las verificaciones o han sido las verificaciones en este segundo semestre de 2016. Podemos ver claramente cómo en las primeras seis semanas, casi ocho semanas no tenemos más de 20 mil verificaciones, los ciudadanos tienen hasta 10 semanas para realizar su verificación.

Lo vemos claramente, en los últimos 10 días es cuando se quiere dar cumplimiento a este trámite, la gráfica es muy clara, vemos como en la novena semana de cada periodo hay un incremento significativo en la demanda de la verificación, pasando de 20 mil verificaciones a más de 80 mil verificaciones. Por eso es que siempre hacemos el exhorto para que realmente puedan realizar esta verificación en las primeras semanas de cada periodo y no en los últimos 10 días del mismo.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretaria. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la compañera Wendy González Urrutia.

**LA C. DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA.-** *(Desde su curul)* Le agradezco la comparecencia derivada de este Cuarto Informe de la glosa. Fuera de la pregunta sobre el Sistema de Aguas, en las otras preguntas sigue quedando la incógnita, por lo cual le

pido que puedan ser contestadas de una manera escrita en algún otro momento. Se le agradece su comparecencia, pero no al 100% la respuesta a las preguntas.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Wendy. A continuación en el uso de la palabra la compañera diputada Luisa Alpízar Castellanos, a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, formulará sus respectivas preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, compañera.

**LA C. DIPUTADA LUISA YANIRA ALPÍZAR CASTELLANOS.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias. Antes que nada, Secretaria, le queremos reconocer en el PRD su trabajo en la Secretaría.

El suelo de la conservación ocupa el 60% de la superficie total de la Ciudad de México, no obstante sabemos que está sujeto a diversos factores que pone en riesgo esta importante área verde. En este sentido le pregunto, Secretaria, lo siguiente: ¿Cuáles son los resultados de las campañas de reforestación en la Ciudad de México? ¿Qué mecanismo ha implementado la Secretaría a su cargo para dar a conocer a los habitantes de la Ciudad los resultados o el avance de estas campañas?

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Luisa Alpízar. A continuación en el uso de la palabra la Secretaria, para que dé puntual respuesta a las preguntas formuladas, tiene 10 minutos.

**LA C. MAESTRA TANYA MÜLLER GARCÍA.-** Muchas gracias.

Como lo he comentado en mi Informe, para nosotros el suelo de conservación es la garantía para la sustentabilidad de la Ciudad y de ahí la importancia de los programas que llevamos a cabo no solo en materia de reforestación que en este año fueron más de 1 millón de árboles los que se plantaron en suelo de conservación, pero también todas las actividades que se realizan para que por ejemplo el índice de la Ciudad de México de incendios esté muy por debajo del índice nacional, en donde en la Ciudad de México, como mencionaba, es de 1.62 hectáreas versus el índice nacional de 22.64 hectáreas, esto significa toda una labor de conservación del suelo de conservación y realizar durante todo el año las actividades de prevención necesarias.

Por otra parte, ha sido fundamental en esta administración la vigilancia del suelo de conservación y no solo la vigilancia, pero también la recuperación de los espacios y de los terrenos en donde ha habido asentamientos humanos irregulares, en donde con las 103 hectáreas que recuperamos este año ya superamos la meta de 600 hectáreas que estaban establecidas para la administración llegando a casi 720 hectáreas.

Entonces vamos a continuar en esta labor de vigilancia de recuperación de suelo de conservación, pero también de restauración del mismo suelo de conservación con programas que llevamos a cabo directamente con los ejidatarios del suelo de conservación, porque estamos convencidos que es este suelo y los servicios ambientales que nos brinda el que nos va a garantizar la sustentabilidad para la Ciudad.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al compañero diputado Víctor Hugo Romo Guerra. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.-** *(Desde su curul)* La ruta de la sustentabilidad no es una ruta fácil, requiere de mucho talento, de paciencia. Casos como Dinamarca se tardó casi 35 años, aquí apenas de hace algunos años se está migrando a esta nueva concepción de una sustentabilidad ambiental que genere equilibrio, que emigremos efectivamente no solamente en infraestructura para ello, sino también en una nueva concepción cultural.

Decirlo también, que la Federación no le ayuda al Distrito Federal. La CAME y otros gobiernos que son colindantes no tienen una ruta de sustentabilidad ambiental clara y sobre todo están efectivamente lo digo con toda certeza, maniatando los recursos. Entonces en el Presupuesto del 2017, en el Presupuesto del 2016 se generó un recorte importante en esta materia y en el 2017 se prevé otro mayor que nosotros la convocamos por supuesto a usted a defender férreamente los recursos que son para las barrancas, para el suelo de conservación, para todo lo que se prevé en el Fondo de Capitalidad, el Fondo Metropolitano, sin duda los recursos de medio ambiente federal.

Haciendo una apología de que se dice a nivel federal también, de que las cosas buenas se tienen que estar contando o repetirlas o decirlas, yo creo que sí hay que darle certeza que el mejor esquema de Ciclovías en el país está aquí, que el *Muévete en Bici* es una

referencia fundamental a nivel no solamente de país sino de América Latina y de algunos países de Europa que se hace una fiesta en Reforma cada domingo.

El tema de *Ecobici* pues resulta que somos la ciudad con más viajes en el mundo y eso no se dice, no se recuerda, no se recalca. También decirle que tenemos todo un enfoque claro de cómo ir atemperando e ir resolviendo los problemas de hacinamientos que tenían los bosques urbanos, está el Bosque de Chapultepec y seguramente ya la Tercera Sección de Chapultepec se está realizando y entiendo yo hay una gran demencia o actitud o voluntad de parte de usted, ¿en qué sentido? En que los zoológicos, la anterior visión de los zoológicos se emigre a la nueva versión que son los Centros de Conservación Animal y por supuesto los Bioparques Educativos. Creo que ese es el futuro y creo ya ha hecho cosas en sentido, pero se están haciendo y hay actitud de que migren a esa línea.

Decirlo también, en materia de percepciones no podemos a través de los boots, de los trolls en las redes, pues decir si uno hace bien o no hace bien las cosas, tampoco decir que las Ciclovías para qué porque hay tráfico, para qué se realizan, son malas, te generan tráfico.

Discúlpenme, el culto al auto lo tenemos que erradicar y las Ciclovías se deben de poner y ya el teórico del espacio público y Angel, se reiría o lloraría de esas visiones, la o el espacio público es de todas y de todos, es democrático, hay que democratizar el espacio público y caben, ahí sí, cabe el peatón perfectamente bien armado porque tantos años le invertimos al auto que ahora vale la pena interconectar todas las delegaciones a través del uso alternativo que es la bici.

Felicidades por sus acciones. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Romo Guerra. A continuación se concede el uso de la palabra a la diputada Juan María Juárez López, para que a nombre del grupo parlamentario de MORENA formule sus preguntas, hasta por cinco minutos.

Adelante compañera.

**LA C. DIPUTADA JUANA MARIA JUAREZ LOPEZ.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Buenas tardes, Secretaria, bienvenida.

En materia del cambio climático, le solicito informe a detalle las acciones concretas emprendidas por la Secretaría en este rubro en el contexto de la coordinación de la Megalópolis del Valle de México.

En el apartado de inspección y vigilancia del suelo de conservación, áreas naturales protegidas y áreas de valor ambiental, informa que con el fin de inhibir la introducción y depósito de residuos de la industria de construcción, cascajo, se han realizado acciones que dieron como resultado la presentación de 14 denuncias penales en la Fiscalía Desconcentrada de Investigación de Delitos Ambientales y en materia de protección urbana. Ante esta Soberanía han acudido ejidatarios, comuneros y habitantes de la zona rural de la ciudad, denunciando la tala ilegal. En este sentido le pregunto: ¿Cuántas acciones legales ha emprendido en combate a la comisión de estos delitos ambientales que padecen los bosques de Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco?

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal inició de oficio investigación respecto de la contaminación del Río Santiago ocasionada por el vertimiento de aguas residuales sin tratamiento alguno provenientes del reclusorio, emitido con fecha de 12 de febrero de 2013, la recomendación 1/2013.

Que dicha recomendación se dirigió a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la delegación de Xochimilco, al acreditar que se violaron los derechos de todos los habitantes de la Ciudad de México a un medio ambiente sano y al agua de saneamiento, aceptada por las autoridades responsables, han sido omisas en respetar, proteger, promover y garantizar el derecho al agua y al saneamiento al permitir el vertimiento de aguas residuales.

Por lo anterior le solicito informe sobre las acciones y medidas que se han llevado a cabo para dar cumplimiento a la recomendación 1/2013, realizada por el ombudsman capitalino para el rescate ambiental y saneamiento del Río Santiago, de la demarcación territorial de Xochimilco.

La SEMARNAT le giró un oficio solicitando su opinión sobre el proyecto Viaducto-La Raza-Santa Clara, que contemplan derribar 1 mil 760 árboles; también le giró a las delegaciones Cuauhtémoc, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero, de las cuales Cuauhtémoc y Azcapotzalco ya contestaron en negativo a la obra. Díganos cuáles es la posición suya respecto a este tema.

En la colonia Santa María Tepepan, demarcación territorial Xochimilco, específicamente en avenida 16 de septiembre casi esquina con Periférico, se viene realizando una edificación, la cual ha emprendido la tala de árboles bajo el amparo de una autorización otorgada por la Secretaría a su cargo, a favor de un proyecto denominado INDUPAN. Este proyecto no cuenta con un número oficial, alineamiento ni manifestación de construcción, además se han colocado en tres ocasiones sellos de clausura por parte de la delegación. Al respecto le pregunto: ¿Cuál fue el criterio para el otorgamiento de la autorización de la tala de árboles para que se realizara esta obra?

Yo agradezco profundamente que nos dé respuestas concretas y exactas sobre estas preguntas, Secretaria. Al respecto le puedo pedir que en estos puntos usted nos pueda acompañar realizando recorridos por las zonas a efecto de corroborar la gravedad de la problemática de este pendiente en su gestión que provoca en materia ambiental.

Le agradezco sus respuestas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria para que dé puntual respuesta hasta por 10 minutos.

**LA C. MTRA. TANYA MÜLLER GARCIA.-** Muchas gracias.

Con respecto al Programa de Cambio Climático 2014-2020 de la Ciudad de México, tenemos un avance como mencionaba ya casi del 45 por ciento y es justo por el programa de Cambio Climático que tenemos con ejes muy innovadores como es el eje de resiliencia, que es uno de nuestros ejes transversales en nuestro programa de acción climática, con la visión de género que se llevó a cabo la estructuración de este programa de cambio climático, es que la Ciudad de México fue electa este año para llevar a cabo el Congreso de C40 a finales de noviembre de este año y donde tendremos a más de 50 alcaldes de todo el mundo, 50 alcaldes líderes comprometidos con el cambio climático y donde sea reconocida la Ciudad de México, su liderazgo, y por ello se ha elegido como la ciudad sede para llevar a cabo este congreso que se realiza cada dos años.

Entonces en términos de cambio climático vamos muy bien, sin embargo no es un tema que ahorita se esté discutiendo en la Comisión Ambiental de la Megalópolis, y lo cual me parece que es un pendiente porque si consideramos que con base en la Ley General de Cambio Climático Nacional todas las entidades deberían de tener un Programa de Cambio Climático, sin embargo sólo somos 12 las entidades que contamos con un

Programa de Cambio Climático, siendo la Ciudad de México la más innovadora con su visión de género, con su eje de resiliencia.

En temas de la manifestación que nos presentó la SEMARNAT, está todavía en análisis. En cuanto se presente la respuesta con mucho gusto les podemos presentar una copia, pero todavía está en análisis la manifestación que nos han enviado. Lo que sí le puedo adelantar es que le falta mucha información para que nosotros podamos dar una opinión positiva al proyecto.

En cuanto al desarrollo que usted comenta en Tepepan, justamente lo que hace la Secretaría de Medio Ambiente, siempre y cuando los desarrollos que nos presentan sean en suelo urbano. Nosotros hacemos la evaluación de los impactos que puede tener esa obra y con base en las afectaciones ambientales es que se establecen las medidas de mitigación y compensación.

Sin duda una de las afectaciones que tienen el mayor número de los desarrollos es el retiro de árboles y es por eso que hemos incrementado la exigencia de la norma para la restitución de los árboles que se ven afectados por los distintos desarrollos urbanos que se llevan a cabo en la ciudad.

En cuanto a la tala que comentaba, la tala ilegal, le puedo comentar que no sólo hicimos uno de los operativos más grandes en Milpa Alta el 5 y 10 de junio en 2013, donde se desmantelaron 26 aserraderos. Continuamos con esta labor en donde durante el mes de septiembre se realizaron varios recorridos en Milpa Alta en coordinación con PROFEPA y Seguridad Pública, en donde se clausuraron 5 centros de almacenamiento clandestino, donde hubo un aseguramiento precautorio de dos camiones de redilas, maquinaria y herramientas, y se confiscaron 68 metros cúbicos de madera. Asimismo hemos instalado un retén justamente para poder hacer frente a esta tala clandestina.

Sí hago precisión en que es una actividad que se debe realizar en coordinación con el Gobierno Federal, ya que la tala clandestina es un delito ambiental federal a partir de los 6 metros cúbicos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretaria. Para emitir su réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la compañera Ana María Juárez López.

**LA C. DIPUTADA JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ.-** *(Desde su curul)* Secretaria, definitivamente usted me habla del año 2013 acerca de la tala de árboles en la Delegación en la actualidad de Milpa Alta. Nosotros acabamos de integrarnos con gente que habita Milpa Alta, donde el problema está ahorita, o sea, sigue permanente y ahí sí nos gustaría que hubiera una respuesta más concreta.

Respecto a la Presa de San Lucas, no me respondió nada, entonces le vuelvo a hacer la invitación muy cordial para que nos acompañe a hacer un recorrido a la Presa San Lucas, que es de suma importancia para la Delegación de Xochimilco.

Le agradecemos sus respuestas por escrito sobre la calidad de la gasolina para evitar problemas en el medio ambiente y la salud. Solicitamos se hagan llegar a la Comisión Reguladora de Energía para su consideración en la norma correspondiente.

Finalmente deseo plantear dos peticiones, esperando tener una respuesta positiva de parte de usted.

El Cerro de Tezontitla en la demarcación territorial de Xochimilco ha sido objeto de reiteradas invasiones por quienes ostentándose como dueños han promovido asentamientos humanos. Le solicito refuerce las acciones operativas para su salvaguarda.

En su informe se señala textualmente lo siguiente: *Las áreas verdes urbanas en la Ciudad de México son clave ya que actúan como pulmones que renuevan el aire contaminado y ofrecen relajación y esparcimiento a los usuarios, por ello la realización de acciones que promuevan su conservación es indispensable.*

Lo señalado contrasta con el hecho de que en la Ciudad de México durante el presente gobierno, 2012-2016, el derribo de árboles en zonas urbanas asciende a más de 10 mil árboles. Baste señalar, a manera de ejemplo, la construcción del corredor vial para el transporte público de la Línea 6 del Metrobús, se derribaron 1,386 árboles en el año 2014, y para el año 2015 se talaron más de 855 para los trabajos del doble túnel de Río Mixcoac.

No se puede dejar de señalar las repercusiones ambientales que esto significa, por lo que en este punto le solicito a usted respetuosamente congruencia entre lo que se informa y lo que se realiza.

Muchas gracias por sus respuestas y por su atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. A continuación se concede el uso de la palabra a la maestra Tanya Müller García, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México con la finalidad de que emita su mensaje final hasta por 10 minutos. Adelante Secretaria.

**LA C. MTRA. TANYA MÜLLER GARCÍA.-** Muchas gracias.

Trabajar por la sustentabilidad significa enfrentar el desafío más importante para nuestra viabilidad, hacer compatible la intensa actividad económica, política y social que se desarrolla en nuestra ciudad. Este desafío nos exige tener una visión integral, global y de largo plazo, porque el éxito de una política ambiental se plantea en el presente para que se manifieste a plenitud en el futuro.

La sustentabilidad exige en consecuencia trabajar por el interés general sobre los intereses particulares y asumir los costos y las réplicas de diversos intereses políticos y económicos, que si bien pueden tener legitimidad no deben prevalecer sobre el interés prioritario de una administración comprometida con el bienestar de todos sus habitantes.

Trabajar por el medio ambiente es una tarea permanente. Con esta convicción me permito realizar un exhorto respetuoso para trabajar juntos, unidos, sin importar filiaciones políticas, de manera coordinada y haciendo cada quien lo que nos corresponde, teniendo siempre presente nuestra responsabilidad común, trabajar por conservar y preservar un medio ambiente sano, tomando las decisiones que así lo garanticen.

Es evidente que hay un camino por recorrer, intensificar labores de vigilancia ambiental, mejorar el marco regulatorio y aplicar sanciones a quienes violen las normas ambientales, es un trabajo que nos exige redoblar esfuerzos día a día, pero cuya eficacia total exige la participación de una sociedad civil participativa, atenta y con conciencia ambiental.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa, agradece a la maestra Tanya Müller García, Secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

También agradecemos a los invitados su asistencia.

Se solicita a la Comisión designada acompañar a la maestra Müller a su salida del Recinto cuando ella así lo considere pertinente.

Se solicita a las diputadas y diputados permanezcan en sus curules a efecto de dar de inmediato continuidad al programa establecido en este orden del día.

*(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)*

*SECRETARÍA DE SALUD**(14:00 Horas)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.-** Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno, 10 fracción X de la Ley Orgánica de esta Asamblea y 147 de nuestro Reglamento para el Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por este Pleno el 14 de septiembre, en la presente sesión llevaremos a cabo la comparecencia del doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud de la Ciudad de México.

Para el efecto y que acompañen al interior de este recinto al Secretario de Salud, esta Presidencia designa en comisión de cortesía a los siguientes compañeros: diputado Carlos Alfonso Candelaria López, diputada Vania Ávila García, diputado Luciano Jimeno Huanosta, diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, diputada Jany Robles Ortiz, diputada Gabriela Berenice Oliva Martínez, diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, diputada Socorro Meza Martínez, diputada Nury Delia Ruiz Ovando, diputado Darío Carrasco Aguilar y diputada Olivia Gómez Garibay. Se solicita a los compañeros y compañeras designadas cumplan con su cometido.

*(La comisión cumple su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.-** Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud de la Ciudad de México.

Asimismo se agradece la presencia en esta sesión de todos los distinguidos que hoy nos honran con su asistencia.

En términos de lo dispuesto por el numeral segundo del punto segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivas representaciones parlamentarias, hasta por diez minutos, los siguientes diputados y diputadas: Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT-Nueva Alianza-Humanista; diputada Vania Roxana Avila García, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada

Jany Robles Ortiz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Miguel Angel Abadía Pardo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Darío Carrasco Aguilar, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia se concederá el uso de la palabra, hasta por diez minutos, al diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social.

Les rogamos a todos los reporteros gráficos despejar el área de escaleras, a fin de que el diputado pueda fijar su posicionamiento.

Se les suplica a todos los diputados y diputadas ocupar sus curules para continuar con la sesión.

Adelante, diputado Candelaria.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ.-** Gracias, Presidente, con su venia.

Nada más que no me distraigan al doctor Ahued, esperemos ahí que termine de platicar.

Listo. ¿Ya, diputado Luna, para que el doctor Ahued nos ponga atención? Gracias; gracias, doctor. Ya que no me lo distraigan por favor.

Habitantes de la Ciudad de México; doctor Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud de la Ciudad de México; compañeros legisladores, legisladoras; invitados especiales y medios de comunicación que hoy nos acompañan, sean todos ustedes bienvenidos.

Señor Secretario:

Desde el grupo parlamentario del Partido Encuentro Social y desde esta Tribuna hemos levantado la voz ante acciones que van en contra de los ciudadanos de esta gran capital, como lo es la corrupción, omisión, negligencia, carencia de servicios, entre otras más. Sin embargo, es de reconocerle a usted, doctor Ahued, el destacado ejemplo de que se puede trabajar y dar lo mejor de sí, como lo ha estado haciendo usted, doctor, sin buscar como único fin un fin político.

Hoy en día sin duda la protección social de la salud es fundamental para el sano desarrollo de nuestra sociedad. Sin embargo, el esfuerzo debe de centrarse en acciones preventivas que no permitan que el nivel de enfermedades como lo es la diabetes, la

obesidad o enfermedades crónicas avancen o se dupliquen este tipo de cifras, lo cual puede colapsar de manera real el sistema de salud de esta ciudad.

Actualmente en los habitantes de la Ciudad de México la esperanza de vida es de aproximadamente 78 años, cuando en 1930 la esperanza de vida era de tan sólo 34 años, pero eso no queda en cifras, sino que representa un gran reto que se debe adecuar día a día para atender una sociedad más longeva, pero también más afectada por malos hábitos alimenticios, dinámicas extensas laborales, contaminación, etcétera.

Uno de sus programas más exitosos no sólo a nivel local y nacional, sino también a nivel internacional, nos permite ver que el mayor número de población atendida hasta su domicilio son los adultos mayores, política que reconocemos atiende a la población más vulnerable de esta ciudad, ya que a nivel nacional aproximadamente el 60 por ciento de la población no cuenta con seguridad social, que además de no contar con servicio médico tampoco contará en su vejez con una pensión económica que le permita vivir con una calidad de vida adecuada. Por ello, políticas como el sistema de gratuidad o esquemas de incorporación y trabajo interinstitucionales como lo es el Seguro Popular, ayuda a mitigar la problemática antes señalada.

Por otro lado, señor Secretario, preocupa el número de muertes en menores de 3 años, por lo que es de vital importancia continuar y reforzar los programas de tamizaje neonatal, vacunación y valoración continua, incluso incorporar a las madres y sus recién nacidos al Programa *Médico en Tu Casa* para la valoración mensual de desarrollo del menor.

Hablando de menores, es indispensable que su Secretaría coadyuve, certifique y verifique acciones paralelas como las que realiza el DIF de la Ciudad de México, pues no es posible que la calidad de leche que se distribuye en los desayunos escolares no tenga características avaladas de su Secretaría de acuerdo a lo que quiere y hay que cuidar de nuestra infancia de esta ciudad. Es importante que se haga un convenio con LICONSA para que este tipo de leche sea distribuida en los desayunos escolares para los niños de esta ciudad.

Sabemos que la Ciudad de México tiene un contrato con empresas de lácteos privadas, sin embargo el Partido Encuentro Social propone que los recursos que se utilizan para esos acuerdos sirvan para reforzar los programas de salud de esta Ciudad de México.

Por último, me permito recordarle que desde esta tribuna se realizó un exhorto para que en cada Centro de Salud se instalara un Módulo de Prevención y Atención a las

Adicciones. Recordemos que los 210 Centros de Salud se encuentran próximos a la gente y acudir ante la alerta para alguna problemática les será mucho más accesible entre más cercanos estén a su domicilio o a la comunidad, que llegar a los escasos Centros de Atención y Prevención de las Adicciones.

No olvidemos que las adicciones es un problema de salud que ronda principalmente a nuestros jóvenes.

Políticas exitosas, novedosas, pero sobre todo que atienden problemáticas como el autismo, el labio y paladar hendido, clínicas geriátricas especializadas, trastornos del sueño o qué decir que por primera vez se reconoce la importancia de los animales de compañía y se les construye un hospital veterinario. En fin, programas y acciones como los antes señalados merecen nuevamente un reconocimiento a su labor.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la coalición parlamentaria PT/NA/Humanista.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Le saludo enormemente, doctor Ahued.

Buenas tardes, distinguidos invitados.

Quién de entre los de aquí presentes ha estado exento de alguna gripa, de un dolor de cabeza, quién no ha padecido efectos derivados incluso del estrés cotidiano o desafortunadamente quién no ha vivido la experiencia de un familiar enfermo o accidentes inesperados. Ese malestar por todos conocido en tan variados niveles y posibilidades, es tan sólo una pequeña muestra de la magnitud del reto y sobre todo de la responsabilidad que nos convoca hoy en este recinto.

Permítanme compartirles lo siguiente. De acuerdo al Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2015, mismo que calcula y compara el estatus de la población en salud, educación e ingreso de las personas, la Ciudad de México ocupa en salud la posición número uno respecto al resto del país. Felicidades, Secretario.

En ese sentido, reconocemos el esfuerzo de la institución a su cargo, de sus doctores, de sus administrativos, de sus operadores, que como equipo han afrontado retos tan específicos como los que demanda la Ciudad de México y su población en tránsito permanente.

Estamos en la búsqueda y permítanme externar el hecho de que es compartida, de un bienestar no sólo físico sino también mental, emocional y por supuesto del bienestar social público.

Reconocemos las bondades de construir una institución flexible y diversa que ha buscado acercarse a la población con esquemas que van más allá de los tradicionales, con clínicas de detección cercanas a la gente, en el Metro, la Central de Abasto, en ministerio públicos, reclusorios, con Medibuses y, claro, en su propia casa.

*Médico en tu Casa* es un ejemplo digno de este esfuerzo, con el reconocimiento a nivel federal e internacional, incluso en contextos ejemplares en la materia, como en el caso de Cuba, entre otros tantos.

Estamos conscientes de la importancia de fortalecer estrategias como ésta, que con su cerca ya de 700 mil casas visitadas, 34 mil consultas, 60 mil adultos mayores atendidos y cerca de 8 mil discapacitados también visitados, entre otros, además de embarazadas, postrados, enfermos terminales y más, atiende a más personas en auténtica circunstancia de vulnerabilidad.

En el contexto de este reconocimiento queremos que sepa que cuenta con aliados en esta Legislatura para impulsar y fortalecer el enfoque preventivo de la salud, de los hábitos saludables que garanticen una calidad y esperanza de vida cada vez más elevada.

Asimismo, con los retos para garantizar con plenitud y eficiencia el sistema de medicamentos gratuitos, sea mediante una mayor y mejor capacitación o formación profesional, para el almacenamiento, adquisición de sistemas modernizados para afrontar problemas como es el control de caducidad o con nuevas estrategias para equilibrar el predominio de criterios administrativos sobre los criterios médicos en los comités de adquisiciones.

Qué decir de las compras consolidadas. Entendemos que una selección de medicamentos de acuerdo con la prescripción y basado siempre en evidencia científica y actualizada, aunado a la disminución de tiempos y complejidad de los procesos de

licitaciones, es siempre benéfico; también el combate a prácticas nocivas de proveedores, que dan a veces precios diferenciales, además de buscar limitar la multiplicidad de fuentes de financiamiento que derivan en la fragmentación o segmentación y condicionamiento en la cadena de abasto de los medicamentos.

Quedan también pendientes tareas conjuntas con esta Asamblea Legislativa para combatir el daño proveniente de los productos milagro. Por ello estamos convencidos en la coincidencia para el impulso al trinomio prevención, educación y cercanía para la sociedad, para que esos 32 mil profesionales de la salud que nos reporta tiene la Secretaría cuenten con la infraestructura, la capacitación y los insumos necesarios para tan noble labor.

Es cuanto. Felicidades, Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Esta Presidencia ofrece la más cordial bienvenida a la Secretaria del Trabajo de la Ciudad de México, Amalia García, así como al Secretario de Desarrollo Social también de la Ciudad de México, José Ramón Amieva. Bienvenidos.

Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Vania Roxana Ávila García, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA.-** Con su venia, señor Presidente.

Antes que nada saludo al doctor José Armando Ahued, Secretario de Salud, quien hoy comparece ante este órgano legislativo para presentar su informe de labores de su cuarto año de gestión.

Por supuesto quiero aprovechar la oportunidad para salud también a los secretarios que nos acompañan, a la Secretaria del Trabajo y por supuesto al Secretario de Desarrollo Social. Sean bienvenidos a esta su casa.

En primer término quiero manifestar que Movimiento Ciudadano, en razón de sus principios, coadyuvará siempre con usted y con la dependencia a su cargo a favor de garantizar se brinde pronta y oportunamente salud de calidad a todos los ciudadanos de esta Ciudad.

Es propicio reconocer, una vez analizado su Cuarto Informe, las varias acciones realizadas enfocadas todas a garantizar el derecho de acceso a la salud de los capitalinos. Un ejemplo es el esquema de gratuidad que se ofrece a la población sin

seguridad social otorgándoles la garantía de ejercer su derecho a la salud sin costo alguno, beneficiando a más de 3 millones 834 mil personas, las cuales representan el 99.2% de la población que no cuenta con algún sistema de servicio de salud en esta capital.

Otro ejemplo es el sistema de protección social conocido como el Seguro Popular que también otorga atención a la salud a la población que carece de esta atención y que este año logró afiliar a 846 mil 395 personas, en su mayoría adultos mayores y gente de casas hogar.

Es propicio señalar también que esta VII Legislatura por conducto de la Comisión de Salud y Asistencia Social, ha realizado significativos esfuerzos para potenciar el derecho de acceso a la salud en la Ciudad, elevando, en diciembre del año pasado, a rango de ley y por unanimidad votos hay que decirlo, el programa *Médico en tu casa*. El impacto social de este programa es innegable, es motivo de aceptación y réplica internacional en países como Colombia, Ucrania y Lituania y próximamente, entiendo, en 10 países más como Francia, España, Chile, Argentina, Brasil, Italia, China, Panamá, Guatemala y Perú, lo cual lo convierte sin duda en una herencia invaluable de la Ciudad de México y digno de resaltar y por supuesto de reconocer.

Asimismo es de recordar que el Pleno de esta Asamblea Legislativa elevó también a rango de ley la reconstrucción mamaria como parte del tratamiento de cáncer en mujeres, por lo que a partir del 2017 la Secretaría a su cargo debería ofrecer intervención gratuita para todas las mujeres de escasos recursos que lo requieran y carezcan de seguridad social.

No obstante lo anterior, Secretario y nuestro sentido reconocimiento a su labor, no quiero dejar pasar la oportunidad para expresarle la preocupación de los integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano respecto a temas sensibles en materia de salud y de los cuales la ciudadanía demanda pronta solución. Uno de ellos se refiere a la transición epidemiológica que plantea en su Informe caracterizada por el incremento de enfermedades crónico degenerativas en la Ciudad, como la *diabetes mellitus* y la insuficiencia renal crónica, para lo cual propone entre sus objetivos reducir su incidencia, así como mejorar la calidad de los servicios de salud para su atención.

Al respecto mi primera pregunta ¿qué acciones específicas se están instrumentando en los programas de salud vigentes para prevenir este tipo de enfermedades? Es que por

ejemplo en el caso de la insuficiencia renal crónica, un tema que de manera particular traigo en la agenda, de acuerdo al censo del Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática, en el año 2012 se registraron 12 mil fallecimientos derivados de complicaciones relacionadas con la enfermedad, representando la tercera causa de muerte hospitalaria en el país y la Ciudad de México la segunda entidad de la República con la incidencia más alta con 948 muertes por año.

Con relación a lo anterior, debo recordarle que el 18 de mayo del presente año presenté un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que le solicité el reconocimiento de la insuficiencia renal como una enfermedad de tipo crónico degenerativa en la Ciudad de México, con el fin de atenderla de manera prioritaria y evitar mayor mortalidad. La respuesta que se me brindó al punto de acuerdo en comento fue el de informarme de la existencia del reconocimiento de la enfermedad como del tipo crónico degenerativa pero en el ámbito federal, lo cual sin duda no resulta suficiente para los capitalinos y sí amerita exhortarlo, Secretario, para que se instruya, como lo solicitamos, el reconocimiento de esta enfermedad como crónico degenerativa pero en el plan sectorial de salud de la Ciudad de México 2013-2018.

En concordancia con la intención de que se brinde atención pronta, expedita y de calidad a los pacientes que padecen insuficiencia renal crónica y con ello se aminoren las muertes en la Capital por esta enfermedad, el 20 de septiembre de este año le hago de su conocimiento presenté también una iniciativa que tiene como objetivo existan unidades suficientes de hemodiálisis y personal técnico especializado en la Ciudad de México para la atención justamente de la insuficiencia renal crónica. Recuerdo que son únicamente tres las instituciones de salud que ofrecen este servicio por lo cual se vuelve sin lugar a duda insuficiente.

Derivado de lo anterior le pregunto ¿qué programas específicos existen para atender las enfermedades renales y que ayuden a disminuir las muertes y los gastos económicos excesivos de los pacientes y familiares no obstante que tomen ese tratamiento en instituciones públicas?

Tenga por seguro, Secretario, que en el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano haremos todo lo que esté a nuestro alcance para sumar esfuerzos con otras fuerzas políticas a fin de coadyuvar para que en el Presupuesto 2017 asignado a la salud no se vea mermado y vaya en detrimento de la vida de los capitalinos.

Aprovecho también esta oportunidad para externar otro tema motivo de preocupación también para Movimiento Ciudadano, que es el relativo a la atención y buen trato a los pacientes.

Según datos de su cuarto informe se brindaron servicios médicos a 21 millones 634 mil 943 enfermos, lo que se tradujo en 21 mil 272 consultas realizadas diariamente en las unidades médicas y Centros de Salud, sin embargo y a pesar de estos números, los esfuerzos nos parece no son suficientes, lo anterior en razón de que en la mayoría de los casos se realizan atenciones cuantitativas y no cualitativas, es decir se prestan servicios de salud carentes de calidad y buen trato, lo que ha originado reiteradas quejas de los pacientes y familiares por el deficiente servicio de salud que se suministra en la Ciudad Capital, y no es exclusivo de la Capital aclaro, y es que en el 2015 la Comisión Nacional de Arbitraje Médico reportó que de un total de 11 mil 529 quejas recibidas en la Ciudad de México se registraron 7 mil 461, siendo la Entidad con el mayor número de denuncias presentadas de las cuales 4 mil 237 correspondieron a la relación médico-paciente.

Al respecto, señor Secretario, le pregunto, ¿existen programas de capacitación con enfoque en derechos humanos y buen trato que reciban de manera permanente el personal médico y enfermeras, porque de existirlo hay que eficientarlas y hay que darnos con mayor cotidianeidad y cómo se aseguran que el trato al paciente, sobre todo el de escasos recursos se realice apegado al derecho humano?

Otro de los temas que va de la mano con el anteriormente planteado y es parte fundamental insisto de nuestra agenda legislativa y en el que estamos seguros se deben redoblar esfuerzos y multiplicar acciones, es la atención a personas con discapacidad, quienes de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, existen en la Ciudad cerca de 500 mil personas, representando el 4.7 por ciento del total de la población.

Si bien es cierto que el 83.3 por ciento de las casi 500 mil personas con alguna discapacidad es derechohabiente o afiliado a algún servicio de salud, al tratarse de un sector en extremo vulnerable requiere de más mecanismos de atención y servicios de tipo permanente y prioritario como unidades médicas especializadas, consultas, operaciones y entrega de equipo de ortopedia, por mencionar algunos y en este sentido también le pregunto por qué si los discapacitados, como usted lo denomina en su informe, representan según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, casi el 5

por ciento del total de la población de la Ciudad, muy pocos, sólo 700 aproximadamente pudieron recibir atención médica en el periodo que se informa.

Por su atención y en espera de sus puntuales respuestas a los cuestionamientos, le reitero nuestro interés y compromiso de coadyuvar siempre con usted en todo lo que se requiere a favor de allegarle salud de calidad a toda la sociedad capitalina. Muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.-**

Muchas gracias, diputada Vania Ávila García, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Esta Presidencia también desea resaltar la presencia en esta Asamblea del maestro Eduardo Rovelo Pico, quien es nuestro Contralor General de la Ciudad de México. Muchas gracias por su presencia.

También deseamos agradecer la presencia de Monseñor Obispo de la Comunidad Maronita de México, Georges Abi Younes, aquí presente. Gracias, señor Obispo Maronita por su presencia.

A continuación se concede el uso de palabra hasta por 10 minutos a la diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.-** Gracias, diputado Presidente.

Saludo cordial y respetuosamente a cada una de las personas que son testigos de la historia de la Ciudad de México en este ejercicio democrático de rendición de cuentas de los Secretarios de la Ciudad de México.

Saludo a los medios de comunicación; a los invitados especiales y de manera especial a cada uno de mis compañeras diputadas y diputados.

En esta ocasión le doy la más cordial bienvenida al Secretario de Salud de la Ciudad de México, doctor José Armando Ahued Ortega. Bienvenido a este honorable Recinto.

Doctor, agradecemos su presencia en esta sede legislativa para un productivo intercambio de ideas. Esperamos que de esta comparecencia lleguemos a conclusiones valiosas y benéficas para la ciudad y sobre todo para sus habitantes.

Sin lugar a dudas su gestión como Secretario de Salud ha sido ejemplar, con resultados importantes en el tratamiento de enfermedades y de más retos que en materia de salud enfrenta la ciudad, trabajo que ha sido reconocido incluso a nivel nacional e internacional. Por ejemplo, en Estados Unidos los reconocimientos en las ciudades de Washington y Nueva York por el Programa *Médico en Tu Casa*, así como el entregado en agosto pasado por el Gobierno Federal acerca de acciones en el combate a las adicciones, obesidad y problemas cardiovasculares, entre otros.

El Programa *Médico en Tu Casa* ha llevado servicios de salud a más de 650 mil personas en el último año, otorgando diferentes servicios a los adultos mayores, discapacitados y mujeres embarazadas. Nos gustaría saber cuál es el objetivo real de *Médico en Tu Casa* y cómo se miden sus resultados a fin de evitar enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, obesidad y sobrepeso, pues se trata de las principales causas de muerte en nuestro país, ya que a nivel nacional se usa el sistema de indicadores para monitorear los avances de la estrategia nacional para la prevención y el control de sobrepeso, la obesidad y la diabetes con el cual se conoce la incidencia de la política en salud de dichos padecimientos.

Como todos sabemos en México, el Programa *Médico en Tu Casa* ya es ley y le obliga en sus transitorios a remitir a esta Asamblea Legislativa avances de los indicadores de evaluaciones y desempeño del mismo. A 8 meses de la entrada en vigor, nos gustaría conocer los resultados.

Reconocemos el esfuerzo que ha emprendido el Gobierno de la Ciudad para llevar los servicios de salud en distintos puntos de la ciudad, como el Programa de Chequeo Médico Obligatorio, que se brinda en las estaciones más concurridas del Sistema del Transporte Colectivo Metro, detectando de una manera oportuna enfermedades crónicas.

Señor Secretario, queremos insistir en conocer la evaluación de estos programas para saber de qué forma las políticas que usted está implementando impactan realmente en la salud. Nos preocupa lo anterior debido a que la tasa de mortalidad de diabetes en la Ciudad de México ha crecido del 2012 al 2014 en promedio de 3.1 por ciento anual, es decir, aumentan en promedio 252 defunciones causadas por diabetes en el año o bien, la tasa de mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón para el mismo periodo ha crecido en un 2.75 por ciento promedio anual. Es decir, fallecen cerca de 266 personas más cada año por cáncer de mama en mujeres de 25 y más, la tasa de mortalidad ha

crecido en 0.65 por ciento, es decir, 24 mujeres más fallecen al año por este padecimiento. Creemos firmemente que una medición correcta de las políticas a través de indicadores nos ayudará a mejorar las políticas de salud.

En otro aspecto, un logro destacable de su Secretaría es la campaña de difusión para fomentar la práctica de la lactancia materna, también se ha creado dos Bancos de Leche Materna, uno en el Hospital de Especialidades Doctor Belisario Domínguez, y el otro en el Hospital General doctor Enrique Cabrera, con la debida capacitación de enfermeras y pláticas a la ciudadanía.

En esa tesitura nuestra Carta Magna establece que el Estado nos debe garantizar una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, siendo la institución a su cargo pieza clave para lograr que los niños en sus primeros meses de vida obtengan de la leche materna toda la protección y nutrientes necesarios para su desarrollo.

Es por ello que la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México ha presentado dos iniciativas de ley en la materia. Propusimos que todos los organismos públicos de la Ciudad de México cuenten con lactarios, colocando la lactancia materna como un eje relevante en materia de salubridad general del Gobierno de la Ciudad de México, pero también en materia de alimentación adecuada para los infantes, toda vez que es importante amamantar a un bebé durante sus primeros 6 meses de vida, ya que esta alimentación contribuye no sólo al fortalecimiento del desarrollo del sistema inmunológico del recién nacido, sino también a la buena salud de la madre al reducir la probabilidad de desarrollar cáncer de mama o de ovarios y contribuye a la pérdida de peso después del parto.

En otra iniciativa propusimos establecer de manera expresa en la ley la no discriminación, así como prohibir cualquier limitación o condicionamiento al derecho de la mujer a alimentar a su hijo en lugares públicos, evitando cualquier acoso o agresión y el derecho del infante de alimentarse sana y oportunamente, como le llamamos, a libre demanda.

No obstante, también quisiera comentarle mi preocupación sobre las enfermedades por zoonosis, como el caso de la leptospirosis, enfermedad bacteriana que afecta a los humanos y a los animales, causada por la bacteria del género leptospira, de distribución mundial tanto en áreas urbanas como rurales.

Un ejemplo claro de esta enfermedad es el de los 5 trabajadores contagiados debido al contacto con animales de compañía en un centro de control canino en Iztapalapa, de los cuales dos murieron y tres permanecen enfermos.

Por ello le pedimos la implementación de procedimientos específicos para la detención oportuna y vigilancia epidemiológica, el seguimiento de detección de casos, así como estudios clínicos y de laboratorio para evitar padecimientos por zoonosis, pues si bien se ha controlado la rabia desconocemos el impacto de contagio por otros padecimientos.

El Partido Verde en esta Asamblea lo felicita por el trabajo entregado a la ciudadanía, activo, eficaz, leal y honesto, todo un ejemplo a seguir de un servidor público.

Ha demostrado su responsabilidad y cumplimiento con las metas que en materia de salud ha fijado el Jefe de Gobierno, esto sin duda se ve reflejado en el sentir de la gente.

Sólo le solicitamos cuidar que los programas a su cargo no se sujeten a fines electorales pues nos encontramos en los dos últimos años de su administración.

Felicitamos el emblemático Programa *Médico en Tu Casa* y reconocemos su efectividad, pero le pedimos, señor Secretario, no dejar a un lado la inversión efectiva para mejorar los hospitales y clínicas de Gobierno de la Ciudad, y le comento que la Delegación Xochimilco no cuenta con un Hospital General y también habrá otras delegaciones que no tengan el mismo recurso y sí le pido encarecidamente que considere usted esas opciones, de manera especial en la Delegación Xochimilco.

Yo me despido con una reflexión que dice: *Una sociedad sana es una sociedad productiva, una sociedad productiva es una sociedad con grandes logros.*

Es cuanto, señor Presidente.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, compañera diputada Eva Lescas. Ahora en el uso de la tribuna hasta por 10 minutos la diputada Jany Robles Ortiz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ.-** Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; ciudadano José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud de la Ciudad de México; invitadas e invitados especiales; diputadas y diputados:

Una máxima del escritor español Melchor de Palau dice que: *La libertad y la salud son prendas de gran valía, ninguno las reconoce hasta que las ve perdidas.*

Doctor Ahued:

Una de las dependencias de gobierno que ha cumplido con sus objetivos es la Secretaría que usted dirige, sobre todo porque ha sabido llevar los programas de salud a los hogares de los capitalinos. Como grupo parlamentario reconocemos este esfuerzo y reconocemos que lejos de protagonismos insulsos se han dedicado a trabajar.

Con el programa *Médico en tu Casa*, que ya es ley, han visitado a más de 657 mil casas y han atendido a más de 3 millones de personas sin seguridad social bajo el esquema de gratuidad. Realmente su trabajo debe servir de ejemplo para muchos de sus compañeros que en lugar de abocarse a trabajar sólo buscan pretextos para no hacer lo que les corresponde. Ejemplo de ello el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, que nuevamente sigue castigando a la población con su indiferencia hacia el problema de la distribución equitativa del agua potable.

Me refiero a lo anterior porque en su informe establece usted atinadamente lo siguiente: *La actividad del gobierno debe responder a las necesidades apremiantes de la sociedad y generar un esquema de cercanía y confianza en sus instituciones.*

Es un hecho que muchas de las enfermedades cotidianas se pueden evitar con un servicio básico y permanente como es el agua potable. En el año 2006 la UNICEF y la Organización Mundial de Salud establecían que diariamente morían en promedio 4 mil 500 niños menores de 5 años por no tener acceso al agua potable.

En su informe usted establece que hubo 332 defunciones por enfermedades infecciones intestinales en 2014, cifra que podría ser mayor en un futuro si no dan una solución al asunto de distribución de este servicio.

Señor Secretario:

Le pedimos interceda ante el Jefe de Gobierno para que instruya a su Director de Aguas a que normalice el sistema de distribución del vital líquido o vayan preparando más espacios en los hospitales para tratar infecciones gastrointestinales y las demás enfermedades referentes que se susciten por la falta de este servicio.

Recuerde que hace años usted dio una lucha cruenta en contra de una pandemia, me refiero a la *influenza*. Gracias a usted no hubo decesos que lamentar, y bien recuerdo que

una de sus medidas preventivas era precisamente tener una excelente higiene. Secretario, háganos ese favor, la población en general se lo agradecerá.

Aprovechando que este mes se reconoce el derecho de las mujeres a gozar de una vida plena, es preocupante la estadística que nos sitúa en segundo lugar a nivel nacional en lo referente a muertes por cáncer de mama. Como grupo parlamentario celebramos el Programa de Atención Integral de Cáncer implementado por su Secretario, y también son muy alicientes las cifras de 128 mil mastografías que han realizado.

También reconocemos la ejecución del Programa de Reconstrucción Mamaria que han llevado a cabo con seis pacientes con secuelas de cáncer, pero nos preocupa que aún haya 75 mujeres en espera y no han sido atendidas. Ojalá en su intervención nos pueda decir por qué aún no se han atendido a estas mismas.

Continuando con el tema de cáncer, otra causa que ha provocado más muertes en la población varonil es el cáncer de próstata. En su Informe señala que solamente han llevado a cabo 17 mil 370 pruebas de antígeno prostático, 20% más que el año anterior, pero cifra mucho menor a las mastografías que han realizado. La prueba del antígeno prostático es relativamente muy simple, por lo que nos gustaría que nos dijera por qué no se aplican más pruebas a la población varonil.

En lo referente a la atención temprana del infarto agudo al miocardio también han realizado el programa monitor cardiopulmonar donde han detectado a 54 pacientes con sospecha de un posible infarto, de los cuales 31 pacientes fueron confirmados.

Las estadísticas que presenta en su Informe establece que en el año 2014 hubo un total de 13 mil 85 defunciones por enfermedades de corazón durante el año 2015, varias personas fallecieron en el Centro Histórico por un infarto fulminante. Por ello propuse en su momento una iniciativa de ley para implementar un programa de desfibriladores externos con el fin de que aquellas personas que presintieran algún síntoma de un posible infarto fueran atendidas inmediatamente para salvarles la vida. En este sentido ya hubo avances significativos, ya que se modificó la ley, sin embargo creemos que aún se debe de pensar en un proyecto que permita una atención rápida y eficaz en la calle para aquellos que presenten síntomas de un infarto y puedan ser atendidos en el momento.

En esto, Secretario, el PRI propone y usted dispone. Hablando de propuestas que han hecho los diversos grupos parlamentarios del PRI en varias legislaturas, la Ley de Voluntad Anticipada fue una medida paliativa a la verdadera propuesta de la

implementación de la eutanasia en la capital. Sabemos que la razón de un médico es luchar por la vida y luchar por mejores condiciones de vida del enfermo o del desahuciado. Jamás hemos atentado contra la vida, pero no hay calidad de vida si se vive en el sufrimiento.

Le comento que próximamente retomaremos esta iniciativa para que sea un derecho más en esta Ciudad y que beneficie a aquellos que ya no quieren vivir por enfermedad y ser tratados paliativamente.

Otro tema que estamos impulsando y que requiere de la atención de usted, es la ejecución de penas como el tratamiento de inhibición sexual o castración química para aquellos que abusen sexualmente de un menor o violen a una persona. Nosotros no buscamos atentar contra los derechos humanos, lo que queremos es que aquellas personas que atentan contra el sano y libre desarrollo emocional y sexual de mujeres y hombres de la Ciudad, sean atendidos y se puedan rehabilitar con el fin de convivir socialmente. La castración química será un instrumento jurídico que su Secretaría tendrá que vigilar a que se realice adecuadamente sin afectar los derechos humanos, es decir ustedes llevarán a cabo el tratamiento y establecerán los dispositivos a seguir. La idea es que disminuyan los delitos sexuales, ya que muchos de ellos son en reincidencia.

Otro tema que nos preocupa es el referente al abasto de medicamentos y al equipo médico. En su Informe señala que en este año el sector salud nacional invirtió 48 mil millones de pesos, lo que significa que con trabajo conjunto y coordinado el tema de salud en la Ciudad está cubierto; sin embargo nos preocupa que varios derechohabientes del sector salud del gobierno de la Ciudad se quejen de que no encuentran las medicinas indicadas para los diversos tratamientos o no son atendidos como lo señalan los protocolos de salud.

Sobre este tema le señalamos que hay funcionarios, médicos y enfermeras que no le ayudan y que bloquean su esfuerzo de servir, que como coloquialmente se dice, le meten el pie, señor Secretario. Con esto me refiero a que en los distintos hospitales que dependen de usted hay gente que trabaja sin profesionalismo o muy negligentemente, varios han sido los casos de mujeres embarazadas que no son atendidas en los hospitales de la Ciudad bajo el pretexto de no contar con el instrumental necesario a pesar de la urgencia.

Nosotros creemos que el gran trabajo que se ha realizado al interior de la Secretaría no puede verse opacado por falta de medicamentos, instrumental o por falta de atención a las personas que lo requieren por parte de su personal.

Lo invitamos a que juntos busquemos una solución a este problema y también a que busquemos un presupuesto justo para que en el rubro de salud siga cumpliendo con sus objetivos y para que siga poniendo en alto el nombre de la Ciudad de México a nivel nacional, porque como diría el proverbio *lo que es del César al César y lo que es de Dios a Dios*.

Un tema más que nos preocupa es el incremento de personas detectados con VIH-SIDA, ya que tuvo un incremento del 6 por ciento en comparación al año anterior. En este Siglo donde las comunicaciones tienen un avance vorágine, no es posible que falte la información con respecto a la salud sexual y reproductiva. Creemos en estos temas ha faltado más campañas de información de su Secretaría en escuelas de nivel básico y medio superior o más colaboración organizaciones y asociaciones civiles dedicadas a este tipo de temas.

De acuerdo con el estudio del embarazo de adolescentes en la Ciudad de México desde un enfoque de género 2005-2014 que realizó el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social, en un año hubo 8 mil embarazos de mujeres menores de 17 años y las Delegaciones con mayor porcentaje de estos embarazos son Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Le pedimos más atención a este sector con más programas de información.

Por otro lado, reconocemos que han realizado un excelente servicio a favor de las mujeres que deciden interrumpir su embarazo, sobre todo porque tienen una Clínica Especializada sobre este rubro. Les recuerdo que en este tema fue el PRI quien impulsó esta iniciativa y lo hizo para dar más derechos a las mujeres y empoderarlas en sus decisiones, pero este año revisamos la media anual de interrupciones de embarazo y aumentó la cifra porcentual en un 9 por ciento de menores de edad que solicitaron este servicio. Por ello lo conminamos a redoblar esfuerzos para que este derecho cada vez sea menos solicitado y haya más información con respecto a la salud sexual y reproductiva.

Con respecto a la nueva Clínica de Geriatria lo felicitamos por este esfuerzo, sobre todo porque así lo mandata la ley, ya que este grupo social por muchos años fue olvidado y no

es la misma atención que necesita una persona mayor comparado con el de una persona joven. Enhorabuena por este logro, señor Secretario.

Para el PRI la seguridad social es un derecho pero el derecho a la salud es invaluable. Tenemos confianza que con usted habrá y seguirá habiendo políticas públicas de salud eficientes para la población.

Concluyo, Secretario, con esta frase del filósofo francés Pascal, *por mucha riqueza que el hombre posea y por grandes que sean la salud y las comodidades que disfrute, no se siente satisfecho si no cuenta con la estimación de los demás*, y usted señor Secretario se ha ganado la estimación de este grupo parlamentario.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.-** Muchas gracias diputada. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Miguel Angel Abadía Pardo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL ABADIA PARDO.-** Con su venia diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados;

Invitados especiales que el día de hoy nos acompañan:

Saludo al doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud de la Ciudad de México, a nombre de mi coordinador y de mi grupo parlamentario del Partido Acción Nacional le doy la más cordial bienvenida a este Recinto.

En Acción Nacional hemos estado atentos de todos los acontecimientos, sucesos y acciones del Gobierno de la Capital. Quiero decirle que nosotros tenemos la convicción de que cuando se realizan las cosas adecuadamente apoyamos y reconocemos las labores que llevan a cabo el Gobierno, pero también somos una oposición responsable que sabe hacer señalamientos y una seria crítica en caso contrario de que no se lleguen a cumplir estos programas y estrategias que el Gobierno tiene.

Quiero comentarles que el reconocimiento a la salud es un derecho humano que desde 1946, desde la constitución de la Organización Mundial de la Salud definió y cito textualmente: *“El estado de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, que además requiere del goce del grado máximo de salud*

*que se puede lograr, siendo así uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, de religión, de ideología política, condición económica o social.*

Entrando en la materia de la razón de ser de esta comparecencia, quiero comentarle, Secretario, que la Secretaría de Salud ha hecho y ha resuelto los problemas propiamente que aquejan a la población, pero no solamente es el tema de curar las enfermedades que ya se tienen, sino que también tienen esas estrategias de educación, de promoción y de prevención que necesitamos en nuestra capital. Es por eso que este derecho inherente es el de seguir implementando campañas e investigaciones para la prevención y el control de múltiples afecciones.

Señor Secretario, a nombre de mi grupo parlamentario le reconozco el esfuerzo, la dedicación y el empeño que ha tenido usted al frente de esta Secretaría y sin lugar a dudas que falta cosas por hacer, porque necesitamos tener condiciones óptimas en nuestra ciudad para brindar una mejor difusión, una mejor detección, un mejor control y sobre todo también el poder dar ese tratamiento específico a los padecimientos que las personas tienen.

Los planes, programas y estrategias en materia de salud son alentadores, ya que durante este año se han impulsado estrategias diversas como Medicina a Distancia, la atención a personas privadas de su libertad, cirugía bariátrica, entrega de aparatos de rehabilitación o prótesis a personas con discapacidad; también tenemos y contamos con el Banco de Sangre, jornadas masivas de vacunación antirrábicas, felinas y caninas y que ahora podemos decir que tenemos la reciente apertura del hospital veterinario de la Ciudad de México.

Como bien se refiere el IV informe de Gobierno, la actividad preponderante de éste debe responder sin lugar a dudas a las necesidades apremiantes de la sociedad y generar un esquema de cercanía y confianza en sus instituciones.

Señor Secretario, me queda claro que su intachable labor al frente de la Secretaría lleva a cabo dichas acciones. Es por lo anterior que es de suma importancia no perder de vista lo que hasta el día de hoy hemos logrado sumando esfuerzos, tanto de la Asamblea Legislativa como del Gobierno de la Ciudad de México y es importante no retroceder y perder lo que hasta el momento hemos logrado.

Quiero puntualizar que de septiembre del 2015 a 2016 Médico en Tu Casa ha visitado 657 mil familias y que este programa, el cual aquí en esta Asamblea votamos para que fuera una ley, evidentemente ha dado buenos resultados.

También que durante el esquema de gratuidad se ha logrado atender a más de 3 millones de personas que no cuentan con una seguridad social y esto habla de un gran porcentaje del 99.2 para ser específicos de que tienen este problema de que es un sector muy vulnerable.

Asimismo cabe mencionar que durante este mismo tiempo los resultados obtenidos en las diversas campañas del tema de Medibuses, denominados Medibuses que han ido a diferentes colonias, esto ha tenido también resultados favorables, porque han incrementado precisamente las consultas médicas en un 13 por ciento y esto es un tema de prevención que debemos de continuar y reforzar.

También el Código Infarto, que tenemos un diagnóstico del paciente en 10 minutos cuando arriba al hospital con el propósito de practicar los procedimientos médicos y quirúrgicos necesarios, o también la nueva adquisición de la lancha que acerca los servicios médicos a la población que habita a los alrededores de los canales de Xochimilco y Cuemanco.

Tanto en la Secretaría a su cargo como en el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que el día de hoy tengo el honor de representar, apostamos por la cultura de adoptar acciones que mejoren sustancialmente nuestro estilo de vida y sobre todo nuestra salud.

Acertadamente con programas como Muévete y Métete en Cintura, las jornadas de salud en gimnasios urbanos o el Semáforo de Alimentación, han obtenido resultados favorables, porque es el caso en mención que se han realizado más de 36 mil detecciones de sobrepeso y obesidad. Lo anterior es de suma importancia porque indecorosamente nuestro país ocupa el primer lugar en obesidad infantil y el segundo lugar en obesidad en adultos y esto tenemos que ir previendo y reforzando este tema, porque desafortunadamente vienen enfermedades crónicas degenerativas que luego es muy tarde de poder curar.

En otro orden de ideas, es hablar que algunas dependencias de la ciudad para el próximo año deben de ajustar gastos y prever recortes presupuestales, en donde el sector salud deberá prever un recorte de 300 millones de pesos, a lo que usted, señor Secretario,

declaró que es probable que para el próximo año, de ser una realidad esta disminución presupuestal, comenzaría por analizar la posibilidad de realizar un recorte de personal para ajustarse al presupuesto, lo cual desde esta Tribuna y a nombre del grupo parlamentario rechazamos categóricamente esta disminución.

El gobierno debe entender que la salud es una materia prioritaria, que es un derecho consagrado en la Constitución y que estaríamos atentando directamente contra la ciudadanía. Dicho recorte presupuestal debe ser dirigido a cualquier otro sector que no vulnere ningún derecho humano, como lo es la salud.

También el gobierno debe de comprender que es una Secretaría fundamental, y si sufre una disminución presupuestal afectaría directamente al servicio, ya que causaría la pérdida de miles de fuentes de empleos y el servicio evidentemente sería deficiente.

Es por ello que en Acción Nacional estamos convencidos que debemos reconocer a los servidores públicos que desarrollan de una forma impecable su labor y seremos un fuerte aliado para impulsar nuevos planes, programas y políticas en materia de salud en favor de las y los capitalinos.

Señor Secretario, reiteramos el apoyo a su labor y a la institución que usted encabeza, porque lo más importante es la salud y con la salud tenemos todo en la vida.

Muchas gracias, señor Secretario.

Gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS.-** Con su venia, diputado Presidente.

Doy la más cordial bienvenida a esta Asamblea Legislativa al Secretario de Salud de la Ciudad de México, doctor Armando Ahued Ortega.

Compañeras y compañeros diputados; doctor y doctoras que nos acompañan; secretarios; contralor y a todos los presentes muy buenas tardes.

Acudo a esta Tribuna a presentar el posicionamiento del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática con motivo de la glosa del cuarto informe del Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera.

En la fracción del PRD no vigilamos las acciones de la Secretaría, hemos sido parte de ellas, es la mejor forma de observancia y participación.

Doctor Armando Ahued:

Con gran satisfacción hemos constatado que la Secretaría a su cargo ha impulsado importantes políticas que garantizan servicios de salud incluyentes y de calidad. A la fecha se cuenta con una red de 31 hospitales, 210 centros de salud, 30 clínicas especializadas, sin contar las que están en proceso de construcción; se ha logrado una cobertura del 99.2 de población sin seguridad social, que recibe servicios de salud gratuitos y de calidad.

El *Médico en tu Casa* merece una especial mención como el programa que por su éxito se ha convertido en ley, ley que esta Legislatura dictaminó y aprobó.

El *Médico en tu Casa* ha roto las barreras de la discriminación y la exclusión social para mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de los servicios de salud. Observamos en su informe un avance de 2.5 millones de hogares visitados a través de este programa.

El *Médico en tu Casa* ha recibido reconocimientos nacionales e internacionales y ha sido replicado en diversos estados de la República y países en donde se considera una política potencialmente exitosa. Sin lugar a dudas el *Médico en tu Casa* ha revolucionado la medicina tradicional con un sentido social y humanista, se ha compartido con al menos 8 entidades y 16 países.

Una de las razones por las cuales es exitosa es porque el beneficiario puede ser cualquier persona que por su condición de salud se encuentre imposibilitado a trasladarse a una unidad médica. Por ejemplo, tenemos a nuestros adultos mayores, personas con algún tipo de discapacidad, embarazadas sin control prenatal, enfermos postrados o en etapa terminal, incluso en situación de abandono.

Somos ejemplo sí, pero vayamos al siguiente nivel, no nos detengamos, no nos conformemos, sumemos más elementos al programa, garanticemos su continuidad con calidad y eficiencia.

La obesidad infantil es una guerra de todos los días que inicia desde la casa. El sobrepeso tiene en jaque a la sociedad y se debe combatir con más fuerza, para con ello prevenir enfermedades en su edad adulta.

Debemos fomentar la actividad física y reforzar el programa *Muévete*, esto con el fin de combatir la obesidad, tal y como se aprobó en este recinto, para fomentar el deporte sobre todo entre la niñez y la juventud.

Otra muestra es el Hospital de las Emociones, que ha demostrado su éxito en acciones preventivas en distintos niveles, sobre todo en materia de suicidio.

Esta soberanía aprobó reformas para establecer la atención geriátrica como una obligación del gobierno y un servicio básico para la población. Esto sucede en la Clínica de Geriatría.

También se puso en marcha el Centro Especializado en el Manejo de la Diabetes, donde se ofrecen servicios de medicina integrada, cardiología, medicina interna, odontología, pediatría y psicología; la Clínica de Autismo, en Azcapotzalco, para atender principalmente a la población de escasos recursos. Actualmente tenemos la nueva Clínica Condesa en Iztapalapa, especializada en VIH SIDA, el Centro de Atención Primaria en Adicciones, que atiende a quienes están iniciando en el consumo de algún tipo de droga.

Una preocupación real es el cáncer de mama y el cervicouterino, que son las principales causas de muerte que atacan a la mujer. Debemos hacer conciencia de este grave problema no sólo este mes de la sensibilización del cáncer de mama, hay que evitar que siga avanzando. Por eso es urgente que podamos tener clínicas de la mujer, una en cada delegación, como ya sucede en Gustavo A. Madero con la Clínica de la Mujer.

He de mencionar que esta Legislatura aprobó recientemente la iniciativa para que la reconstrucción mamaria sea considerada un derecho gratuito y parte del tratamiento del cáncer de mama. Sólo estamos en espera de que la reforma sea publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Todos debemos participar en construir y fortalecer los programas, debemos intensificar las acciones para fomentar una cultura preventiva en salud. Una de las preocupaciones de los ciudadanos es la demora en la entrega de medicamentos, trabajemos en este tema y resolvamos. Ahorita el reto es ayudar a consolidar el sistema de administración médica e información hospitalaria, el SAMI, se trata del proyecto más importante en materia de salud que incorpora el uso de las tecnologías de información y de comunicación.

Señor Secretario, lo felicito por su trabajo. Pero también quiero decirle que desde la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, como integrante y en la Presidencia de Salud, no vamos a permitir que se recorte el presupuesto de la salud en la Ciudad de México, porque no es un privilegio, es un derecho de todos nuestros habitantes.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Por último, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Darío Carrasco Aguilar, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

**EL C. DIPUTADO DARÍO CARRASCO AGUILAR.-** Gracias, diputado Presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

En nombre del grupo parlamentario de MORENA, damos la bienvenida al Secretario de Salud, Armando Ahued Ortega.

El artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos humanos establece que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios. La salud es un indicador de bienestar en un estado democrático y determina el avance en una sociedad, con convivencia igualitaria y de justicia.

Señor Secretario, en este ejercicio de rendición de cuentas llamamos la atención a la falta de transparencia en la dependencia que dirige, en virtud de que por lo menos hasta el día de ayer la información que publica en su portal de transparencia es incompleta y limita el análisis de su gestión, es decir carece de documentos formales de su gestión tales como el programa anual, el presupuesto original, modificado y ejercido, los avances programático presupuestales, los resultados de auditorías practicadas a la dependencia o los resultados del informe Cuenta Pública 2015.

Por lo anterior, aludiremos aspectos vertidos en su Informe que contrastan con la realidad cotidiana de la Ciudad de México y que no atienden las funciones esenciales establecidas por la Organización Panamericana de la Salud para medir el desempeño de la salud pública.

De acuerdo con los resultados arrojados de la auditoría de desempeño número ASCM/156/14 en 2014 practicada al programa de vacunación universal se presentó una meta física original y modificada de 105 mil 97 dosis y una meta alcanzada de 74 mil 680 dosis, lo que representó cerca de 40 mil dosis de vacunas que no se aplicaron. Aunado a lo anterior, el presupuesto original reportado para dicha actividad institucional fue de 6 millones 68 mil pesos, mientras que los presupuestos modificado y ejercido fueron de 8 millones 276 mil pesos, es decir que aún sin alcanzar las metas del programa sí se solicitó al menos un 36.4% más de presupuesto para el desempeño de dicha actividad, sin dejar de señalar que para su desarrollo hizo uso de presupuesto para el pago de servicios de los responsables de aplicarlas, así como de los insumos necesarios para su aplicación. Quizá dichas observaciones sean el motivo por el cual no se encuentra actualizado su portal de transparencia pues además de lo manifestado anteriormente, el informe de la Cuenta Pública señaló que la Secretaría a su cargo no contó con metodología ni con indicadores estratégicos de gestión para la medición del impacto social de la actividad institucional.

También presentó deficiencias al valorar los criterios de selección respecto de las áreas para su aplicación, contó con insuficiente planeación en diversos ejercicios presupuestales pues la Secretaría de Salud no tomó en consideración el comportamiento histórico del programa, además de que incumplió con la meta de vacunación y por supuesto no contó con un sistema de evaluación del desempeño, lo cual se reflejó en un comportamiento incongruente con los criterios de racionalidad, economía y austeridad en el trámite y el ejercicio presupuestal.

La presente información es sólo una muestra del estado en el que opera su Secretaría, pues en este mismo orden de ideas el informe ejecutivo cuenta pública se observó que la Secretaría no cuenta con manuales de organización presentados ante la Coordinación General de Modernización Administrativa, no envió la versión definitiva del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios a la Oficialía Mayor, presenta reportes mensuales adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios referentes a adjudicaciones directas con desfase.

Más grave aún resulta la observación en la que se describe que la Secretaría de Salud no acreditó el soporte documental de todas las facturas emitidas por los proveedores para su pago, de acuerdo con los contratos suscritos, de acuerdo con la normatividad aplicable.

En las visitas realizadas a seis unidades médicas, se refiere que la Entidad carece de un sistema integral de registro contable que cuente con las características generales para el registro de todas las operaciones de impacto financiero en el momento y lugar donde ocurren las transacciones, por lo que las operaciones contables presupuestarias no se registran de manera automática y en tiempo real, lo cual impide contar con un registro único, simultáneo y homogéneo.

Señor Secretario, es importante que supervisen que los 11 programas a su cargo cumplan con la normatividad y las reglas que para su operación requieren, es importante que el área responsable de la salud pública garantice que el presupuesto que se le asigna brinda una cobertura integral a la población de la Ciudad de México. Es muy importante que los programas sociales a su cargo se dejen de utilizar con fines electorales como lo hacen las promotoras de salud que inducen el voto entre los adultos mayores argumentando si gobierna otro partido peligran la *Pensión Universal*. Esto es sólo un ejemplo.

Como parte de las siete recomendaciones que ha emitido la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en las que se alude a las condiciones en las que operan los Hospitales Generales a su cargo, que es donde se tienen demasiadas carencias y rezagos, sobre todo en aquellos que han sido remodelados y/o ampliados como Xoco, Rubén Leñero o Milpa Alta, entre otros, o bien los de reciente construcción como Dr. Enrique Cabrera, Belisario Domínguez, Ajusco Medio y el Materno Infantil Emiliano Zapata. Ahí destaca la exigencia de los médicos respecto de la falta de mantenimiento a los inmuebles, encontramos hospitales que no tienen puertas, la iluminación es inadecuada, tienen goteras y lo que es más preocupante todavía no se ha logrado superar la insuficiencia de camas no censables en las áreas de urgencias, donde los pacientes pasan horas en una camilla porque no hay camas ni medicamentos.

De acuerdo con la recomendación 3/2015 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se suman también 23 denuncias que no fueron atendidas por embarazo, lo que implicó violencia obstétrica en 9 de los 23 casos en que se mencionan, las mujeres alumbraron productos si vida y más de la mitad tenía 38 semanas de gestación, a tres se les extirpó total o parcialmente el útero y a una se le impuso un método anticonceptivo definitivo sin su consentimiento. En dicha recomendación fueron señalados los Hospitales Materno Infantil de Tláhuac, Cuauhtépec, Magdalena Contreras, Inguarán y Cuajimalpa, es decir mientras se ejerce presupuesto en unos programas se desatiende en la operación de los servicios de salud en otros y como lo demuestran los

resultados arrojados por las observaciones de Derechos Humanos y las auditorías que se han referido, se ha carecido de una política integral en materia de salud pública. Dicha situación resulta delicada pues como Titular de la Secretaría de Salud durante dos administraciones, llama mucho la atención que no cuente con un histórico de acciones que permitan eficientar el desempeño de dicha Secretaría.

Es importante atender las denuncias que se formulan en relación con la operación de los nosocomios de la Ciudad de México, como lo son los del Hospital General Ajusco Medio, en donde desde abril del 2015 varias han sido las demandas presentadas no solamente por usuarios del hospital, sino también por la propia plantilla de trabajadores que laboran en el mismo, trabajadores que laboran en condiciones que no les permiten contar con certeza laboral y mucho menos con las prestaciones mínimas que por ley podría ofrecérseles de acuerdo con el Programa de Estabilidad Laboral, conocido como nómina 8 y difundido por el Jefe de Gobierno.

Por tal razón, esta plantilla es altamente cambiante y ha alcanzado una rotación de hasta 120 por ciento, lo cual conlleva a no proporcionar la gama de servicios que ofrece dicho hospital, y como usted sabe, la permanencia del personal es fundamental para poder garantizar los servicios.

Actualmente, los problemas de salud más apremiantes en la capital del país son la diabetes como principal causa de muerte en personas de edad productiva, así como la obesidad y desnutrición infantil, las enfermedades del sistema circulatorio y el cáncer.

Para el combate de estos y otros padecimientos es necesario un seguimiento sistemático de los pacientes, lo que no se da en las acciones espectaculares que ofrecen en los consultorios instalados en el Metro, en las mastografías indiscriminadas que se realizan, en las brigadas de salud o en los Medibuses que ofrecen el diagnóstico, pero no garantizan la atención médica y su seguimiento.

La Secretaría de Salud ha declarado en éste y otros momentos que se atiende a una población de 4 millones de habitantes en sus diferentes hospitales, pero con las deficiencias que hemos señalado.

Su informe reporta que el Programa *Médico en Tu Casa* alcanzó ya 657 mil 489 visitas domiciliarias, es sin duda el programa estrella de este gobierno, a quien no vamos a regatear sus bondades, aquí lo aprobamos, pero entendemos que es indispensable que llegue a quienes se ven imposibilitados de salir de sus domicilios.

Está bien desarrollar servicios a la comunidad con personal específico y una orientación de promoción, educación, prevención y seguimiento, como se hace en muchos países, pero sin poner en riesgo la operación y las funciones que tienen a su cargo otras áreas de dicha Secretaría.

Es muy simple, Secretario, mientras se atiende a un sector que requiere visitas domiciliarias se desatiende al que acude a las unidades médicas porque no hay especialistas, lo cual por lo demás no debería ocurrir porque en esta misma Legislatura se le asignaron en números redondos 178 millones de pesos para la operación del Programa *Médico en Tu Casa*.

Señor Secretario, lo exhortamos a dejar de explotar mediáticamente este programa y solicitar al Titular del Ejecutivo que provea de recursos suficientes a este programa que por ejemplo puede salir de los ingresos excedentes del gobierno capitalino, de las fotomultas o recortando el financiamiento a los partidos políticos, por mencionar algunos.

A todo lo anterior, se suma el presupuesto que recibe del Gobierno Federal para la operación del Seguro Popular en la que seguimos desconociendo con precisión el monto de subrogación a establecimientos privados, así como el monto destinado a la salud pública.

Por otra parte, le pedimos compartir con esta Soberanía la estimación que han hecho sobre el impacto que tendrá en este sector el anunciado recorte presupuestal para la Ciudad de México, ¿qué hacen para evitar que se conviertan en elefantes blancos las clínicas del VIH en Iztapalapa, la de Geriátrica, Autismo o la de Jóvenes? Por último, ¿cómo se combate el elevado índice de embarazos en adolescentes que se está convirtiendo ya en un problema de salud pública en nuestra ciudad?

Permítanos manifestarle nuestra preocupación sobre el deterioro de la red hospitalaria del Gobierno de la Ciudad, ¿es abandono, indiferencia, falta de recursos; qué es, díganos, señor Secretario?

Nos preocupa sobremanera lo que está pasando en la Secretaría de Salud, que hace años fue punta de lanza de las políticas solidarias del gobierno capitalino. Doctor Ahued, el motor de un sistema público de salud consiste en resolver los problemas de salud de la población y desarrollar acciones intensivas de educación, promoción y prevención en el marco de un sistema público de salud coherente.

Aún hay tiempo, señor Secretario, aún hay tiempo de virar el rumbo y rescatar las condiciones de salud pública que demanda la Capital del país. Confiamos en que tome las decisiones correctas y aproveche la experiencia adquirida estos 10 años al frente de uno de los pilares de cualquier Estado, la salud.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. En atención al numeral tercero del punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud de la Ciudad de México, a efecto de que rinda su informe.

**EL C. DR. JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA.-** Muy buenas tardes, diputadas, diputados, integrantes de esta VII Legislatura de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

Señoras y señores; invitados especiales:

Agradezco especialmente la presencia del maestro José Ramón Amieva, de Roberto Calleja, de Fidel Pérez de León, de Amalia García, del Presidente de la Cruz Roja Mexicana, Fernando Suinaga; de Jaime Patiño, de Héctor Carreón, de Francisco Becerril Chimal, del Obispo Saad Younes, de Ricardo Kahwagi, de todos los que hoy nos acompañan.

Representantes de los medios de comunicación, compañeras, compañeros de la Secretaría de Salud y de los servicios de salud pública de la ciudad.

Como parte de la glosa del 4º Informe de Gobierno cumpla con el mandato legal de informar ante este honorable Pleno sobre el estado que guarda la Secretaría de Salud y los servicios de salud pública de la ciudad y dar cuenta del trabajo realizado en el periodo octubre 2015-septiembre 2016, cuyo documento consta de 5 ejes y que les fue entregado con anterioridad y en él basaré mi exposición.

Honrando la pluralidad de este recinto parlamentario agradezco a todas y a todos sus integrantes el apoyo para impulsar leyes y dotar de recursos suficientes a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a fin de cumplir con pertinencia el mandato de ley. En el entendido de que la salud es el don más preciado de los habitantes de esta Capital y que no conoce ni de colores ni de partidos, haré míos sus planteamientos para fortalecer los servicios médicos.

Este derecho humano fundamental debe ser guiado por políticas y estrategias basadas en la evidencia científica y las mejores prácticas médicas en el país y en el extranjero.

Así, el primer eje del informe *Vamos por Tu Salud*, se sustenta en la política social del Jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera, de asegurar el acceso a servicios médicos de calidad y con calidez. Bajo esta directriz también impulsamos la promoción de *Estilos de Vida Saludable* y la detección oportuna de enfermedades de los sectores más vulnerables de nuestra ciudad, con el objetivo de hacer efectivo su derecho constitucional a la salud.

Es el caso del Programa el *Médico en Tu Casa*, elevado a rango de ley gracias a la sensibilidad de todas y todos ustedes, señores diputados, y haber aprobado esta iniciativa del doctor Miguel Ángel Mancera. El soporte legal y financiero otorgado por ustedes hace sostenible y consolida a esta estrategia de salud como la más importante de la ciudad, política que permite igualar las condiciones de acceso a la salud de las personas más vulnerables, a las que brindamos apoyo, alivio y esperanza.

En dos años acercamos el servicio de salud a 2 y medio millones de hogares. En este ejercicio atendimos a poco más de 250 mil personas vulnerables, de ellas, 44 mil 800 están con discapacidad, 4 mil 300 enfermos postrados, 202 mil adultos mayores que por su edad ya no pueden salir de su casa, casi 950 en estado de abandono total, 382 en fase terminal, 185 sobreviven bajo nuestro cuidado.

A la población en riesgo les dimos 17 mil 300 atenciones odontológicas con unidades dentales portátiles. Identificamos poco más de 28 mil mujeres embarazadas, pero de ellas 8 mil 700 no habían ido una sola vez a control prenatal y 3 mil 600 tenían embarazado considerado de alto riesgo. Hoy el 94% ya concluyó su periodo de gestación y hoy con cero muertes.

La visión y liderazgo del Jefe de Gobierno permitió articular en torno al *Médico en tu Casa* la política social para incidir en las determinantes sociales de la salud. Por ello las dependencias locales sumamos esfuerzos para llevar servicios básicos a las familias y a la comunidad.

A la par que se atiende la salud se brinda acceso, por ejemplo comedores públicos, agua potable, educación, microcréditos, alcantarillado, mejoras a las viviendas, así contribuimos a romper el círculo vicioso de la pobreza-insalubridad y promovemos la igualdad. La

estrategia también ayuda a la formación de recursos humanos con una orientación que recupera la relación médico-paciente.

Por estas características actualmente el programa cuenta con la colaboración de cerca de 10 mil estudiantes de medicina del Instituto Politécnico Nacional, de la UNAM, de la UAM, de la Defensa Nacional, del Tecnológico de Monterrey, de las Universidades La Salle, del Valle de México, de Justo Sierra, Westhill, Anáhuac, Saint Luke, Tecnológica, la Intercontinental, la Latinoamericana y la Nakamoto.

Para posicionar el programa a la vanguardia firmamos convenios de intercambio académico y de investigación con la Escuela de Salud Pública de Harvard, de las universidades de Illinois y San Francisco, y próximamente con Miami y con la Universidad del Sur de California, todas ellas en Estados Unidos.

El *Médico en tu Casa* ha sido reconocido por el Senado de la República, por la Academia Nacional de Medicina, por el Senado de Illinois en Estados Unidos, por la Fundación Miguel Alemán, por la organización Population Council, de la Fundación Rockefeller.

Esta política pública está siendo evaluada por el CIDE, por el Centro de Investigación y Docencia Económica, y también próximamente por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, por la OCDE, cuya sede está en París, Francia.

El programa trasciende fronteras. Con el impulso del doctor Miguel Ángel Mancera suscribimos convenios con diversas entidades del país que ya lo replican, entre ellas Chiapas, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Michoacán, Sinaloa, Tabasco y Tlaxcala, y próximamente ya hay fecha para firmarlo con Coahuila, con Hidalgo y con Baja California.

A nivel internacional convenimos con las ciudades de Bogotá y Medellín en Colombia, con Cuba, con Guatemala, con Dubái, con Kuwait, con Kiev en Ucrania y con Vilnius en Lituania.

Compartimos la experiencia para su posible implementación con los gobiernos de Argentina, de Brasil, de Costa Rica, de China, de Chile, de Ecuador, de España, de Francia, de Italia, de Perú, de Panamá, de Estados Unidos y de República Dominicana. En algunos casos ya se acordaron la fecha para firma de acuerdo. También fue presentado en diversos foros internacionales y resalta el de la OCDE.

Con estas acciones refrendamos el firme compromiso con la salud de los más pobres y para garantizar su acceso contamos con los recursos del Seguro Popular y del programa

de acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos a las personas que carecen de seguridad laboral en la Ciudad de México. Gracias a estos programas beneficiamos a 3 millones 834 mil capitalinas y capitalinos.

En la Ciudad de México todos, sí, todos los habitantes que viven aquí en esta gran metrópoli tienen garantizado el derecho a acceder a los servicios de salud, puesto quienes no cuentan con seguridad social laboral están cubiertos por esta Secretaría de Salud local del Gobierno de la Ciudad de México, por el solo hecho de vivir en la Ciudad de México.

Como lo establece la Ley de Salud de la Ciudad de México en todas nuestras unidades brindamos el chequeo médico anual y gratuito a cualquier persona que lo solicite, en las 14 clínicas de detección oportuna, 12 en las estaciones del Metro y 2 en la Central de Abasto otorgamos cerca de 196 mil atenciones y 769 mil estudios de laboratorio y gabinete, 12% más que en el periodo anterior reportado; identificamos más de 70 padecimientos, los cuales se refirieron a unidades médicas para atención temprana y así evitar complicaciones graves.

En los 16 medibuses realizamos 34 mil 900 mastografías y más de 183 mil estudios de laboratorio, lo que representa un incremento del 13%. En los programas de prevención y atención del cáncer de mama y cérvico uterino realizamos más de 128 mil mastografías y más de 125 mil colposcopias, con 396 resultados positivos en el primer caso y 56 en el segundo. No queremos más muertes evitables de mujeres por falta de detección y atención oportuna.

En noviembre iniciamos el programa de cirugía reconstructiva mamaria post mastectomía; hemos realizado a la fecha 40 intervenciones para rehabilitar a las mujeres sobrevivientes del cáncer.

Con pleno respeto a la decisión de las mujeres mediante el programa de la interrupción legal del embarazo, realizamos en 9 años más de 166 mil procedimientos en las unidades médicas siempre salvaguardando la objeción de conciencia de los médicos y del personal de salud.

El 95% de los pacientes que acuden al ILE salen con método anticonceptivo, el programa atiende un problema de salud pública de primer orden, evitamos la muerte de las mujeres que eran intervenidas en la clandestinidad y bajo condiciones insalubres.

Mediante el programa de vacunación universal aplicamos casi 3 y medio millones de dosis de 15 tipos de vacunas durante las semanas nacionales de salud, campañas de temporada invernal y programa permanente de vacunación. Todas las vacunas son suministradas por la Secretaría de Salud federal. De este modo todos los niños, jóvenes y adultos gozan de esta protección.

Como me ha instruido el Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, para la niñez capitalina protección total, en fin. El fin de las campañas de vacunación y los servicios de alta especialidad es evitar muertes prematuras y discapacidad. Los niños son nuestro futuro e invertir en ellos es la mejor apuesta para nuestro porvenir. Todo por nuestras niñas y por nuestros niños.

Fuimos pioneros en la vacunación contra el virus del Papiloma Humano en niñas para prevenir casos de cáncer cérvico uterino, la segunda causa de muertes en mujeres, hoy también lo hacemos con los niños, antes que nadie, hemos vacunado a 40 mil niños de la Ciudad varones y aplicamos más de 77 mil 200 vacunas.

En el programa de medicina a distancia es trascendental mediante la orientación médica y psicológica, la consejería telefónica, damos seguimiento a pacientes que no requieren acudir a su clínica, atendemos a personas desde su casa para contener la demanda de consulta externa, brindamos más de 340 mil servicios entre asesorías médicas, psicológicas, nutricionales, adherencia terapéutica, referencia de pacientes y gestiones ante el Médico en tu casa y además atención veterinaria.

El segundo eje de trabajo es el de la salud para todas y todos, pues las políticas y programas que desarrollamos pretenden que los grupos vulnerables tengan acceso equitativo y de calidad en la atención médica, entre sus prioridades están los servicios de atención a los infantes. El objetivo es asegurarles una vida plena y contribuir a su total integración en sus comunidades.

En el año que informamos con el *Programa de Auditivo y Metabólico Ampliado*, efectuamos más de 28 mil pruebas y en la *Clínica de Microtia* realizamos 52 cirugías reconstructivas exitosas; en las *Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales* atendimos a más de 2 mil recién nacidos con insuficiente respiratoria, prematurez e infecciones perinatales, entre otras patologías; en los servicios de urología pediátrica realizamos 218 cirugías, otorgamos más de 1 mil 600 consultas y en los hospitales especializados en la

atención de menores quemados egresaron 550 pacientes. En este rubro 1 mil 500 cirugías y hospitalizamos a 390 adultos quemados.

La recién inaugurada *Clínica del Labio y Paladar Hendido en el Hospital Pediátrico de Peralvillo*, con una inversión de casi 10 millones de pesos, ya superamos las 210 cirugías en este año y damos atención integral con varias especialidades.

La *Clínica de Autismo* es una realidad gracias a una inversión de 11 millones de pesos que por gran significado social y humano contó con todo el esfuerzo del Jefe de Gobierno, en ella también atendemos problemas pediátricos de neurodesarrollo, trastornos motores, déficit de atención, a la fecha hemos dado mil 800 consultas.

Corregir a tiempo problemas estéticos y funcionales así como detectar tempranamente problemas de desarrollo del niño, es una labor de incalculable valor humanitario.

En apoyo a una niñez sana participamos en el *Programa Cartilla de 0 a 6 Años* con 160 mil actividades entre pláticas, asesorías, consultas, entrega de vitaminas y aplicación de vacunas.

Con el *Programa de Salud Escolar* fomentamos el autocuidado de la salud y la adopción de estilo de vida saludable. En el periodo examinamos a 207 mil alumnos y formamos a 8 mil niñas y niños promotores de la salud; a través del *Programa Saludarte* laboramos en 120 escuelas y monitoreamos la salud de 10 mil menores. Es muy satisfactorio ver la transformación de estos niños y estos programas le dan un nuevo sentido a su vida, se hace cargo de su salud e inciden en las comunidades. De este modo estamos contribuyendo a crear ciudadanos con responsabilidad social.

Otro gran compromiso de esta Secretaría es la salud de los jóvenes. El paso de la niñez a la pubertad y a la adolescencia trae aparejados cambios radicales, su desarrollo hormonal, psicológico, físico, les provoca ansiedad, tienen nuevas sensaciones y necesidades, es una etapa crucial de su vida, es la época del despertar sexual y de la experimentación. La ley nos obliga a proteger su salud sexual y reproductiva y prevenir las adicciones.

Con base en el respeto y la libre decisión les otorgamos atención y orientación de calidad. En el año dimos 66 mil pláticas y 79 mil consultas de planificación familiar, entregamos casi 15 millones de condones y 68 métodos anticonceptivos diversos.

Hace unos días lanzamos en coordinación con instancias federales la estrategia para la prevención del embarazo no planeado en niñas y adolescentes, además de las labores conjuntas a desarrollar repartiremos 750 mil ejemplares del libro *Educación Sexual por Ti, por Mí y por Todos*, financiado por la sociedad civil y avalado por la Universidad Nacional Autónoma de México.

En las Unidades Médicas de Atención y Prevención a las Adicciones, las *UNEMESCAPA*, otorgamos más de 31 mil consultas a jóvenes y aplicamos 72 mil cédulas de tamizaje y distribuimos 130 mil libros *Decidiendo Juntos frente a las Drogas*. Por las acciones desarrolladas en esta materia la Secretaría de Salud Federal nos otorgó en agosto un reconocimiento a nuestro esfuerzo y a nuestro trabajo.

Asimismo preparamos un millón de ejemplares del libro de *Educación para la Salud*, dirigido a niñas y niños de primarias de la Ciudad de México.

Señoras y señores legisladores, la educación en salud aún es una asignatura pendiente, por ello reitero el llamado a que impulsemos la inclusión en la materia de salud en la currícula escolar básica, educar en salud aportaría muchos beneficios como una niñez pujante, menores tasas de embarazo en adolescentes, una juventud libre de drogas, mejores estilos de vida para enfrentar la obesidad, la diabetes, las discapacidades y la muerte prematura, es también el medio para impedir el colapso financiero del sistema sanitario. Hoy es más urgente dada la estrechez presupuestal, solicito encarecidamente su apoyo.

La salud del adulto y del adulto mayor también compete a esta Secretaría. Con la campaña *Unos Segundos Hacen la Diferencia*, promovemos la detección oportuna de cáncer de próstata, para ello tomamos muestras para pruebas de antígeno prostático a cerca de 90 mil varones, 20 por ciento más que en 2015; encontramos más de 1 mil 370 casos de hipertrofia prostática y 164 hombres con cáncer que fueron salvados, remitidos al Instituto Nacional de Cancerología. Detectar la enfermedad en etapa temprana evita complicaciones, en unos casos mejora el pronóstico y la calidad de vida en otros.

La salud de la mujer es un compromiso ineludible del gobierno capitalino, por tan noble fin en la clínica de atención integral de la mujer brindamos más de 26 mil consultas, también contribuimos a empoderar a las mujeres para lograr una sociedad más justa y armoniosa, porque categóricamente reprobamos cualquier tipo de ultraje contra ellas.

Mediante el Programa de Prevención y Atención de Violencia de Género, impartimos más de 12 mil pláticas a 170 mil personas, atendimos 27 mil pacientes, otorgamos 30 mil 005 terapias individuales y distribuimos 600 mil ejemplares de material informativo.

Ustedes saben el papel vital de la lactancia materna para el infante, no sólo para su desarrollo emocional y confianza, sino para la salud física. Para fomentarla, capacitamos a 5 mil 700 enfermeras, brindamos más de 2 mil pláticas a 22 mil personas y asesoramos a 26 mil mujeres.

En los bancos de leche, recolectamos más de 443 litros y ya planeamos instalar otro banco más en el Hospital General de Tláhuac. A la fecha, operan más de 50 lactarios en los inmuebles públicos del Gobierno de la Ciudad.

Como es conocido, las enfermedades crónico-degenerativas son las pandemias del siglo XXI, afectan a todos sin distinción de edad o clase social, afrontarlas requiere un gran esfuerzo común para prevenirlas y detectarlas a tiempo. Por ello en la Secretaría a mi cargo, realizamos casi 2 millones de detecciones de diabetes, hipertensión y obesidad y en la clínica Especializada de Diabetes atendimos a 57 mil personas, además tenemos programada próximamente la apertura de una segunda clínica especializada en diabetes en Iztapalapa.

En beneficio de la economía popular, otorgamos gratuitamente 12 mil 600 diálisis y 14 mil 800 hemodiálisis, 40 por ciento más que en 2015. De este modo, contribuimos a disminuir el oneroso gasto de bolsillo que generan los padecimientos renales para quienes menos tienen.

Ustedes saben que proporcionalmente la Ciudad de México tiene más adultos mayores. Estamos preparándonos para la transición epidemiológica y el envejecimiento de la población. Queremos para nuestros padres y abuelos una alta calidad de vida en su etapa adulta, acorde con todo lo que ellos hicieron por nosotros, merecen que los tratemos con amor, con respeto y con dignidad. Por eso en agosto de 2015 el Jefe de Gobierno puso en marcha la Clínica de Odontogeriatría en la delegación Iztapalapa, para evitar la desnutrición y el deterioro ocasionado por la pérdida de piezas dentales. Este año otorgamos atención a más de 10 mil 700 personas con 20 mil actividades, con la participación de especialistas de odontogeriatría, patología, endodoncia, periodoncia, prótesis, para atender la demanda ya estamos gestionando abrir otra clínica en la delegación Gustavo A. Madero.

Gracias a la intervención del doctor Mancera, en agosto pasado iniciamos actividades la Clínica de Geriatría en la delegación Iztacalco, cuya inversión fue de 24 millones de pesos, y atendemos a 150 pacientes diarios con servicios de geriatría, nutrición, audiometría, oftalmia, salud bucal, psicología y rehabilitación. En ella también ofrecemos tratamiento integral a casos de *Alzhéimer* y *Parkinson* para pacientes y familiares. Hoy ya contamos con 20 clínicas de atención integral al adulto en las 16 delegaciones políticas.

Asimismo, para que el adulto mayor y el diabético preserven su autonomía, realizamos 414 extracciones de catarata y colocación de lentes intraoculares. También brindamos 36 mil consultas oftalmológicas mediante el programa para atender la ceguera y la discapacidad visual.

Nuestra responsabilidad incluye la atención médica a una población cercana a 40 mil personas en los Centros de Readaptación Social y las comunidades de adolescente en conflicto con la ley. La salud es un derecho humano universal, a ellos también les llevamos alivio.

En el año que informo proporcionamos más de 426 mil atenciones entre consultas y certificados médicos y 36 jornadas de salud; otorgamos 67 mil servicios e igualmente dimos 689 mil certificados médicos legales.

Me da mucho gusto participarles que la Comisión de Derechos Humanos Capitalina nos hizo un reconocimiento en octubre pasado por remodelar las áreas médicas de los Centros de Readaptación Social y la adquisición de mobiliario y equipo.

Permítanme, señores asambleístas, mencionar otras acciones relevantes en distintos campos de la salud.

Por medio del Programa de Atención Temprana al Infarto colocamos 140 electrocardiógrafos en 140 Centros de Salud, conectados con el Instituto Nacional de Cardiología. A la fecha llevamos más de 16 mil estudios, detectando 54 casos con cardiopatía isquémica aguda, los cuales fueron remitidos y fueron salvados.

Con el Programa de Cardiología Intervencionista otorgamos más de 17 mil consultas y realizamos más de 800 procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

En el Centro Dermatológico Ladislao de la Pascua, referente en toda América Latina, ofrecimos más de 143 mil consultas, 394 mil estudios de laboratorio y diagnosticamos y tratamos a 495 pacientes ya con cáncer de piel.

A través del Centro Especializado de Medicina Integrativa y sus consultorios periféricos hemos brindado 45 mil consultas de fitoterapia, acupuntura y homeopatía.

En los servicios de ortopedia y traumatología realizamos 6 mil cirugías, 19 por ciento más que el año pasado.

En la Clínica de Columna, un orgullo de la Ciudad de México, se han realizado en el periodo 6 mil 400 intervenciones, un promedio de 160 cirugías.

A través del Centro Regulador de Urgencias Médicas de la Ciudad regulamos 27 mil 500 pacientes y proporcionamos 1 mil 200 atenciones de primera respuesta médica y cerca de 16 mil 800 traslados en ambulancia. Con ello salvaguardamos la vida de las y los capitalinos.

Con el Programa de Salud Bucal realizamos casi 15 millones de acciones, 13 millones preventivas y en el campo de la Organización Sin Daño y Red Global de Hospitales Verdes se nos premió por haber reducido 95 por ciento los residuos de mercurio en materiales odontológicos.

La Red de Bancos de Sangre, orgullosamente certificada con ISO90012015, en gestión de calidad, además de consolidar nuestra autosuficiencia apoyamos a otros hospitales y a otras entidades del país. Este año logramos captar 120 mil unidades sanguíneas.

En las Clínicas de Cirugía Bariátrica realizamos 294 cirugías y brindamos casi 5 mil consultas. Desde su inicio hemos realizado 1 mil 800 intervenciones quirúrgicas a pacientes con obesidad mórbida.

Como sabemos, la salud animal es más que un acto de generosidad, es un asunto fundamental de salud pública, por ello el doctor Mancera cumplió su palabra y su promesa de campaña de construir un Hospital Veterinario Público en la Ciudad de México, en cual inició actividades en febrero de este año. A septiembre habíamos otorgado 11 mil consultas, hospitalizado a 2 mil animales y realizado casi 900 cirugías de ortopedia y de tejidos blandos. Para atender la demanda ya se gestiona la construcción de uno más.

El tercer eje que guía nuestra labor es la promoción de hábitos saludables. Es nuestra prioridad promover la salud con base en el autocuidado, la prevención, la detección temprana y el tratamiento oportuno de las enfermedades. Por ello en la campaña *Muévete* realizamos más de 10 mil 500 sesiones de activación física, 36 mil activaciones para enfrentar el problema de sobrepeso y obesidad y la epidemia nacional. Instalamos el

Consejo de Obesidad de la Ciudad de México, instancia en la que colaboran todas las instituciones involucradas en el tema. Realizamos 22 jornadas de salud en la ruta de detección oportuna de cáncer y 26 más para la campaña Bloque el Cáncer de Piel. Aplicamos más de 3 mil cédulas y entregamos 5 mil muestras de bloqueador solar.

La salud mental también es un desafío de la vida de las grandes ciudades, efecto de la calidad del tejido social y las condiciones socioeconómicas, factores que generan estrés, ansiedad, depresión e intento suicida. Para afrontarlo realizamos 27 jornadas de salud mental, *Sana tu mente, sana tu cuerpo*, con la participación de más de 4 mil personas.

En julio instalamos el Consejo de Salud Mental de la Ciudad de México y presentamos el programa sectorial. Igualmente pusimos en materia el Programa Interinstitucional para la Prevención, Contención y Atención del Suicidio, con el objetivo de prevenir, pero particularmente identificar personas con conductas suicidas y contener el problema.

A raíz de la reforma de Ley de Salud se amplió nuestra competencia para salvaguardar la salud de las capitalinas y los capitalinos. Así la Agencia de Protección de Riesgos Sanitarios en coordinación con COFEPRIS destruimos 20 toneladas de alimentos que representaban un riesgo para la salud de los consumidores, toda vez que ya habían caducado o se encontraban en mal estado. Igualmente colocamos sellos de suspensión de actividades en 141 establecimientos comerciales por violar la normatividad sanitaria.

A través de la Agencia Sanitaria autorizamos el ingreso y el egreso del país de 2 mil 700 cuerpos de personas fallecidas fuera y dentro de la ciudad.

En conjunto con la Procuraduría General de Justicia local destruimos 73 toneladas de ropa usada, por ser un potencial riesgo para la salud. Además para garantizar la potabilidad del agua de la red de abasto de toda la ciudad, todos los días hacemos determinaciones, 144 mil determinaciones de cloro residual en el periodo que informo.

En sanidad internacional, en el Aeropuerto de la Ciudad de México supervisamos aproximadamente 73 mil vuelos que llegan a la Ciudad de México.

Derivado de la contingencia ambiental que registró la Ciudad de México creamos, por instrucciones del Jefe de Gobierno e instalamos el Comité Científico Técnico y de Seguimiento de la Contaminación Atmosférica de la Ciudad de México para evaluar su impacto en la salud de la población e instrumentar estrategias de protección. Asimismo establecimos el Semáforo de Riesgo para la Salud por la Contaminación Atmosférica y habilitamos 8 hospitales Centinela para dar un seguimiento epidemiológico.

El cuarto eje es *Salud con Enfoque de Derechos*. Para cumplir con tan prioritaria política de salud el gobierno honró su compromiso de construir, con una inversión de 112 millones de pesos, la segunda Clínica Especializada de VIH, la cual inició operaciones en noviembre de 2015.

En la Clínica Condesa realizamos 150 mil pruebas y otorgamos 32 mil servicios de consejería y diagnóstico, 31% más que el año pasado y atendimos 1 mil 400 pacientes transgénero. El Programa de VIH-SIDA es pilar de la atención especializada de un sector muy vulnerable. El compromiso del Gobierno de la Ciudad con éste se hizo patente al completar el diagnóstico de 3 mil 500 pacientes.

El quinto eje de trabajo es el *Fortalecimiento de Infraestructura en Salud*. En el periodo que se informa y gracias al compromiso del doctor Mancera con la salud, sumamos a nuestra Secretaría seis nuevas clínicas especializadas: la Clínica del Sueño, la Clínica de VIH, la Clínica de Autismo, la Clínica de Labio y Paladar Hendido, la Clínica de Geriatria y la Clínica de Odontogeriatría, además de los Hospitales de las Emociones y el Hospital Veterinario de Animales de Compañía.

Con una inversión superior a los 418 millones de pesos se ampliaron o remodelaron 8 centros de salud, se habilitaron espacios para la creación de dos clínicas y se concretaron las segundas etapas de dos hospitales. Actualmente el hospital general Iztapalapa ya funciona al 100% gracias a una inversión de 349 millones de pesos en construcción y equipamiento, es uno de los hospitales hoy en día más modernos y funcionales de nuestra red.

Ya operamos hoy 386 centros de salud y clínicas y 31 hospitales. Esta infraestructura supera en mucho a la de muchos países. De ese tamaño es nuestro compromiso, nuestro esfuerzo y nuestro reto.

La proyección nacional e internacional de la política de salud de la Ciudad no solo se limita al *Médico ten tu casa*, también intercambiamos experiencias exitosas en el sistema de administración médica e información, el SAMI, y la campaña para promover hábitos higiénicos.

Con orgullo les comparto, hoy en día el expediente clínico electrónico que implementamos durante dos años hoy es una realidad en 30 hospitales de la red, es el más avanzado del país y será un gran legado del gobierno de Miguel Ángel Mancera. En dos años contamos con más de 4 millones de registros en esta plataforma, además de poner a la vanguardia

a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México en el uso de las tecnologías de la información, reducir tiempos de espera, agilizar procesos a expedientes en hospitales y centros de salud, proteger datos personales y mejorar el abasto de medicamentos. En nuestra mente, en nuestro corazón y en nuestras acciones está en primer plano los usuarios de los servicios de salud que carecen de seguridad social laboral.

En la adquisición de medicamentos y material de curación estamos incorporados al 100% al sistema de compras consolidadas con el IMSS.

Gracias a la decisión y apoyo del Jefe de Gobierno hoy casi 8 mil trabajadores de la salud tienen estabilidad laboral, lo que les permite gozar de beneficios como aguinaldo, vacaciones, incapacidades y atención en el ISSSTE, entre otros. Este gran esfuerzo del gobierno de la Ciudad para proteger a nuestras trabajadoras y trabajadores implica una inversión anual de 300 millones de pesos, factor que se traduce en mayor productividad y compromiso con la gente.

Con esta capacidad instalada y el apoyo incondicional de 32 mil trabajadores de la salud, más de 1 mil 100 médicos en formación otorgamos al año más de 22 millones de atenciones y servicios, lo que en un solo día representa brindar más de 62 mil consultas, 21 mil atenciones, 2 mil urgencias, 379 egresos hospitalarios, 217 cirugías diarias, 125 nacimientos, 35 mil estudios de laboratorio y gabinete y 4 mil acciones de prevención, y no se trata de solamente de una cantidad, sino también de una calidad de atención.

Para mejorar las competencias del personal realizamos 705 cursos de especialización y sensibilización. Habla bien del alto nivel de nuestro personal el registro de 129 investigaciones y publicaciones, 52 artículos, 41 trabajos participaron en premios científicos internacionales y 14 fueron premiados, igualmente desempeñamos un papel importante en la formación de recursos médicos, cursaron ciclos médicos de pregrado 16 mil alumnos de 70 instituciones educativas, nuestros hospitales y nuestros centros de salud son hospitales escuela.

Nuestro trabajo se apega a los más altos estándares éticos. Este año obtuvimos el primer lugar en índice de cumplimiento de requerimientos en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y rendición de cuentas de la Ciudad de México y en el índice global de cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Señoras y señores diputados:

Como se aprecia en este informe la salud abarca a cada uno de los campos de la actividad humana, a las edades y engloba a todo el trayecto de nuestra existencia. Es condición indispensable de la felicidad y del progreso de los pueblos y sin salud la productividad laboral se estanca y se frena la competitividad empresarial. También es la base de la igualdad y por tanto el simiente de la democracia y la armonía de la sociedad.

Este reporte de actividades prueba el compromiso incondicional del servicio de quienes laboramos en la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México. La tarea que se nos ha confiado es enorme, como lo es nuestra responsabilidad. Se trata ni más ni menos de la salud y la vida de millones de capitalinas y capitalinos. Seguimos dispuestos a superar los obstáculos que implica atender a cerca de 4 millones de personas.

Por todas estas razones solicito encarecidamente a esta Soberanía, a todos los partidos políticos que la componen, de dotar a la institución de recursos suficientes para poder cumplir con cabalidad con la atención a la salud de quienes menos tienen. Con la salud humana no podemos especular.

A nombre de los y las trabajadoras de salud de esta Ciudad, así como a nombre de todos los habitantes, nuestros pacientes, apelo a su sensibilidad y voluntad para solicitarles con todo respeto que no se reduzca el presupuesto de salud en 2017.

Muchas gracias por su atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias señor Secretario. Se le solicita permanecer en Tribuna con la finalidad de llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Secretario de Salud de la Ciudad de México a todos los ciudadanos diputados.

En términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la presente sesión, se concederá el uso de la palabra, desde su curul, hasta por 5 minutos, a un diputado integrante de cada grupo parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata, hasta por diez minutos, y concluida su intervención un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica, hasta por tres minutos.

En consecuencia se concederá el uso de la palabra a las siguientes diputadas y diputados en representación de su respectivo grupo parlamentario: Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista; diputada Vania Roxana Avila García, del grupo parlamentario Movimiento Ciudadano; diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista; diputada Gabriel Berenice Oliva Martínez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Miguel Angel Abadía Pardo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputada Socorro Meza Martínez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputada Olivia Gómez Garibay, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario Encuentro Social, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ.-** *(Desde su curul)*  
Gracias Presidente.

Secretario, únicamente tres preguntas que le estaré haciendo. La primera de ellas ¿cómo opera actualmente la *Clínica Hospital Emiliano Zapata* que se encuentra en Iztapalapa? Ya que tenemos conocimiento de la dificultad de completar el personal por la inseguridad que conlleva todo su entorno del propio Hospital ahí en la Sierra de Santa Catarina.

Por otro lado, si bien la Ciudad de México ocupa el sexto lugar relacionado con embarazos y partos y octavo lugar como causa de muerte entre mujeres de 15 y 24 años. De su última comparecencia a la fecha ¿cuáles son los resultados de las acciones que implementa la Secretaría a su cargo en prevención de embarazos en adolescentes, pues apenas el mes pasado se habló de un tema de estrategia para prevenir este tipo de embarazos en niñas y adolescentes, cuando evidentemente ya se sabía del tema?

La última pregunta tiene qué ver con el tema de trabajadores. Como usted bien sabe, actualmente 3 mil 500 trabajadores de la Secretaría a su cargo laboran en 26 de los 35 hospitales que conforman todo el sector salud. Estos trabajadores han tratado de lograr su basificación, toda vez que desde la entrada del Seguro Popular a esta ciudad en el 2009 se ven afectados por la forma de contratación que este programa generó en su

momento, ya que varios trabajadores pasaron de ser trabajadores formales a ser trabajadores de honorarios e informales, perdiendo así prestaciones y estabilidad laboral.

Entendemos en su exposición que tiene estabilidad laboral 8 mil trabajadores de los 32 mil, es decir nos faltan todavía por completar a los demás compañeros. Dicha situación provoca que los médicos abandonen los hospitales, emigren hacia otro tipo de hospitales, de hecho privados, al hospital del IMSS, al hospital del ISSSTE, hospitales como el Pediátrico de Iztapalapa, el Hospital General Juan Ramón de la Fuente, Hospital de Especialidades Belisario Domínguez, el General de Tláhuac, el Hospital de Emiliano Zapata, contantemente nos informan quien acude a urgencias, la falta de personal médico para la atención. Por lo consiguiente: ¿Cuál sería la opción de la Secretaría que plantearía para resolver las condiciones de contratación de personal médico?

Evidentemente tiene que haber un tema de recursos. Cuento, Secretario, con la cuestión del recurso, no únicamente para la parte de personal, sino evidentemente para lo que acaba de explicar en su cierre de su intervención.

Sería cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Tiene usted el uso de la palabra, señor Secretario, para dar respuesta a los cuestionamientos hasta por 10 minutos.

**EL C. DR. JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA.-** Muchas gracias, diputado Carlos Candelaria.

Sí, efectivamente en el Hospital de Emiliano Zapata que está en Iztapalapa, a la salida de Puebla, efectivamente el tema de inseguridad es un tema que nos está golpeando mucho, porque los médicos que laboran ahí muy seguido son asaltados, en el trayecto cuando toman la carretera que viene de Puebla, muchas de las ocasiones son asaltados, si no tiene transporte y toman transporte público también.

Entonces de repente ya deciden no ir porque consideran que están en riesgo no sólo del asalto, sino de otras cosas. Efectivamente nos cuesta mucho trabajo que la plantilla esté completa, porque sí tenemos manera de contratarlos, obviamente con el esquema que has comentado de que se tiene una estabilidad laboral.

Quiero decirles que este año y lo informé, casi 8 mil trabajadores, gracias a ellos opera el Hospital General de Tláhuac, el Hospital Emiliano Zapata, el Ajusco Medio y prácticamente el resto de otros hospitales es una parte importante, fueron contratados por

honorarios y no tenían ninguna seguridad social laboral, es más no tenían servicio médico, no tenían derecho a vacaciones, no tenían derecho a aguinaldo, a vales, a enfermarse, a nada tenían derecho.

El Jefe de Gobierno hizo un gran esfuerzo y se hizo esta estabilidad laboral. Hoy los trabajadores tienen una estabilidad, porque ya tienen una situación contractual ya segura; segundo, tienen vacaciones, tienen vales de despensa, tienen aguinaldo, tienen seguridad social ellos y sus familias y por supuesto ya si enferman o tienen un embarazo alguna de las trabajadoras, tiene derecho de irse de incapacidad. Eso no lo tenían.

Efectivamente falta el paso de la basificación, pero qué creen, eso equivale a 2 mil millones de pesos anualmente, 2 mil millones de pesos, es un tema presupuestal, es un tema de falta de recursos. De tal manera que sí, pues ahí está planteada esta situación.

Hoy dimos un paso muy importante, yo creo que el esfuerzo que ha hecho el doctor Mancera en el área administrativa financiera pues da esa posibilidad a los trabajadores. Efectivamente no es una basificación, pero simplemente recalco que son 2 mil millones de pesos que requeriría que me etiquetaran para ese solo fin. De tal manera que es un problema muy importante.

Efectivamente, somos la 6ª entidad en embarazo en adolescentes. Se ha hecho un trabajo y estamos yendo a las escuelas, con módulos, repartimos codones, métodos anticonceptivos, pero cuál es el problema, el inicio de la vida sexual activa está arrancando a los 10, 11, 12, 13 años, y no tienen idea de nada de educación sexual y reproductiva, por lo cual les hice una petición a las y los señores diputados de que se incorpore la materia de Salud Obligatoria en las escuelas. Si no hablamos de sexualidad y no hablamos de métodos anticonceptivos, ahí están los resultados. De tal manera que no queremos hacer más interrupciones legales de embarazo. Lo que queremos es que quien tiene relaciones sexuales se cuide y acceda a los servicios de planificación familiar.

Por cierto, en la Ciudad de México damos todos los métodos anticonceptivos que hay en el mercado, hasta el implante que vale 5 mil pesos se le pone gratuitamente a la persona que lo quiera.

¿Cuál es el hecho? No acuden a que se les ponga o el implante o un dispositivo. Nos hace falta una educación sexual y reproductiva. Hicimos más de 1 millón de libros de educación sexual. Saben qué, no los puedo entregar a las escuelas porque no dependen

del Gobierno de la Ciudad de México, los tengo que entregar en la puerta de la escuela porque no puedo educar en salud sexual y reproductiva.

Yo los exhorto a que trabajemos todos para que se haga la materia de salud obligatoria. Claro que no, cuando uno ve una niña de 10 u 11 años embarazada, de verdad se siente uno con ganas de llorar, con ganas de decir *no puede ser, que injusticia para esa niña*, o una niña de 11 años ya con un bebé en los brazos. Yo sí les pido de favor que me ayuden para eso.

Obviamente seguiremos apostando a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, pero también tenemos que entender, su estado físico empieza a evolucionar muy rápido y empiezan a tener la capacidad de reproducirse, pero acá y en una situación de educación no la tienen, de tal manera que reciben una sobreestimulación en salud sexual y reproductiva no adecuada, ven la tele, ven el cine, ven las revistas, ven la pornografía, el Internet y están sobreestimulados en sexualidad. Por lo tanto necesitamos educar, la apuesta debe ser por ahí.

Obviamente vamos a llevar módulos afuera de las escuelas, ya lo estamos haciendo, donde estamos dando educación y consejos de salud sexual y reproductiva a los jóvenes, en las secundarias, en las preparatorias. Tenemos qué desplegar gente, también se requieren recursos.

De tal manera que pues sí, la apuesta debe ser esa, a evitar embarazos en adolescentes, y no sólo en adolescentes, en niñas, porque no son ni siquiera todavía adolescentes, son niñas.

Muchas gracias por sus comentarios, diputado Carlos Candelaria.

Por supuesto en adicciones tenemos 32 clínicas, tenemos 2 toxicológicos. Todos los Centros de Salud que captan alguna persona con adicciones de inmediato son referidas a las 32 clínicas que hay en toda la ciudad y son atendidas por especialistas con recursos especiales para las adicciones, alcohol, tabaco, drogas ilegales e incluso ludopatía también.

Muchas gracias por sus comentarios, diputado, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para emitir una réplica, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos, diputado Carlos Alfonso Candelaria.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.-** *(Desde su curul)*  
Gracias, Presidente.

Atinadas sus respuestas, señor Secretario.

Hay dos cosas que evidentemente se pueden resolver. La primera en cuestión de la seguridad, donde usted nos afirma que podemos tener el personal, pero la inseguridad, que admiro, por eso aplaudo a usted que reconoce que hay inseguridad en la ciudad, que un funcionario de la Ciudad de México está reconociendo, y aunado a eso perjudica no tener policías, no tener la prevención en los hospitales, y eso, el asalto, no hay trabajo, y mucho menos quién atienda una emergencia.

Por tal motivo es decir al Secretario Hiram Almeida, es evidente una reunión entre Secretarios y que se ponga en paz ahí una estrategia para poder tener trabajadores en estas clínicas. Eso se puede resolver y atinadamente lo dijo usted.

Por otro lado, somos 66 diputados, representamos evidentemente a todos los ciudadanos. Por tal motivo nos ponemos, un servidor, compañera Abril Trujillo nos ponemos a sus órdenes para poder repartir y ayudar a los libros que usted atinadamente nos dijo. Nosotros podemos repartir y ayudar a la ciudadanía, no nada más para las campañas ahí estamos en las calles, estamos tocando puertas, pero para lo que en verdad debemos ayudar no ayudamos. Por tal motivo, Secretario, cuente con ese apoyo.

El presupuesto, por supuesto, aquí que está, no se encuentra el diputado responsable del presupuesto, sin embargo nosotros estaremos apoyando el presupuesto que se requiera y estaremos peleando el presupuesto para su Secretaría.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario, como tuve oportunidad de comentar en el posicionamiento, el tema del abasto de medicamentos para esta Coalición y para el Partido Nueva Alianza es un tema fundamental. Como hacía referencia, reconocemos el tema de las compras consolidadas, esto incluso está ayudando a regular el mercado de los medicamentos, eso de una u otra

manera se beneficia incluso a la gente que no obtiene los medicamentos vía las propias secretarías de Salud, el ISSSTE o el Seguro Social, o sea realmente eso ayuda a un beneficio en el mercado.

Cuando me puse a leer el informe hay un número que no aparece y que sí creo que es importante saber, que es el tema del avance de entrega de medicamentos en recetas, qué tanto estamos cubriendo el medicamento contra receta, qué porcentaje de avance tenemos. ¿Tenemos el 100? Yo sería de la idea que ese fuera el número, es el ideal.

También saber qué número tenemos de rezago de entrega de medicamentos que no están en el cuadro básico, y si es necesario ampliar este cuadro básico a razón de que podamos tener los medicamentos, porque usualmente los habitantes de la Ciudad de México cuando asisten a una de las instalaciones a cargo de su Secretaría no solamente van por la ayuda de la consulta, también van por la ayuda del medicamento, que se vuelve en ocasiones una carga económica muy grande para las familias, es por eso la pregunta.

Una segunda pregunta sería cómo o qué se requiere para seguir reforzando el tema de *Médico en tu Casa*. Sabemos que tiene servicio dental, medicina general, por ahí señalábamos en alguna plática con algunos diputados, por ejemplo no tenemos el tema de la salud visual, a lo mejor habría que meter ahí esa circunstancia, a lo mejor sí lo dan, pero no viene especificado incluso en la propia Ley de Médico en tu Casa. Sí nos gustaría saber cómo le ayudamos desde esta Asamblea para fortalecer este programa y sobre todo para que se vaya enriqueciendo.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra, señor Secretario, hasta por 10 minutos.

**EL C. DR. JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA.-** Muchas gracias.

Diputado Carlos Candelaria, quiero comentarle que sí hemos hecho operativos con la Secretaría de Seguridad Pública en el entorno del hospital, pero muchos de ellos toman camiones, peseras que vienen de la carretera de Puebla, se suben y ahí son asaltados, o sea no precisamente es que no se haya hecho algún operativo en esa zona por parte de Seguridad Pública, sí se ha hecho, pero en los trayectos se suben a las combis, a las peseras y ahí son asaltados, sin embargo sí lo hemos hecho y sí estamos trabajando. Quería aclarárselo.

También comentarle que acepto su palabra de repartir material de promoción, libros, etcétera, si me ayuda le tomo su palabra. Muchas gracias.

Diputado Juan Gabriel, primero gracias.

Efectivamente el abasto, estamos dentro de las compras consolidadas con el IMSS, el IMSS le compra ya medicamentos y material de curación a cerca de 25 estados del país y aparte del IMSS, aparte el ISSSTE y otras dependencias.

Efectivamente hay momentos donde no tenemos, a pesar de estar en la consolidada, a tiempo los medicamentos, porque si se compra por ejemplo una caja de aspirinas se compran cientos de millones de cajas y a veces no hay el producto suficiente, entonces tarda en llegar y son los momentos donde caemos en alguna situación de desabasto.

La cobertura de la receta llegamos al 90% y un tema que tocaste me parece de lo más importante, el tema de los medicamentos que están en cuadro y los medicamentos que no están en cuadro. Efectivamente la medicina evoluciona cada vez más rápido y ahora hay medicamentos más efectivos, más caros, pero más difíciles de acceder. Entonces no están en los cuadros básicos de medicamentos. ¿Y por qué no están? Porque no alcanza el dinero para comprarlos y el paciente los requiere, pero no hay dinero para comprar más medicamentos, de tal manera que hasta que son autorizados por el Consejo de Salubridad General se suben a los cuadros básicos de medicamentos y entonces sí podemos adquirirlos y darlos de manera gratuita, sin embargo cada vez hay más medicamentos innovadores que son de muy difícil acceso para poderlos atender.

Por ejemplo ya hay la cura para la hepatitis C, y todos decimos maravilloso, porque la hepatitis C es muy parecida al VIH Sida, pues qué creen, vale un millón de pesos el tratamiento, imagínese cuántos millones se requieren para atender a cuántos, cientos de miles de personas que tienen hepatitis C, de tal manera que cada vez hay más medicamentos pero el problema es que no alcanzan los recursos.

Alguien comentó de hemodiálisis y diálisis, me parece estupendo. Quiero decirles que en este país hay 89 mil personas con insuficiencia renal crónica, que requieren diálisis o hemodiálisis. Para que tengan una idea, un paciente con hemodiálisis nos cuesta 220 mil pesos anuales y un paciente con diálisis peritoneal vale 150 mil pesos anuales. Si tenemos 89 mil en todo el país, multiplíquenle, ni el seguro popular ha podido meterlo en gastos catastróficos porque el 100% del dinero se iría para pagar eso. Es un problema y una realidad, sin embargo vieron las cifras de hemodiálisis y diálisis que hemos hecho

aumentamos 40%, pero siempre el tope de las cosas que podemos hacer es hasta dónde alcanzan los recursos, esa es la limitación que tenemos y por supuesto yo apoyo que las personas que requieran diálisis o hemodiálisis tengan acceso gratuito, no hay cartera ni presupuesto que aguante, requeriríamos una partida especial para ello.

Por supuesto bueno en el *Médico en tu Casa* la buena noticia es que el Jefe de Gobierno, el doctor Mancera me autorizó para comprar lentes y para poner curvetas auditivas a la gente que más lo necesita, de tal manera que ya estamos con la fundación Devlyn donde se compra un lente y nos regalan otro y en la fundación Venga y oiga donde también nos dan por curveta auditiva que compremos nos dan una curveta gratuitamente, de tal manera que vamos a beneficiar al doble de la población que alcanza el recurso, y sí les pido recursos para el Médico en tu casa, nos dieron 170 millones este año, ojalá haya un incremento en el presupuesto del *Médico en tu Casa*, ya lo platicué con la diputada Nora Arias y me ofreció que lo planteará con todos los grupos parlamentarios.

Decirte muchas gracias por tu atención, por tu comentario, diputado, y los productos milagro es el único que me faltaba, es una atribución de COFEPRIS, es federal, sin embargo con la Agencia de Protección de Riesgos Sanitarios que depende de mí coadyuvamos a la COFEPRIS en ello, de tal manera que se está avanzando en los productos milagro, incluso ya en la publicidad, en la tele ya no se ve esta publicidad, incluso se incautan todos esos productos que para el cáncer de próstata tome mejor esta cosa y lo único que hacemos es perder tiempo y que el cáncer avance de manera desmedida. Así es que vamos a seguir trabajando en el tema de productos milagro y lo hacemos todos los días en coordinación con COFEPRIS.

Muchas gracias diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias Secretario.

Creo que usted ahorita en el tema del costo del medicamento ha dado en el clavo por qué es irrenunciable la lucha de temas presupuestales para esta Ciudad ante recortes anunciados. Creo que usted da muy bien la claridad del por qué no podemos aceptar recortes más allá de que pudiésemos tener otras fuentes de ingreso porque si estamos viendo que no tenemos todo el medicamento de la calidad que se merecen los habitantes

de esta Ciudad debido a un tema presupuestario, obviamente no nos sobra el dinero como algunos han dicho, nos sigue faltando desde el principio.

Le agradezco enormemente este argumento que creo es de lo más sólidos que hemos escuchado en materia de protección al Presupuesto.

Obviamente el tema que señalaba compete a la COFEPRIS lo sabemos, pero dada que a veces pareciese que no existe la tarea suficiente de esta entidad, creo que la Ciudad y ya nos lo ha hecho saber no podemos abandonar la lucha y sobre todo ante algo que pone en riesgo la salud de los habitantes de la Ciudad y del País de hecho.

Le agradezco enormemente y una felicitación a usted, a su personal, sabemos que día con día dan lo mejor de sí; sabemos que la atención al público no es sencilla; sabemos que andar en la calle recorriendo con *Médico en Tu Casa* no es sencillo, también se exponen a la inseguridad a donde existe, pero sabemos del enorme compromiso de todo el personal y de usted en lo particular.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la voz, desde curul, a la diputada Vania Roxana Avila García, del grupo parlamentario Movimiento Ciudadano, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

**LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCIA.-** *(Desde su curul)* Gracias diputado Presidente.

Secretario, acá estoy de este lado.

Una vez más reiterarle nuestra felicitación como grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano porque es claro que durante esta administración se ha trabajado y se ha trabajado mucho a favor de la salud y en muchos aspectos por supuesto y están dejando un precedente para bien. Sin embargo obviamente y no podemos dejar de mencionar, hay un gran porcentaje de población que necesita también de esa atención y en el caso particular y como usted ya me lo estaba anticipando, el gran problema que trae consigo los pacientes que sufren de insuficiencia renal crónica y hay dos tratamientos y evidentemente este número de pacientes cada vez se incrementa y no todos tienen el servicio de hemodiálisis o de diálisis que ofrece el Gobierno de la Ciudad, de ahí la petición de que obviamente podamos trabajar a fin de asegurar que un mayor número de pacientes puedan tener este servicio porque de lo contrario se mueren y tampoco

podemos permitir que los porcentajes se incrementen por una enfermedad que puede ser atendible.

En este sentido y a fin de abonar a este tema, sí me gustaría en honor a tener le conocimiento, si se necesita como un siguiente paso que en el Plan Sectorial de Salud de la Ciudad de México quede asentado como una enfermedad crónico degenerativo en la Ciudad a fin de que podamos avanzar y pueda ser considerado para tener un mayor presupuesto, que yo entiendo que ese sería el paso. Entonces de ahí otra vez mi exhorto para que podamos trabajar en función de ello.

No sé si tenga la cifra en este momento, pero sí me gustaría saber cuántas clínicas de la Ciudad están ofreciendo estos tratamientos, porque la verdad es que son muy pocos y ahí incluso el reflejo de que falta mucho por trabajar en este sentido.

También como ya lo adelanté, otro gran tema de la agenda de Movimiento Ciudadano es el buen trato a los pacientes y es un tema que evidentemente se tiene qué seguir trabajando, de hecho le anticipo que nosotros estamos preparando varios puntos de acuerdo en función de ver, incluso hasta iniciativas de ley, en función de ver si es necesario que haya representantes de derechos humanos en cada una, de manera permanente en cada uno de los servicios de salud en la Ciudad, porque de alguna manera la clase media, la clase alta tiene posibilidades y ya cada vez menos de acceder a los servicios privados, no así las clases menos beneficiadas que son la mayoría.

Obviamente se vuelve más complicado que estas personas por su situación, incluso a veces por su ignorancia, puedan defender sus derechos mínimos y cuando uno tiene la oportunidad de ir simplemente como visitante a ver alguno de estos pacientes, la verdad las condiciones de trato sí son verdaderamente indignantes.

Entonces usted me adelantaba asintiendo su cabeza, de que sí existen capacitaciones permanentes a enfermeras y médicos con relación al buen trato al paciente. Sin embargo, me gustaría que pudiera abundar más al respecto, toda vez que insisto es un tema que me gustaría tener más elementos a fin de presentar de mejor forma los puntos de acuerdo correspondientes y las iniciativas.

Terminaría preguntándole ¿cuándo se va a construir la Clínica de Gerontología de Iztacalco, dado que desde la gestión de la anterior Legislatura, se etiquetaron los recursos y ya se tiene el terreno ubicado y fue una gestión que el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano logró?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Para dar respuesta a los cuestionamientos, se concede el uso de la palabra al señor Secretario hasta por 10 minutos.

**EL C. DR. JOSE ARMANDO AHUED ORTEGA.**- Diputada, gracias por tus comentarios.

Por supuesto la insuficiencia renal crónica es una enfermedad crónico-degenerativa. Quien cae ya en una necesidad de diálisis peritoneal va a requerirla para siempre y caerá seguramente en hemodiálisis hasta no cubrir un trasplante renal. Estamos hablando del daño que hace la diabetes y es una consecuencia de la diabetes.

Nosotros estamos dando en tres hospitales el servicio, en el Hospital Belisario Domínguez, en Tláhuac y en Iztapalapa y en este periodo que estoy informando, dimos 14 mil 774 sesiones de hemodiálisis, vale 2 mil pesos cada sesión y dimos 12 mil 637 sesiones de diálisis peritoneal, lo que equivale a 1 mil 500 pesos la sesión.

El tema es que podemos dar más sesiones porque hay que meter máquinas, que por cierto no se adquieren, sino se subrogan y los insumos es lo que cuesta esto, pero sin duda podemos crecer en varios hospitales y hacerlo. Aquí lo que requiero es etiquetar dinero. No puedo disponer de recursos federales para ello, porque no es un programa federal. Así que sí me parece de lo más importante y claro que sí sin duda vamos a trabajar en ello.

Lo que estamos haciendo es evitemos que los diabéticos crezcan, evitemos que los diabéticos caigan en problemas crónicos, que se queden ciegos, primer causa de ceguera, que hay que amputarle los miembros inferiores o que sus riñones dejen de funcionar. Eso es lo que tenemos que hacer haciendo promoción de la salud, prevención, detección oportuna, control y adherencia terapéutica de los diabéticos.

De cada 10 diabéticos que diagnosticamos y les decimos *ustedes 10 tienen diabetes. Si no se cuidan, porque la diabetes no se cura, van a quedarse ciegos, van a amputarles los miembros inferiores y van a perder el funcionamiento de sus riñones, van a requerir diálisis, hemodiálisis y van a requerir un trasplante de riñón.* De cada 10 a 7 les vale, no hacen nada por cambiar su estilo de vida, ejercicio, adherencia al tratamiento y esos son los pacientes que van a empezar a perder la vista, a amputarse los miembros inferiores y a requerir diálisis y hemodiálisis. De tal manera que es un problema muy grave no de la ciudad, sino del país y del mundo.

De tal manera que tenemos que seguir trabajando y apostándole y yo creo que nuestra apuesta es: Miren, mantener sanos a los sanos el mayor tiempo posible; detectar oportunamente a los que empiezan a enfermarse; adherir al tratamiento a los que se enferman y darle atención médica a los que ya están complicados. Esa sería la aspiración máxima de un sistema de salud.

¿Qué requerimos? Educación en salud, requerimos que sepan los niños cómo comer. Les decimos *no coman chatarra, no tomen refrescos*.

¿Qué les hemos enseñado para que ellos tomen una decisión? *No fumen, no beban, no le entren a las drogas*, "por qué", pues porque causan estos daños; y si entonces educamos, ellos tendrán la capacidad de decidir libremente qué hacer, qué no hacer, qué les conviene y qué no les conviene.

El chequeo médico gratuito, pues está en las clínicas y en los hospitales.

¿La gente qué debe hacer? Acudir a hacerse sus estudios.

¿Por qué no lo hacen? Porque no hay una educación en salud, porque no son corresponsables en el autocuidado de la salud.

De tal manera que lo que estamos viendo en diálisis y hemodiálisis es la consecuencia final de todo lo que deberíamos de haber hecho no sólo el gobierno sino la sociedad y los niños y las madres y las escuelas y la sociedad en general.

De tal manera que creo que por ahí debe de ir la apuesta, pero yo trabajo contigo el tema de hemodiálisis con mucho gusto.

Este tema de buen trato. Les comento que hemos dado infinidad de cursos, de capacitaciones a la gente en el sentido de nuestros trabajadores, en civilizarlos. Miren, tengo 32 mil trabajadores y hay de todo, la gran mayoría son muy buenos y entregan lo mejor, pero también reaccionan ¿eh? a veces llega alguien y le dice *atiéndame, sabe qué, tengo 20 pacientes antes que usted, permítame que los atienda*", "ah, no, usted me tiene que atender, y con groserías porque su sueldo lo pago yo y les faltan al respeto; y también los trabajadores pues reaccionan, somos humanos, y cualquiera diría *oiga, no me insulte, yo le voy a servir, pero tampoco voy a brincar a 20 pacientes*.

Hay gente que también no tiene una buena actitud, y eso es lo más difícil de cambiar. Sin embargo seguimos trabajando, seguimos exhortándolos. Contigo, a ti te ofrezco que hagamos una gran campaña del buen trato, del buen trato a los pacientes y en dos meses

la estemos arrancando, te lo ofrezco que lo hagamos porque cualquier esfuerzo que hagamos en beneficio de la gente bien vale la pena. Me comprometo contigo de arrancar una campaña del buen trato y del trato digno a los pacientes.

Gracias.

Muchas gracias, diputada, te agradezco mucho.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Vania Roxana Ávila.

**LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCÍA.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado.

Le tomo la palabra y es un compromiso.

Nada más me gustaría, antes de terminar, recordarle la última pregunta que le formulé, que cuándo se va a construir la Clínica de Gerontología de Iztapalapa, dado que desde la gestión de la anterior legislatura se etiquetaron los recursos y ya se tiene el terreno ubicado.

Simplemente una vez más también reiterarle, Secretario, que cuente con Movimiento Ciudadano en todo lo relativo al presupuesto, trabajaremos con todas las fuerzas políticas a fin de asegurar lo mejor para la salud.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra a la diputada Eva Eloísa Lescas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Verde, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante.

**LA C. DIPUTADA EVA ELOÍSA LESCAS HERNÁNDEZ.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario, siendo la leptospirosis una enfermedad bacteriana que afecta a humanos y animales y con base en los casos de infecciones que se han presentado en la Clínica Veterinaria Delegacional de Iztapalapa, le pregunto: ¿Qué otros casos se han presentado en las demás delegaciones y cómo se ha avanzado en los procedimientos específicos para la detección oportuna, la implementación de acciones de control de dicha enfermedad, así como su control y combate?

La segunda pregunta es en materia de la calidad de aire, que existe un aumento constante de emisiones de partículas relacionadas a fuentes móviles. Tal situación es preocupante en materia de salud pública, pues el PROAIRE de 2011 al 2020 manifiesta que dichas partículas se han asociado con el aumento de síntomas de enfermedades respiratorias, la reducción de la función pulmonar, el agravamiento del asma y con muertes prematuras por afecciones respiratorias y cardiovasculares.

Le pregunto, señor Secretario: ¿Qué acciones lleva a cabo para atender este tipo de padecimientos y qué resultados han arrojado las mismas?

Por sus atentas respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para responder a los cuestionamientos, tiene usted el uso de la palabra, señor Secretario, hasta por 10 minutos.

**EL C. DR. JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA.-** Muchas gracias, diputada.

Comentarle que los casos de leptospira que son identificados en el Hospital Veterinario de Iztapalapa, todos los dueños son referidos a nuestro Centro de Salud para hacerles estudios específicos y tratamiento.

No se han identificado ya más casos en toda la zona de Iztapalapa y los perros fueron tratados en el hospital. De ahí la importancia que nuestro Hospital Veterinario no solamente es para el bienestar animal sino para el bienestar de los dueños de los animales porque efectivamente, como bien lo dijo, hay muchas enfermedades que son transmitidas por los animales hacia sus dueños, ellos lo desconocen y a veces cuando nosotros nos damos cuenta que ese animal está enfermo volteamos a ver al dueño y le decimos usted también va a requerir tratamiento, de tal manera que por eso el Hospital Veterinario está cumpliendo esa doble función, no sólo de los animales de compañía sino también de ellos.

En este momento me informan que ya no hay ningún brote ni ningún caso de este caso de leptospira, de tal manera que vamos a seguir pendientes.

En el caso de la contaminación, para todos es conocido que los efectos de la contaminación tienen que ver con la salud, por supuesto que tienen que ver con la salud, por eso tenemos ocho hospitales Centinela que están midiendo el impacto de la contaminación y el número de casos que van a tener estos hospitales.

Lo que vimos fue que en las contingencias pasadas que tuvimos este año, cuando se elevaba la contaminación había un incremento en el número de casos de pacientes que acudían por asma, por alergias, por EPOC, por muchas enfermedades respiratorias, hasta conjuntivitis, de tal manera que sí hay una relación directa.

Yo creo que lo que tenemos que privilegiar es la salud de los habitantes y por eso finalmente nuestra función fue crear el Comité Científico de Seguimiento de las Afectaciones de la Contaminación Ambiental en la Salud, con un grupo de expertos, un grupo colegiado de diferentes instituciones federales, locales, universidades, asociaciones, fundaciones, etcétera, para que pudiéramos entre todos, la misma CAME participó, obviamente la Secretaria de Medio Ambiente Tanya Müller, todos trabajamos para ello, el Comité sesiona cada 15 días, hoy va a sesionar dentro de un mes, pero estamos trabajando para ver cuál es el impacto en la salud de la contaminación.

Aquí el llamado por supuesto es a tratar de que nuestros vehículos y los vehículos oficiales, todos estén en las mejores condiciones, circulando 5 millones y medio de vehículos en la ciudad, todo lo que se emite de fábricas, sobre todo en la zona norte, viviendo en un valle como el que vivimos, con una cordillera que no permite la dispersión de contaminantes, luego no hay aire, el calor es precursor también del ozono. De tal manera que estamos en una situación que hay que seguir y mantenerla permanentemente, el cuidado de la salud por el tema de la contaminación ambiental, y seguiremos trabajando en ello, diputada.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** A fin de emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Eva Eloisa Lescas.

**LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNÁNDEZ.-** *(Desde su curul)* Sólo agradecerle sus puntuales respuestas y felicitarlo por su noble labor, el amor hacia la humanidad en cuanto a su salud.

Felicidades y gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra la diputada Gabriela Berenice Oliva Martínez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas desde su curul hasta por 5 minutos.

**LA C. DIPUTADA GABRIELA BERENICE OLIVA MARTÍNEZ.-** Muchas gracias. Bienvenido, señor Secretario.

Recientemente terminaron de instalar el Sistema de Administración Médica Hospitalaria, SAMI, en los hospitales del Gobierno de la Ciudad de México. Sabemos que tuvo un costo significativo que usted ya nos indicó en su informe de actividades y que obligó a la capacitación de mucho personal de salud y administrativo. Explíquenos con mayor detalle cuáles van a ser los beneficios que se le reflejan tanto en la atención médica hospitalaria de la red de la Secretaría y en concreto para la población de la capital.

De toda la información que hemos escuchado sobre las bondades del programa *Médico en tu Casa* al día de hoy, quisiera que me precisara algunos datos. ¿Cuántas personas con enfermedades crónicas degenerativas actualmente se están atendiendo y en qué consiste su atención? Respecto a los enfermos terminales ¿de qué manera se les brinda la atención?

Queremos saber si con esto se estaría propiciando que el resto de la población no acuda a sus centros de salud.

Además le pregunto, señor Secretario, ¿se tiene la capacidad para enfrentar este fenómeno y hasta qué medidas y qué beneficios económicos tiene el programa para el sistema de salud de la Ciudad de México?

Por último, ¿es suficiente el presupuesto que actualmente maneja o en todo caso, qué recursos adicionales requiere su operación?

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene usted el uso de la palabra, señor Secretario.

**EL C. DR. JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA.-** Muchas gracias.

Diputada, muchas gracias por sus comentarios, y te comento que efectivamente, bueno tan importante es el Médico en tu casa como el SAMI y el expediente clínico electrónico. Tenemos el expediente clínico electrónico más avanzado de todo el país, se hizo un gran esfuerzo, dos años de implementación, capacitar a casi 11 mil trabajadores de salud, comprar miles de equipos de cómputo, impresoras, cableado, transmisión de datos, imagenología, laboratorio y hoy nuestros hospitales ya no manejan el papel, ya tenemos todo de manera digital, electrónica.

¿Cuáles son los beneficios del SAMI? El SAMI es un sistema de administración médica y hospitalaria, podemos llevar el control ya automatizado de qué tiene ese paciente, qué medicamentos toma, cuánto consumió, qué estudios de laboratorio, qué medicamentos, qué pruebas y todo lo que es la administración médica hospitalaria, qué insumos se utilizaron en él para cirugía, para tratamientos o para laboratorio, pero también cuántos exámenes de radiografía, imagenología tuvo, si tuvo rayos X, ultrasonido, tomografía, resonancia o qué tuvo.

Lo más importante es, el expediente clínico electrónico da seguridad al paciente. Imagínate, diputada, que hoy fueras a Xoco y te empiezan a preguntar y cómo te llamas y qué edad tienes y de qué te has enfermado y tus papás y a qué es alérgica, etcétera, eso lleva una hora, la historia clínica lleva una hora, pero el día de mañana se te ocurre mejor ir a Balbuena para conocer otra opinión y en Balbuena otra vez cómo se llama, qué edad tiene, etcétera. Cuando vayas a cualquier hospital de la red con solo tu nombre y una clave vamos a poder entrar a tu expediente clínico, por lo cual en Balbuena van a ver lo que te hicieron en Xoco, van a estar tus exámenes de laboratorio, tus radiografías, tu resonancia, tu tomografía, ahí van a ser sus exámenes de laboratorio y todo lo que el médico te hizo, vio, te recetó.

Parece mentira pero hay gente que le preguntas cuál es su enfermedad, qué diagnóstico tiene y hay gente que lamentablemente te dice es que no me acuerdo, y qué medicina toma, no me acuerdo, tomo una pastillita rosa y una verde, pero cómo se llama la medicina, no lo sé, y eso pone en un grave riesgo al paciente, pero también a los médicos, al personal de salud.

Lo que va a permitir ya y está permitiendo es dar seguridad al paciente y dar seguridad al personal de salud de lo que se está haciendo y poder tener portabilidad de su expediente clínico a donde vaya ese paciente y si va a Belisario o si va al Ajusco Medio, si va a cualquier otro hospital ahí vamos a poder ver el expediente clínico electrónico.

Es un proceso muy complicado que llevó dos años de trabajo arduo y que hago un reconocimiento a los directores de los hospitales, a todos los que participaron en este trabajo, fue una tarea titánica, pero saben qué, lo logramos y quedará ya como una herencia para la Ciudad de México. El sistema de salud de la Ciudad dio un paso tecnológico brutal, lo posicionamos en el primer mundo, es de ese tamaño es el trabajo y el orgullo que tenemos de lo que hicimos.

Por supuesto, pasando a otro tema, en el expediente clínico ya está en 30 hospitales, ya lo vamos a implementar en la torre médica del reclusorio, pero también en todos los de justicia penal de menores y cuando ya esté nuestro hospital de Cuajimalpa, que les quiero informar que ya se está empezando la construcción y en diciembre del año que entra estará funcionando el Hospital General de Cuajimalpa. ¿Por qué nos tardamos? Nos tardamos, de una vez lo aclaro, porque un Hospital Materno Infantil que explotó era un hospital que estaba en 3 mil metros, decidimos y el Jefe de Gobierno aceptó y apoyó que se hiciera un Hospital General, no ya no un Materno Infantil de 30 camas, sino un Hospital de 140 camas en donde habrá todas las especialidades para las personas de Cuajimalpa.

Quiero decirles que el Gobierno Federal nos dotó de los recursos. Apenas hace un mes se dio luz verde a los recursos, fue un tema presupuestal que nos limitó. Sin embargo nos dio tiempo para comprar 7 mil metros adicionales a los 3 mil del hospital, con lo cual estaremos haciendo un hospital en diez mil metros, por lo que va a ser un hospital con todas las especialidades y va a funcionar muy bien. Ese hospital en cuanto esté listo, también el expediente clínico estará manejándose ahí.

En el *Médico en Tu Casa*, las enfermedades crónicas es lo que más estamos bien, diabetes, hipertensión, cáncer, y alguien, tú decías, a lo mejor va a haber gente que va a fingir que requiere el *Médico en Tu Casa*. No, porque el médico hace una evaluación del paciente, de sus condiciones, de su enfermedad. No es para tengo diarrea y que venga, tengo un problema respiratorio y que vengan a verme, para eso tenemos los Centros de Salud y para eso también tenemos los hospitales. Es para la gente que no puede salir de la casa, que están impedidos. Esos más de 200 mil adultos mayores, esos más de casi 45 mil personas que tienen una discapacidad, para las personas postradas, más de 4 mil personas que viven 24 horas en la cama, enfermos terminales, enfermos abandonados, para ello es el *Médico en Tu Casa*.

De tal manera que algo importante, si controlamos en el *Médico en Tu Casa* a los enfermos diabéticos e hipertensos, ellos van a dejar de ser una presión para el sistema de salud que por cierto está rebasado peor no sólo en nuestros hospitales, en el IMSS, en el ISSSTE, en los Institutos Nacionales, pero en todo el país, pero todo el mundo, es un proceso de transición demográfica y epidemiológica.

Lo decía uno de los diputados, hace 55 años la esperanza de vida eran 50 años, hoy 78 años. En 55 años hemos evolucionado a 78 años y ahí vemos gente de 80, 90 y 100

años, pero también se enferman más y se enferman de problemas crónicos como la diabetes, la hipertensión.

Por lo tanto la transición, ese vivir, un médico maestro mío decía, *el avance de la medicina y de las condiciones socioeconómicas ha hecho que el hombre vida dos vidas*. Si vivían 50 años y hay gente que ya vive 100, entonces ya se echó dos vidas, pero eso también trayendo una gran presión sobre el sistema de salud y las enfermedades. Antes la gente de enfermaba de diarrea y se moría de diarrea y de problemas respiratorios. Hoy estamos viendo que se enferman de diabetes con todo lo que decía la diputada, las hemodiálisis, la diálisis, etcétera, y todas las consecuencias y la hipertensión arterial, los infartos, los accidentes cerebrovasculares y el cáncer, el cáncer que es muy cara la atención, muy especializado.

De tal manera que estos dos factores están haciendo una gran presión sobre los sistemas de salud. No es algo privativo de la Ciudad, sino es un tema que nos está pegando a todos.

Por supuesto vamos a seguir trabajando para controlar esos pacientes. El médico va cada mes y lleva sus medicamentos y está trabajando puntualmente.

Quiero darles la seguridad que el Programa no se está usando de ninguna manera de tipo político-electoral. La gente pide el médico, va el médico, toca la puerta y no nos importa de qué partido, de qué color o a quien le vayan o a qué equipo de fútbol le vayan. Nosotros les damos la atención médica a todos sin distinción, simplemente por servir y ayudar a quien más lo necesite.

Simplemente decirte, diputada, que vamos a seguir trabajando contigo y con el grupo parlamentario que tú representas.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para emitir su réplica, se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la diputada Gabriela Berenice Oliva.

**LA C. DIPUTADA GABRIELA BERENICE OLIVA MARTINEZ.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias.

Secretario, quedo satisfecha con su respuesta. Me parece que es un activo de la ciudad y que en materia de la salud la población ha sentido positivamente los efectos de una administración seria y responsable. Cuanta con el apoyo de este grupo parlamentario.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional para formular preguntas hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL ABADIA PARDO.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario, nuevamente un gusto poderme dirigir a usted.

Básicamente ya se habló específicamente en su informe ya lo detalló y quiero ser muy concreto en manifestar mis preguntas hacia usted, son tres en particular, las cuales son:

La primera: Como es del conocimiento de todos, la sangre resulta ser un problema para la atención de pacientes graves o con problemas crónicos que la requieren para la resolución de sus problemas de salud. En este sentido, ¿qué está haciendo la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para atender esta problemática?

Dos: Como ya lo mencioné en mi posicionamiento, México ocupa el primer lugar en obesidad infantil como en adultos y esto ha impactado de manera importante en la salud de la población, ¿qué aportes ha realizado la Secretaría de Salud al igual que los múltiples programas para ejercitarse y muchos otros más, para aquellas personas que a pesar de estos presentan graves problemas de obesidad mórbida?

Tres: Con relación a los apoyos que requieran los pacientes para sus tratamientos de ortopedia y traumatología, así como los que tienen alguna discapacidad, ¿qué está haciendo la Secretaría a su cargo?

Le agradezco, señor Secretario, por sus respuestas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Secretario, tiene usted el uso de la palabra.

**EL C. DR. JOSE ARMANDO AHUED ORTEGA.-** Muchas gracias. Diputado Miguel Abadía, gracias por sus comentarios.

Quiero comentarle que en el tema de los 1 mil 900 trabajadores que en este año iban a ser despedidos porque hubo una reducción este año del Seguro Popular de 300 millones de pesos, eso equivalía solamente dar de baja a 1 mil 900 trabajadores de salud, médicos, enfermeras, etcétera.

¿Pues qué creen? El Jefe de Gobierno me dijo *no se va ninguno* y de dinero fiscal se pagaron los sueldos de más de medio año de este año y hoy esos 1 mil 900 trabajadores siguen con trabajo y lo más importante siguen apoyando a la gente y dando servicio.

La mala noticia es que se prevé otro recorte el año que entra de 300 millones más, con lo cual serán 600 millones aproximadamente de recorte. No podemos que se vaya 3 mil 600 gente, no hay manera, qué cierro, qué centros de salud o qué hospitales o qué servicios. La presión que tengo me impide dar de baja al personal, pero ésta es la realidad y quiero sí hacer un reconocimiento al Jefe de Gobierno porque no permitió que ser fuera un solo trabajador, a pesar del recorte de 300 millones del Seguro Popular. Hoy se está pagando esa nómina con recursos de la Ciudad de México, pero viene el otro, necesitamos ver este tema.

En bancos de sangre. La pregunta me parece muy interesante, tenemos servicios de bancos de sangre, 3 periféricos y 6 servicios de transfusión. En total tenemos 11 lugares donde trasfundimos y quiero decirles que hemos tenido más 120 mil unidades de sangre y que estamos satisfechos en nuestros hospitales y vaya que utilizamos sangre, pero también les damos sangre si la Cruz Roja, si el IMSS, si el ISSSTE requiere y no tiene les damos.

En Tlaxcala, en Hidalgo y en Morelos y donde requieren sangre la utilizamos y además han sido certificados nuestros bancos de sangre, en ISO 9001, y en los procesos estamos con unos bancos de sangre de excelencia. Sin duda vamos a seguir trabajando porque hay que crear esa cultura de la donación altruista de sangre, cualquiera podemos requerir en cualquier momento pues sangre para una cirugía o para una urgencia.

Las Clínicas Integrales de Cirugía Bariátrica. En Rubén Leñero y en el Hospital de Tláhuac hemos operado a más de 1 mil 600 pacientes, les hemos hecho el bypass gástrico o la manga gástrica. Les hemos cambiado la vida. Una persona con obesidad mórbida tiene siete veces más riesgo de morir que cualquier otra persona. No es un tema sólo estético, es el menos importante, el problema es un tema de salud y de vida. Quiero decirles que vamos avanzando muy bien y somos la única, somos los que hacemos más cirugía Bariátrica en México, en todo México, y gratuitamente, para la gente que menos tiene. Así que nos sentimos muy orgullosos de este tema de obesidad mórbida, vamos a seguir trabajando.

En el tema de osteosíntesis, cada rato y cada vez más tenemos pacientes que son atropellados, que se cayeron, que tuvieron algún accidente, que se fracturan la cadera, la rodilla, el hombro, que requieren placas, tornillos, que requieren una prótesis y lamentablemente no nos alcanza el dinero, tenemos una cantidad muy corta para apoyar a esas personas.

¿Qué pasa? Llega una gente que fue atropellada y le decimos *fíjese que tiene fractura de cadera y hay que ponerle una prótesis de cadera, vale 40 mil pesos*, y la persona voltea y dice *no tengo 40 mil pesos ni voy a poderlos tener*, y no lo podemos dar de alta del hospital hasta que no se opere, y pueden pasar semanas para que sea operado y ponemos en riesgo al paciente de adquirir una infección nosocomial, una infección adquirida en el hospital, porque ahí están los bichos, las bacterias más agresivas, y ahí es donde se nos infectan. Segundo, esa persona no va a tener para pagar 40 mil pesos de la prótesis.

De tal manera que hago un llamado muy atento a ustedes para que hagamos un fondo de material de osteosíntesis y prótesis, porque cada vez más las personas requieren esto.

Nosotros podemos operarlos, pero una placa vale 10 mil pesos y cada tornillo vale 1 mil 500, y a veces requieren 10, y entonces son 20, 30, 40 mil pesos, de dónde los saca, es gente que no gana ni el mínimo. Requerimos atenderlos y apoyarlos.

Yo les pido, si te parece, diputado Abadía, que pudiéramos trabajar contigo, obviamente con la Comisión de Salud, a través de esta Comisión, para incrementar el monto de gratuidad para material de osteosíntesis y prótesis y poder beneficiar a más gente que lo necesita.

Muchas gracias por todos tus posicionamientos y también muy agradecido y listo para seguir trabajando con ustedes del brazo.

Muchísimas gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para emitir su réplica, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos el diputado Miguel Ángel Abadía Pardo.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente.

Simple y sencillamente para concluir y reiterarle nuestro apoyo como grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. De verdad sé que hacen falta muchas cosas, pero que en

conjunto vamos a sacar adelante por los ciudadanos el tema de salud, lo que más importa en nuestra Capital.

Muchísimas gracias, señor Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra a la diputada Socorro Meza Martínez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con el fin de formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

**LA C. DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTÍNEZ.-** *(Desde su curul)* Buenas tardes, señor Secretario. Nos congratulamos de tenerlo aquí en esta casa del pueblo.

Un reconocimiento y un agradecimiento del Pueblo Los Reyes Culhuacán por la atinada y pronta atención a los niños de las explosiones del día 1º de enero. Le mandan un cordial saludo.

A continuación se ha comentado de lo exitoso del Programa *Médico en Tu Casa*, pero es importante también comentar y resaltar programas como Código Infarto, Programa Animales de Compañía, Espirometrías para problemas de EPOC. ¿Qué acciones está realizando la Secretaría de Salud para que la población de la Ciudad de México no se enferme tanto y sobre todo de aquellas enfermedades de diabetes, hipertensión y obesidad?

¿En qué beneficia a la población de la Ciudad de México y qué se espera con la nueva Clínica de VIH que se inauguró en Iztapalapa?

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene usted el uso de la palabra, señor Secretario.

**EL C. DR. JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA.-** Diputada Socorro, muchas gracias.

Quiero decirles que respecto al Código Infarto adquirimos 140 electrocardiógrafos, colocamos uno en cada centro de salud, de los centros de salud D3, los más grandes, y capacitamos a los médicos y a las enfermeras para que cualquier persona que llegue con un dolor precordial de inmediato se le practique un electrocardiograma y de inmediato vía digital se manda al Instituto Nacional de Cardiología, en donde el médico de cardiología le da instrucciones a nuestro médico del centro de salud y adquirimos 9 medicamentos especiales para salvarles la vida a las personas.

Quiero decirles que hemos practicado miles de estudios porque llegan con algún dolor precordial, no todos son del corazón, a veces son musculares y de otro tipo, pero quiero decirles que les hemos salvado la vida como a 54 personas que sí tenían un infarto, que deberían ser atendidos en el momento.

Cuando alguien presenta un infarto hay una cosa que le llamamos los médicos *la hora dorada*, que significa que si ese paciente en la primera hora del infarto recibe los medicamentos que requiere se le salva la vida. Esto es muy importante.

Dimos un gran paso incluso en la Asociación Americana del Corazón, en Estados Unidos, les llamó mucho la atención lo que hicimos, porque es muy difícil tener un cardiólogo en cada centro de salud o en cada comunidad, pero vía digital toman el electro, por teléfono le da instrucciones al médico, le empiezan a suministrar los medicamentos, lo subimos a una ambulancia y se va a cardiología. Le hemos salvado la vida a 54 personas infartadas, pero esto es el Código Infarto con los electrocardiogramas.

También pusimos 70 espirómetros que están conectados vía digital al Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, en donde cualquier persona que tiene EPOC, Asma, etcétera, se le hace la espirometría, se manda al instituto y el médico del instituto le da instrucciones al médico del centro de salud para seguir atendiendo al paciente, de tal manera que nos está sirviendo la telemedicina para esta finalidad.

En el caso de animales de compañía, además de nuestro hospital veterinario, que de veras es digno de presumir porque es algo que no había en lo público nunca, hoy es una realidad con todos estos beneficios, cuánta gente tiene un perrito, un gatito, se lo atropellan, le sale un tumor, se enferma y no tiene para pagar una consulta médica, menos una cirugía. Hoy es una realidad que tienen acceso a estos servicios.

También estamos impulsando nuestro programa *Sé un Dueño Responsable*, porque el tema de recoger las heces fecales, de vacunar a nuestros animales es muy importante, cuidarlos, darles un trato digno, darles de comer, bañarlos, en fin, tener un trato digno, también es algo que estamos trabajando intensamente para educar a la población en el trato digno hacia los animales de compañía.

En el caso de la Clínica de VIH, la Clínica de VIH-SIDA La Condesa atiende 15 mil pacientes. Esta clínica de Iztapalapa la hicimos porque lamentablemente sigue creciendo el número de pacientes que son detectados con VIH-SIDA. ¿Gracias a qué? Gracias a

que hacemos más pruebas de detección en el Metro, en todos lados andamos haciendo pruebas para VIH-SIDA y la gente accede a hacerse la prueba.

Quiero decirles que a la fecha tenemos ya 1,500 pacientes en la nueva Clínica de Iztapalapa. No es un elefante blanco, ya está atendiendo 1,500 pacientes y cada vez lamentablemente estamos recibiendo más, no sólo de la ciudad sino de la zona conurbada de la ciudad, así que vamos a seguir trabajando en ello.

¿Qué estamos haciendo en enfermedades crónicas? Además de todo el tema educativo algo que estamos haciendo es el chequeo médico. Yo les pido que me ayuden a difundir a sus representados que por favor vayan a hacerse un chequeo médico, es gratuito, hacemos 17 exámenes de laboratorio y gabinete para detectar las enfermedades más comunes.

Creo que si no lo aprovechan es porque no quieren, porque ahí están las clínicas, se las pusimos en el Metro, 12 clínicas, 2 en la Central de Abasto y en los centros de salud de toda la ciudad, o sea es accesible poder ir y no van a pagar un peso, les hacemos un chequeo anual para ver cómo está el colesterol, los triglicéridos, la glucosa, la presión, densitometría ósea para ver si hay osteoporosis, les tomamos un electro para ver cómo anda el corazón, les hacemos todas las pruebas, de mastografía, Papanicolaou, ultrasonido de ovario, antigénico prostático en los hombres. Es cosa que se acerquen. Las enfermedades crónicas si aparecen pues hay que detectarlas para controlarlas.

Entonces vamos a seguir trabajando en todo eso, le estamos apostando a la promoción, prevención, detección oportuna y también a estilos de vida más saludables. Estamos con los gimnasios al aire libre en parques, en jardines, en camellones para que la gente haga ejercicio, necesitamos que la gente coma mejor, que haga ejercicio y que se cuide, por supuesto que a eso le estamos apostando.

Muchas gracias, diputada Socorro, por sus comentarios.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Socorro Meza, tiene usted el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

**LA C. DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTÍNEZ.-** *(Desde su curul)* Gracias, señor Presidente.

En cuanto a los informes de resultados que emite la Auditoría Superior de la Ciudad de México sobre el análisis de la Cuenta Pública, hemos sido muy cuidadosos de su revisión

y es falso el comentario al respecto y no compartimos el que tergiversen los datos con un ánimo destructivo y no constructivo.

Más allá de cuestionar la aplicación de los recursos federales en cuanto al seguro popular que este año sufrió un recorte de más de 300 millones de pesos, los invito a todos a sumarse a la solicitud de evitar recortes en este rubro vital y prioritario para salvar vidas de toda la Ciudad. Honor a quien honor merece.

Muchas gracias, señor Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra a la diputada Olivia Gómez Garibay, del grupo parlamentario del Partido MORENA, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

**LA C. DIPUTADA OLIVIA GÓMEZ GARIBAY.-** Con su venia, señor Presidente.

Buenas tardes, señoras y señores diputados; señor Secretario, doctor Armando Ahued, sea usted bienvenido a esta Soberanía.

Recientemente en el auditorio *Benito Juárez* de esta Asamblea Legislativa organicé un foro dedicado a adultos mayores de la Ciudad, donde contamos con la participación de autoridades y especialistas en dicha materia y lo principal fue que contamos con la presencia de personas de la tercera edad. Derivado de dicha actividad, nos enteramos que la población adulta mayor en la Ciudad de México va en crecimiento y que los servicios de salud cada vez son más indispensables para ese grupo de la población. Por lo tanto agradezco nos diga ¿qué está haciendo la Secretaría a su cargo para atender a los adultos mayores de la Ciudad? Sin duda su respuesta dará cauce para que en el grupo parlamentario de MORENA contribuyamos en el ámbito de nuestras atribuciones, para erradicar de manera fehaciente dicha problemática.

Asimismo, señor Secretario, le agradezco pueda contestarme la siguiente pregunta: En el caso de las mujeres, sabemos existe el programa para detección oportuna y la atención de cáncer de mama como una obligación de los servicios de salud, sin embargo derivado del tratamiento quirúrgico que da como resultado en las mujeres que son intervenidas una secuela tanto estética como psicológica debido a la pérdida de las glándulas mamarias, si bien se atiende un problema, la atención del mismo genera otro, y en el caso de los varones ha crecido la presencia del cáncer de próstata. ¿Al respecto qué ha hecho la Secretaría a su cargo para atender dichas problemáticas y que nos pueda informar qué planes gubernamentales existen para atender estos padecimientos?

En este orden de ideas precisamente una de las estrategias necesarias para lograr un adecuado de los datos clínicos de los pacientes y de esta forma agilizar su manejo entre los diferentes hospitales y centros de la atención médico, es el expediente electrónico, existe desde hace varios años la intención de realizar este proyecto. Sin embargo no se ha podido concretar en la realidad ni en el ámbito federal ni estatal. ¿Hasta cuándo vamos a esperar en la Ciudad de México para contar ya con el tan necesario expediente electrónico?

Por último, señor Secretario, en Cuauhtémoc, de Gustavo A. Madero, se prometió por parte de la Delegación la construcción y operación del Hospital de Urgencias Médicas en la Colonia *La Pastora*, de dicha demarcación. Hasta la fecha a más de un año de haberse anunciado su apertura, la misma sigue pendiente. ¿Cuál es la responsabilidad de la Secretaría a su cargo en la habilitación y operación del Hospital de Urgencias Médicas de Cuauhtémoc?

Por sus respuestas, señor Secretario, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante Secretario.

**EL C. DR. JOSE ARMANDO AHUED ORTEGA.-** Diputada Olivia Gómez:

Comentarle primero en población de adultos mayores sin duda la transición demográfica a que me he referido cada vez hace más presión al sistema de salud, cada vez envejecemos más y más gente, de tal manera que esa es una de las problemáticas mundiales que se nos están presentando. ¿Qué debemos hacer? Tratar de manejar y tener una mejor calidad de vida de nuestros adultos mayores. ¿Cómo? Precisamente haciendo toda una actividad de promoción, prevención, detección y atención al adulto mayor.

Somos la única Entidad que ha hecho una *Clínica de Odontogeriatría*. El Jefe de Gobierno me dijo, oye *la mayoría de nuestros adultos mayores no tienen dientes ni muelas*. Y le dije, *sí jefe*. Y sabes qué pasa, que al no tener dientes y muelas no pueden masticar y no pueden asimilar la comida, los nutrientes. Si no se muerde y mastica la comida, la comida pasa por el tracto digestivo y así se va y no hay absorción de nutrientes.

Ese adulto mayor empieza a desnutrirse, empieza a tener problemas digestivos porque el trabajo que debería de hacer los dientes y las muelas lo hace el estómago y los ácidos gástricos son los que va a tratar de a como dé lugar destruir esa comida para asimilarla. Entonces el adulto mayor empieza con un problema serio y empieza con osteopenia y

luego osteoporosis y ante una caída la cadera se fractura o se fractura otra parte. De tal manera que el no tener dientes y muelas es un problema muy grave de salud.

También la *Clínica de Geriatria*, tenemos una *Clínica de Geriatria* en Iztacalco que es un modelo. El Director del Instituto Nacional de Geriatria dijo, *esta Clínica*, le dijo al Jefe de Gobierno, *la voy a anunciar y replicar para todo el país, todo el país tiene que hacer una clínica por lo menos como ésta*. Lo ideal sería tener una *Clínica de Geriatria* en las 16 delegaciones, pero eso implica presupuesto, recursos, personal, insumos, medicamentos. Entonces hicimos una, está funcionando y hasta donde lleguen los recursos vamos a seguir haciendo otras clínicas. ¿Son necesarias? Sí. ¿Son urgentes? Sí, pero requerimos el apoyo.

En el tema del *Médico en Tu Casa* es la mejor muestra de la preocupación y el trabajo del Gobierno de la Ciudad atendiendo a más de 202 mil adultos mayores que por su edad no dan tres pasos en la casa, menos podrían llevarlo al Centro de Salud en la pesera, en la combi, en el Metro o Metrobús, imposible, y no pueden pagar un taxi y no tienen vehículo. De tal manera que esas gentes estaban condenadas a no recibir ninguna atención. Hoy es una realidad la atención médica del *Médico en Tu Casa* a más de 202 mil adultos mayores que requerían la atención.

Hay qué seguir trabajando en el tema del adulto mayor sin duda, lo dije y lo repito, tenemos qué mejorar las condiciones de vida de nuestros padres, abuelos, porque nos han dado lo mejor y porque es una obligación de nosotros procurar por su bienestar, porque vean bien, porque escuchen, porque tengan dientes, porque coman mejor, porque estemos atentos de ellos en sus enfermedades.

En el caso de mujeres que detectamos cáncer, más de 100 mil mastografías hemos hecho en lo que va del año y seguimos trabajando con los medibuses. Ya no esperamos sólo que vayan a los centros de salud u hospitales, ahora vamos con los medibuses a los parques, jardines. Ustedes mismos no me dejarán mentir, me piden las unidades para que lo hagan en sus colonias o en sus delegaciones y lo hacemos conjuntamente, hay qué promover que la mujer vaya a hacerse su mastografía, su colposcopia y obviamente detectar cáncer cervicouterino, cáncer de mama y cáncer de ovario, que son las tres causas de muerte en ustedes las mujeres.

La clínica de reconstrucción mamaria que ustedes nos apoyaron a hacerle una ley, hoy es una realidad y todas las mujeres que van a perder un seno, una mastectomía radical,

tienen el derecho y les hacemos su cirugía pre y post, cirugía reconstructiva mamaria, que puede costar hasta 800 mil pesos, porque no es de un solo procedimiento, puede requerir hasta 3 ó 4 y hay que poner expansores y preparar eso, pero eso le va a ayudar psicológicamente a sentirse mejor, a no sentirse mutilada y es uno de los programas que el Jefe de Gobierno me ha encargado especialmente darle puntual seguimiento.

No estamos dejando de atender a nadie. Ninguna mujer que va o que fue mastectomizada se ha dejado de atender, a todas las mujeres las podemos atender. Tenemos el mejor servicio de cirugía plástica y reconstructiva en el *Rubén Leñero* y tenemos a los especialistas de cirugía reconstructiva mamaria y además es gratuito, no le cuesta un solo peso a la mujer.

Necesitamos evitar que lleguen con cáncer, lo que necesitamos y hoy que estamos en el mes del cáncer de mama con sus moñitos rosa, sí hay que estimular a que las mujeres mayores de 40 años vayan a hacerse su mastografía y que hagan su palpación, que se autoexploren para evitar llegar tarde, porque muchas de ellas llegan tarde y cuando ya el cáncer no está en la mama nada más, ya se fue al pulmón, ya se fue a la columna, ya se fue a otra parte del cuerpo. Vamos a seguir trabajando en eso, no queremos una sola mujer más con cáncer en la Ciudad de México. Si tenemos los recursos, si tenemos el personal y lo pueden hacer gratuitamente, de qué depende, de que acudan a atenderse.

También en apoyo psicológico, todas las mujeres que se les va a hacer mastectomía o tienen cáncer de mama se les da atención y apoyo psicológico durante el tiempo que lo requieran. Ese es otro de los trabajos que hacemos.

En el cáncer de próstata, tenemos una campaña que se llama Unos Segundos Hacen la Diferencia y nos hizo favor de ser imagen de la campaña un señor que está ahí que se llama Jorge Ortiz de Pinedo, les pido un aplauso para él por favor, pero también Vicente Fernández, Juan Manuel Márquez, López Tarso, Eric del Castillo, el Coque Muñoz, todos ellos gratuitamente han estimulado, ¿sí o no, Jorge?, el tema del cáncer de próstata y que nos hagamos la detección oportuna.

Miren, somos la única entidad del país que hace antígeno prostático en ese volumen y lo que hemos hecho es mandar. El otro día, hace dos, tres semanas recibí al Director de Cancerología que ve el tema de próstata y me dijo *esta estrategia ha permitido salvarle la vida a más de 1 mil 500 pacientes, que gracias al haberlos detectado se derivaron al Instituto Nacional de Cancerología*. Yo creo que tenemos que seguir en ello.

El hombre no quiere hacerse pruebas, no hay una cultura, no hay una educación en ese sentido y cuando llegan de cada 10 hombres con cáncer de próstata 7 u 8 llegaron tarde, cuando ya el cáncer no está solo en la próstata, ya está en el colon, ya está en la columna, ya está en la vejiga, ya se fue a otras partes del cuerpo y poco podemos ofrecerles.

De tal manera que vamos a seguir trabajando en ello, le vamos a seguir pidiendo a Jorge Ortiz de Pinedo y a todos que nos sigan ayudando a transmitir el mensaje a la población. Así que gracias, Jorge, por esta aquí y por ayudarnos en esto.

El expediente clínico electrónico lo comenté, hace 2 años lo estamos trabajando y hace unos días anunció la culminación el Jefe de Gobierno. Hoy 30 hospitales de la red tienen el expediente clínico electrónico, el expediente más avanzado de todo el país, no lo tiene el IMSS ni el ISSSTE ni ninguna otra institución, al grado de tenerlo nosotros. Nos sentimos muy orgullosos porque tenemos el mejor expediente clínico electrónico y el sistema de administración e información hospitalaria que hay en México.

Nos costó un gran trabajo, un gran esfuerzo, y aquí un reconocimiento a todos mis compañeros trabajadores de la Secretaría de Salud, a los sindicatos que nos han ayudado, por supuesto para esto.

Cuautepec, pues Cuautepec requiere un hospital, sí; Xochimilco requiere un hospital, sí; pues necesitamos recursos. Los recursos no alcanzaban ni para un centro de salud, y menos con el recorte de 300 millones que nos hicieron este año y el de 300 millones que probablemente nos hagan el que viene.

De tal manera que claro, yo quisiera un hospital en Cuautepec y un hospital en Xochimilco, nos hace mucha falta, pero el problema es los recursos. Si ustedes me apoyan y gestionan a nivel federal o en la Cámara de Diputados o hay recursos para ello, encantado de hacerlo, pero necesitamos.

Miren, un hospital vale, Cuautepec, no, por ejemplo Cuajimalpa, va a costar casi 600 millones de pesos, 600 millones. ¿Saben cuánto vale la operación anual de un hospital? 600 millones de pesos, o sea, construir un hospital es lo de menos, la operación del hospital, nos vale más la operación del hospital que el hacer un hospital. De tal manera que no nos vamos a aventar a hacer hospitales o a hacer clínicas que no tengamos la seguridad que los vamos a operar. Eso sería una irresponsabilidad de mi parte.

Todo lo que ha hecho el Jefe de Gobierno de clínicas, hospitales y todo, funciona, ninguno es un elefante blanco, todo está funcionando, y ese es el compromiso que tenemos.

Diputada, muchas gracias por su intervención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para emitir una réplica tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos la diputada Olivia Gómez Garibay.

**LA C. DIPUTADA OLIVIA GÓMEZ GARIBAY.-** *(Desde su curul)* He escuchado con atención sus respuestas y le agradezco la explicación de las mismas.

Me llama la atención en particular lo referente al proyecto del Hospital de Urgencias Médicas en Cuauhtémoc. Es oportuno comentarle que esta servidora proviene de la zona de Cuauhtémoc en Gustavo A. Madero de la Ciudad de México. Recientemente la autoridad delegacional actual y la que le precedió, es decir, la de los esposos, de manera facciosa se han adjudicado como suya una demanda muy sentida en la población de este lugar de la ciudad por años, misma que consiste en la necesidad de habilitar y operar un hospital de urgencias médicas en Cuauhtémoc.

Con ello ofenden la inteligencia de quienes habitamos en esa región, pues en efecto la delegación ha construido clínicas odontológicas y de la mujer, pero lo cierto es que todos esos inmuebles se han convertido en elefantes blancos y la autoridad delegacional en Gustavo A. Madero lucra políticamente a costa de las necesidades de la gente, pues todos estos inmuebles, sin excepción, han sido abandonados y hasta la fecha no opera uno solo de ellos.

Lo anterior se agrava debido a que la demarcación tiene gravísimos problemas de movilidad, al sólo contar con dos vialidades que se saturan y por las cuales a diario mueren tantas personas que en el trayecto de buscar ayuda médica de urgencia se traslada a bordo de vehículos particulares y en el menor de los casos en ambulancias buscando llegar a los centros hospitalarios más cercanos, mismos que se encuentran a 40 minutos de distancia los más próximos.

Por esta razón le agradecería hiciera de conocimiento al Jefe de Gobierno de esta situación y que se platicara no sólo con el Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero sino con todos los Jefes Delegacionales, invitándolos a que no lucren con la necesidad de la gente, construyen en sus demarcaciones, como pasa en el Gustavo A. Madero, elefantes

blancos que al final permanecen cerrados porque carecen de los recursos suficientes para operarlos y sólo engañan y se deja en estado de vulnerabilidad a la población.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** A continuación se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Salud con la finalidad de que emita un mensaje final hasta por 10 minutos.

**EL C. DR. JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA.-** Muchas gracias.

Diputadas y diputados de esta Asamblea Legislativa:

Agradezco sus comentarios, los he anotado y les ofrezco estudiarlos en serio. Son bienvenidas y bienvenidos sus valiosas posturas políticas. La crítica y la pluralidad siempre son enriquecedoras y contribuyen a reenfocar nuestro trabajo en la misión de la Secretaría de Salud y de los servicios de salud pública, que es la provisión de servicios médicos de calidad y con calidez a las personas sin seguridad social laboral.

Asimismo les reitero mi apertura para analizar con ustedes las políticas públicas de salud. Toda mejora es para beneficio de nuestros usuarios. Quienes laboramos en esta noble institución nos anima brindar servicios hasta donde nuestras fuerzas lo permiten, siempre con el ánimo de superar obstáculos y mejorar de manera continua. Por ello, desde esta tribuna hago un reconocimiento a las y los trabajadores de salud. Gracias compañeras, gracias compañeros.

Valoro su trabajo por el beneficio que hacen por los habitantes y el bienestar de la Ciudad de México. Los servicios, las consultas que brindan en centros de salud, en los hospitales, en los domicilios cambian el ánimo de las personas y sus expectativas de vida; su trabajo es bálsamo que alivia el dolor, que devuelve la esperanza y la confianza entre nosotros, así atenúa las angustias de miles de capitalinos, en consecuencia su noble labor coadyuva al restablecimiento del tejido social.

Resalto este hecho porque han recuperado la tradición humanitaria de la medicina, al llevar hasta el seno del hogar los servicios sanitarios y compartir sueños y angustias de quienes menos tienen, fortaleció la empatía y el compromiso social de los trabajadores de salud. Esta labor nos convenció que debíamos enfocarnos en modificar los determinantes sociales para mejorar la salud de los capitalinos. La tarea sólo sería posible con el trabajo público interinstitucional.

La visión del Jefe de Gobierno hizo posible conjuntar los esfuerzos de las dependencias de la Ciudad de México a favor de los sectores más vulnerables, ésta es la gran virtud de la política social del doctor Miguel Ángel Mancera.

La Comisión de Salud de esta distinguida Asamblea también comparte nuestra manera de ver las cosas. En esta orientación reconozco el liderazgo de la diputada Nora Arias y de cada uno de sus integrantes. Hago extensivo mi agradecimiento a todas y a todos los integrantes de la honorable Asamblea Legislativa.

Los aquí reunidos estamos convencidos que la salud es un componente vital de la política pública, que se traduce en bienestar personal, estabilidad y equidad social.

Sin el apoyo de las organizaciones empresariales, de la sociedad civil, de las instituciones hermanas de salud, de las universidades que nos han acompañado poco podríamos haber hecho por la salud de los habitantes de nuestra gran Ciudad de México. Estoy muy agradecido por su aporte y presencia.

Quiero hacer patente mi reconocimiento al Secretario de Salud Federal, al doctor José Narro, por acelerar las gestiones para la construcción del nuevo Hospital de Cuajimalpa, pero sobre todo por el gran apoyo que recibimos de él y de todo su equipo.

Al ISSSTE, por el trabajo conjunto que hemos realizado con su director, los delegados y todo su personal y que desarrollaremos en la unidad médica que muy pronto edificará en la delegación de Tláhuac.

Nuestro más sincero agradecimiento a las diversas instancias de salud federales con las que hemos sumado esfuerzos a favor de las y los capitalinos, al IMSS, al Instituto Mexicano del Seguro Social, a las instituciones nacionales de salud pública, de psiquiatría, de cancerología, de cardiología, de enfermedades respiratorias, de nutrición, de geriatría, de neurología y neurocirugía, de pediatría y rehabilitación, a los hospitales generales de México, al pediátrico Federico Gómez, al Gea González, al Siglo XX, Petróleos Mexicanos, a las Secretarías de la Defensa Nacional y a la Secretaría de Marina, así como a las academias de medicina, a la Academia Mexicana de Cirugía y de Neurología, al DIF nacional.

Mi reconocimiento por supuesto a todas las dependencias del gobierno capitalino que nos acompañan en la estrategia del Médico en tu casa, a la Secretaría de Desarrollo Social, al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, al Instituto para la

Integración de Personas con Discapacidad, al INDEPEDI, a la Consejería Jurídica, a la Secretaría de Trabajo, a la Secretaría de Economía, Servicios Legales.

Parte cardinal de nuestra labor, sería imposible sin el enorme compromiso de los representantes sindicales de los trabajadores, reconozco en particular el trabajo y el apoyo de Marco Antonio García Ayala, al químico Francisco Becerril Chimal, presidente del CEN y vicepresidente de vinculación de la junta de gobierno del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud, respectivamente y a todo el personal sindicalizado. Con ustedes hemos podido llevar a millones de hogares el servicio del Médico en tu casa, su presencia aquí es muy importante.

Igual resalto el papel capital que ha tenido la implementación del SAMI y de otros programas, el apoyo de Juan Ayala Rivero, Presidente del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, al doctor Jaime Patiño y por supuesto a Héctor Carreón de la sección 12 y 13 de la rama médica y administrativa, su labor ha sido muy importante para el desarrollo de la Secretaría.

Mi gratitud también es grande con instituciones como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y de otros organismos autónomos que defienden los derechos de los usuarios, sus recomendaciones nos permiten mejorar los procesos.

Considero que los aquí reunidos coincidimos en la importancia que tiene la salud en el bienestar y la felicidad individual y colectiva. Por tanto es prioritario seguir invirtiendo en salud, en particular de aquellos que menos tienen por sus efectos benéficos en el desarrollo económico y social.

El gasto sanitario es prioritario para enfrentar la transición epidemiológica y poblacional, cubrir el mayor costo de tratamiento de las enfermedades, en particular las crónicas degenerativas y la necesidad de contratar a más médicos especialistas, a ellos se suma una creciente demanda de servicios sanitarios, el alza del dólar, las tasas de interés. En salud no somos ajenos a lo que ocurre dentro y fuera del país, nos afectan las decisiones de política económica, como los recortes del gasto y los fenómenos más allá de nuestras fronteras.

De igual manera en el horizonte tenemos el desafío que nos plantea una visionaria Constitución que pone el acento en los derechos sociales. En consecuencia la Secretaría de Salud requerirá presupuesto para afrontar este reto.

Me preocupan mucho estas cuestiones porque veo que en este año y en el que viene los recursos para la salud van a ser escasos, el riesgo es que perdamos en materia de salud lo mucho que hemos avanzado. Mi temor es mayor cuando veo reitero el horizonte de morbi mortalidad que nos plantean las transiciones epidemiológicas y demográficas.

Si dejamos de invertir ahora en salud mañana los costos económicos y sanitarios van a ser mayores y la factura social será impagable. Estoy seguro que esta Asamblea Constituyente de la Ciudad de México tiene muy en cuenta este complejo escenario y plasmará en la Constitución el papel central de la salud en la política social.

No pierdo de vista que el futuro está en nuestros manos porque podemos cambiar aquello que no ha funcionado, por eso soy optimista. Estoy convencido de que esta Honorable Asamblea Legislativa reconoce la importancia central de la salud para los habitantes de la Ciudad de México y actuará en consecuencia. El doctor Mancera ya dijo que la política social que conforma los determinantes de la salud no se tocará. Creo que en este sentido ustedes también apostarán a favor de la salud.

Por nuestra parte continuaremos poniendo todo nuestro esfuerzo para enfrentar los retos que plantean los complejos problemas sanitarios. Como verán hemos avanzado en salud, pero no podemos hacerlo solos. Necesitamos la concurrencia de todas las autoridades y particularmente la corresponsabilidad de las personas en el autocuidado de su salud. La mejor manera de enfrentar este desafío, reitero, es mediante la educación y la educación en salud.

Igualmente seguiremos manejando con plena transparencia, honestidad y responsabilidad el dinero que los contribuyentes nos confían.

Diputadas y diputados:

Una democracia es inviable si una sociedad saludable. Por esto es indeclinable nuestro compromiso de velar por la salud de los habitantes de la Ciudad de México. Esta obligación mora la ratifico desde esta alta Tribuna, porque si bien la salud no lo es todo, si ella no hay nada.

Muchas gracias por su atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud de la

Ciudad de México su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud de la Ciudad de México, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

*(La Comisión cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.-** Agotados los asuntos en cartera se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día martes 11 de octubre de 2016 a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

**(17:50 Horas)**

